



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SECRETARIA ACADÉMICA

MAESTRÍA EN CREACIÓN EDUCATIVA

El aprendizaje del Derecho como práctica de encuentro en común-unidad.
Una experiencia educativa inédita en la Escuela Preparatoria Carl Rogers,
Corregidora, Querétaro.

Tesis Educativa

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de Maestra en
Creación Educativa.

Presenta:

Irma Fernanda Rodríguez Salcedo

Director: Dr. Héctor Martínez Ruiz

Co-Director: Dra. Jacqueline Zapata Martínez

Enero de 2021



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SECRETARIA ACADÉMICA

MAESTRÍA EN CREACIÓN EDUCATIVA

El aprendizaje del Derecho como práctica de encuentro en común-unidad. Una experiencia educativa inédita en la Escuela Preparatoria Carl Rogers, Corregidora, Querétaro.

Tesis Educativa

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de Maestra en Creación Educativa.

Presenta:

Irma Fernanda Rodríguez Salcedo

Dirigido por:

Director: Dr. Héctor Martínez Ruiz

Co-Director: Dra. Jacqueline Zapata Martínez

DR. HÉCTOR MARTÍNEZ RUIZ

Presidente

_____ Firma

DRA. JACQUELINE ZAPATA MARTÍNEZ

Secretario

_____ Firma

MTRO. JOSÉ LUÍS ÁLVAREZ HIDALGO

Vocal

_____ Firma

DR. JOSÉ MIGUEL EDMUNDO GARCÍA OLVERA

Sinodal

_____ Firma

MTRA. ATZIMBA NAVARRO MOZQUEDA

Sinodal

_____ Firma

Enero 2021.

INDICE DE CONTENIDOS

Resumen.....	8
Abstract.....	9
Agradecimientos.....	10
Introducción.....	11
CAPÍTULO I. La educación como instrucción/capacitación de niñas, niños y jóvenes en el sistema educativo en México.....	13
1.1 La educación: estructura estática a través de los tiempos.....	14
1.2 Escolarización tradicional indigna en niños, niñas y jóvenes.....	19
1.3 La Educación/instrucción como estrategia de control y exclusión de los jóvenes.....	21
1.4 La competencia, herramienta de desencuentro e inhibición del “ser” en sistemas educativos tradicionales.....	23
1.5 El Derecho, como dispositivo controlador del ser humano	26
CAPÍTULO II. La educación: encuentro determinante con la participación de la vida en común-unidad.....	30
2.1 Vida, principio en la creación del ser.....	31
2.2 Educación como libertad de ser.....	34
2.3 El Derecho como punto de convivencia en común-unidad escolar.....	36
2.4 Ética y política del cuidado de sí y cuidado de nuestros-congéneres.....	47
2.5 El Yo, que se convierte en “nosotros-fraternal”	52
2.6 La asignatura de derecho como posible acceso al “ser” vs. medida de control y limitación del “ser”	62
2.7 Común-unidad al cuidado de la vida.....	68
2.8 ¿Por qué común-unidad y no comunidad?.....	76
CAPÍTULO III. En el derecho me/nos des-cubro/brimos junto a los demás en la búsqueda del bien común en común-unidad.....	86

3.1 Tesis en juego.....	87
3.2 Tareas de Investi-creación.....	89
3.3 Propuesta.....	90
3.4 Objetivo General.....	90
3.5 Objetivos específicos.....	90
3.6 Preguntas de investi-creación.....	91
3.7 Diseño de la propuesta.....	92
3.7.1 Contexto.....	93
3.7.2 Participantes.....	93
3.7.3 Procedimientos.....	93
 CAPÍTULO IV. Participando, criando y creando en y en pro de la común- unidad...	102
4.1 Relato y evidencias de la experiencia.....	103
4.2 Respuestas de las preguntas de investi-creación.....	118
 CONCLUSIÓN.....	132
BIBLIOGRAFÍA.....	135
ANEXO RELATORIA DE LA ACTIVIDAD MÁXIMA DE LA OBRA EDUCATIVA.....	137
RETROALIMENTACIONES DE LOS JÓVENES.....	149

INDICE DE FIGURAS

Capítulo IV

Fig. IV.1. Desarrollo de la actividad de “El nudo”	105
Fig. IV.2. Desarrollo de la actividad de “El nudo”	105
Fig.IV.3. Resultado obtenido por el estudiantado de la actividad “Código de Conducta”	106
Fig. IV.4. Comentario de un estudiante sobre la actividad “Código de Conducta” ..	107
Fig. IV.5. Comentario de un estudiante sobre la actividad “Código de Conducta” ..	107
Fig. IV.6. Comentario de un estudiante sobre la actividad “Código de Conducta” ..	107
Fig. IV.7. Comentarios de los jóvenes sobre la injerencia del Derecho en su vida antes de nacer.....	108
Fig. IV.8. Comentarios de los jóvenes sobre la injerencia del Derecho durante su vida.....	108
Fig. IV.9. Comentarios de los jóvenes sobre la injerencia del Derecho en su vida después de su muerte.....	109
Fig. IV.10. Desarrollo de la actividad “Lobo de Castrogena”	110
Fig. IV.11. Desarrollo de la actividad “Lobo de Castrogena”	110
Fig. IV.12. Desarrollo de la actividad “Participando en Comunidad”	111
Fig. IV.13. Discusión sobre la creación del concepto “Comunidad”	111
Fig. IV.14. Concepto realizado por el grupo de “Comunidad”	111
Fig. IV.15. Desarrollo de la actividad “Hablando de Justicia”	112
Fig. IV.16. Desarrollo de la actividad “Hablando de Justicia”	112
Fig. IV.17. Desarrollo de la actividad “Hablando de Justicia”	113
Fig. IV.18. Actividad “Sillas Volteadas”	114
Fig. IV.19. Actividad “Sillas Volteadas”	114
Fig. IV.20. Actividad “Sillas Volteadas”	114
Fig. IV.21. Propuestas aprobadas actividad “Poder Legislativo”	116
Fig. IV.22. Propuestas aprobadas actividad “Poder Legislativo”	116
Fig. IV.23. Propuestas aprobadas actividad “Poder Legislativo”	117
Fig. IV.24. Propuestas aprobadas actividad “Poder Legislativo”	117
Fig. IV.25. Propuestas aprobadas actividad “Poder Legislativo”	118
Fig. IV.26. Reflexión de un estudiante sobre “Hablando de Justicia en México”	121

Fig. IV.27. Reflexión de un estudiante sobre “Hablando de Justicia en México”121

ANEXO FOTOGRAFICO

Fig. A.1. Cuestionario definitivo para la aplicación.....	137
Fig. A.2. Cuestionario contestado por algún estudiante de la preparatoria.....	138
Fig. A.3. Cuestionario contestado por algún estudiante de la preparatoria.....	138
Fig. A.4. Observaciones tomadas en plenaria, con respecto a la actitud del estudiantado en la explicación de la actividad y en las respuestas del cuestionario.....	138
Fig. A.5. Reflexión personal de un estudiante sobre las actitudes de sus compañeros durante la exposición y llenado del cuestionario.....	139
Fig. A.6. Reflexión personal de un estudiante sobre las actitudes de sus compañeros durante la exposición y llenado del cuestionario.....	139
Fig. A.7. Reflexión personal de un estudiante sobre las actitudes de sus compañeros durante la exposición y llenado del cuestionario.....	140
Fig. A.8. Carátula de la presentación de las reformas a las Cámaras.....	141
Fig. A.9. Carátula de la presentación de las reformas a las Cámaras.....	142
Fig. A.10. Exposición de motivos de las reformas a las Cámaras.....	142
Fig.A.11. Desarrollo de la discusión en la Cámara de Senadores.....	143
Fig.A.12. Desarrollo de la discusión en la Cámara de Diputados.....	143
Fig. A.13. Carátula de la presentación de las modificaciones sugeridas por la Cámara de Senadores.....	144
Fig. A.14. Presentación de las modificaciones sugeridas por la Cámara de Senadores.....	144
Fig. A.15. Carátula de la presentación de la presentación de las modificaciones sugeridas por la Diputados.....	145
Fig. A.16. Presentación de las modificaciones sugeridas por la Cámara de Diputados.....	145
Fig. A.17. Asamblea para la presentación de reformas a la Dirección General.....	146
Fig. A.18. Exposición de las reformas a la Dirección General.....	147
Fig. A.19. Exposición de las reformas a la Dirección General.....	147
Fig. A.20. Exposición de las reformas a la Dirección General.....	147
Fig. A.21. Exposición de las reformas a la Dirección General.....	148

Fig. A.22. Exposición de las reformas a la Dirección General.....	148
Fig.A.23. Exposición de las reformas a la Dirección General.....	148

Retroalimentaciones sobre curso

Fig. R.1. Reflexión de un estudiante sobre lo más significativo del curso.....	149
Fig. R.2. Reflexión de un estudiante sobre lo más significativo del curso.....	149
Fig. R.3. Reflexión de un estudiante sobre lo más significativo del curso.....	150
Fig. R.4. Reflexión de un estudiante sobre lo más significativo del curso.....	150
Fig. R.5. Reflexión de un estudiante sobre lo más significativo del curso.....	151
Fig. R.6. Reflexión de un estudiante sobre lo más significativo del curso.....	151
Fig. R.7. Reflexión de un estudiante sobre lo más significativo del curso.....	152

Dirección General de Bibliotecas de la UAQ

RESUMEN

En este trabajo de investi-creación educativa, propongo una manera diferente de impartir la asignatura de Derecho a las y los jóvenes durante el último año de su acompañamiento en la preparatoria; considero posible diversificar cualquier área del conocimiento, por ser más que una metodología o estrategia didáctica, una forma de vivir la educación.

Se propone re-significar el Derecho, ya que en los últimos tiempos se visualizó como un medio para generar miedo y control gracias a su poder, por la fuerza punitiva y coercitiva que ejerce, perdiendo de vista su real significación en la búsqueda de fundar a la sociedad con ciertos valores como son; la justicia, la paz, la armonía, la seguridad y el bien común.

Constatar que los jóvenes son seres sabios, confiables, vigorosos, responsables de ellos mismos y del medio que los rodea, ya que actualmente el sistema capitalista los ha desprestigiado como seres que se encuentran en la etapa de la adolescencia, en la cual carecen de capacidad y juicio, etiquetándolos como “rebeldes sin causa” debido a la fuerza interior y sabiduría innata que aún perdura en ellos.

Por último, propongo visualizar a la escuela como el lugar de apoyo y cobijo, donde los jóvenes pueden des/cubrirse y des/cubrir a los otros, vivenciando las bondades de la común-unidad, debido a la diversidad de sus miembros, rompiendo el paradigma de la competencia y la individualidad, que se ha fomentado durante años.

Lector te comparto el camino recorrido en este maravilloso viaje.

PALABRAS CLAVE: Educación, común-unidad, vida, derecho, jóvenes, diversidad.

ABSTRACT

In this project of investigation and educational creation I propose a different way of imparting the law course to young students at their senior year of high school, which I consider possible to diversify in any other knowledge area, as it is a way of living the education, more than a methodology or didactic strategy.

My aspirations during this project were:

Re-significate the law course, due to the misuse of it in the late times and visualizing it like a way of fear and control, thanks to its power through its punitive and coercive force, losing sight of its real significance in the search to find a society with certain values and reach its purposes like justice, peace, harmony, security, and common good.

Ensuring young students are reliable, vigilant, and wise beings, responsible of themselves and the environment that surrounds them. As the current capitalist system has discredited them as beings that are in an adolescent stage, in which they lack capacity and judgement, labeling them as rebels without a cause, due to their inner force and their innate wisdom.

Finally, visualize school as a sanctuary, where young students can discover themselves and discover others, living the benefits of community through the diversity of its members, breaking the paradigm of competition and individuality that has been fostered throughout the years.

I share with you, reader, the traveled road of this wonderful journey.

KEYWORDS: Education, common benefit, lifetime, law, young boys, diversity, community.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi hermana y a cada una de las circunstancias y personas que pasaron por mi vida, que fueron las que me colocaron en el maravilloso mundo de la educación y del encuentro con los jóvenes, donde compartimos nuestros procesos educativos para la vida.

A Ximena, Emilio y Luisa, que son mi mayor pasión y fuerza en la vida, además de ser mis grandes maestr(ao)s.

Introducción

A partir de mi encuentro con el estudiantado hace 13 años en un proyecto educativo alternativo al cual fui invitada como cofundadora, tuve la oportunidad de estar cerca de las y los jóvenes adolescentes, generando en mí una conciencia sobre la experiencia educativa que como estudiante experimenté, la cual fue tristemente desalentadora, invasiva, coercitiva e impositiva, recordando que lo que deseaba durante el tiempo que la sufrí- el cual fue mucho-concluyera, pues mis intereses en ese momento, era el de asistir a la escuela para poder convivir con mis pares, así como para que me enseñaran “a ser alguien” en la vida, frase que escuchaba continuamente de los adultos que me rodeaban, temiendo ser un fracaso para la sociedad.

Y así fue como surgieron algunas preguntas;

1. ¿Yo era la única persona que tenía ese tipo de sentimientos ante la educación recibida?
2. Si realmente la educación era la única manera de llegar a ser alguien en la vida: ¿Qué no era ya alguien?

Estas respuestas las he escuchado y obtenido en el transcurso de mi vida. Algunas de las personas con las que he conversado sobre su experiencia educativa, han coincidido con mi desagradable experiencia.

La respuesta a la segunda pregunta la obtuve mediante la reflexión que he realizado a partir de mi experiencia de vida, siendo que he conocido personas felices y plenas que alcanzaron estos objetivos al acudir durante muy poco tiempo a una institución educativa y en algunos casos nunca acudir, por lo que estoy en desacuerdo de la premisa escuchada durante mi juventud, siendo lo peor que perdure continúe utilizándose hasta la fecha.

Y es así como, decido buscar posibilidades diferentes de vivir la educación, las cuales sean útiles para el bello arte de vivir, pudiendo cada uno diseñar y crear su propia historia según sus deseos y preferencias, y que como maestros solo podemos acompañar durante estos procesos de vida, con la intención de nutrir al ser en todas sus fases; tanto física, como mental, espiritual y emocional, siempre en la mira de la búsqueda del equilibrio.

Durante esta búsqueda, descubrí la Maestría en Creación Educativa, la cual me ayudó a confirmar la forma en la que percibía y percibo la educación, ayudándome a crear la presente propuesta, la que no es una estrategia didáctica ni una metodología, sino más bien, una forma de vivir la educación cuya intención es que los niños, niñas y jóvenes, puedan prepararse para crear y disfrutar su vida en plenitud, confiando en ellos, en su fuerza interior y su sabiduría innata.

Dentro de esta propuesta está la de dejar de fomentar dentro de las instituciones educativas, el ejercicio de atiborrar al estudiantado de conocimientos y de/fin/iciones, como si fueran vasijas vacías, que tienen el propósito capacitarlos y adiestrarlos para que el sistema capitalista continúe su económica función, inspirándolos por todos los medios posibles a ser productivos y generadores de riqueza, ya que son considerados como piezas fundamentales del engranaje del sistema neoliberal, minimizando e invisibilizando su “ser”, ya que estorba en sus objetivos.

Así que me parece importante que los maestros, logremos desarraigar de nuestras mentes que somos poseedores de la verdad y el conocimiento, teniendo la absurda función de dirigirlos y marcar su camino, sino al contrario, debemos apoyarlos ofreciéndoles nuestro acompañamiento y experiencias, confiando en ellos, deseando que este acompañamiento y experiencias les sean útiles en su recorrido por la vida.

**CAPÍTULO I.- La educación como instrucción/capacitación de niñas,
niños y jóvenes en el sistema educativo mexicano**

1.1. La educación: estructura estática a través de los tiempos

Haré un poco de historia para poder entender el porqué de mi interés de poder ver desde otra perspectiva la educación, así como del porqué del título del presente apartado.

En los siglos XI y XII, la complejidad de los nuevos estados modernos y la terminación de los conflictos bélicos pone en evidencia la escasa preparación de los príncipes y herederos. La alta aristocracia empieza, a partir de ese momento de la historia, a interiorizar la necesidad de que sus vástagos se incorporen a un recién creado sistema educativo elitista, el cual sólo se encontraba dirigido a formar a nobles y burócratas. Más esto no se vio materializado hasta siglos después.

En España González de Cellorigo (1600) comenta que, la verdadera riqueza no consistía en tener enormes cantidades de oro y plata, sino que la riqueza estriba en poseer aquellas cosas que, aunque con el uso se consumen, en su género se conservan, por medio de la subrogación, es decir aquello que se logre sustituir. (Salcines, 2010, 54).

Esta dinámica económica fue percibida en su momento por un importante número de arbitristas y proyectistas, los cuales concluyeron de un modo u otro, que la salida de la decadencia debía estar acompañada por el fomento de los sectores productivos.

Durante el fortalecimiento del Estado en la Edad Moderna, se vio aumentado y fortalecido significativamente la fuerza burocrática y se consideró necesario establecer un ejército permanente, percatándose que las monarquías no necesitaban ser solo poderosas sino también ricas. Los aristócratas comenzaron a preguntarse cómo hacer para que sus súbditos tuvieran mayores

ingresos y, de este modo, poder cobrar mayores impuestos, y así generar mayores recursos a la corona.

El desarrollo del erario y los intereses del monarca provocaron la aparición de un sector económico que fue paulatinamente creciendo en complejidad, el cual es la administración pública, percatándose que las nuevas maquinarias gubernamentales requieren de trabajadores cualificados.

Y es así como el pensador económico alemán Justi estudió los problemas económicos del Estado, asumiendo que éste tenía responsabilidad clara por las condiciones de vida morales y económicas, dando lugar a lo que los historiadores alemanes llaman *Wohlfahrtsstaat* y que en nuestra lengua significa Estado del bienestar. Así se responsabiliza al Estado en las materias como el empleo, la generación de alimentos, percatándose que no era sólo en la pura subsistencia, sino también le correspondía la educación, los cuales debían estar bajo el cobijo protector del Estado (Salcines, 2010, 55).

Posteriormente algunos otros pensadores como Berlinés, se convirtió en una estrella brillante de la Viena Imperial del Siglo XVIII siendo el primer profesor de política y ciencia, quien fue el responsable de que varias cabezas voltearan hacia el sistema educativo. Y fue así como la educación se interpretó como un instrumento útil para mejorar la productividad, adquiriendo por primera vez el valor de bien público.

En 1776 Adam Smith, es el primero en proponer que se especialice la fuerza de trabajo industrial haciéndolo exclusivamente para reivindicar la importancia del “adiestramiento”. Es él, el que incorpora en la ciencia económica el término de división del trabajo.

Así mismo Carlos Martínez de Irujo (1792), oficial de la primera secretaría de Estado de la corte de Carlos IV e introductor de Smith en España, escribe en el prólogo al compendio que resume *La Riqueza de las Naciones* que el trabajo anual es el fondo de donde todas las naciones sacan su subsistencia, y que la proporción de su producto con el número de consumidores es la verdadera causa de la riqueza. Dos son, indica Martínez de Irujo (1792), las circunstancias principales que obran en esta proporción; la agilidad y la destreza que se une con el trabajo, y la razón en que están los empleados útiles, por otra parte, los que no tienen una ocupación productiva. Como se ha podido observar, Martínez de Irujo (1792) hace referencia textual a las palabras “agilidad” y “destreza”. Mostrando con claridad, que la intelectualidad de finales del siglo XVIII no percibe para la clase obrera mayor educación que aquella que proporcione una mejora en las destrezas o habilidades del trabajador (Salcines, 2010).

Así pues, para Adam Smith (1776), la creciente división socio profesional del trabajo, era parte de la especialización sufrida por el trabajador, conectada a la necesidad de una mayor cualificación, la cual se incorpora a un capital fijo que es el “hombre”.

Es él, el que preconizó la idea de una alta relación entre instrucción y riqueza nacional o desde la perspectiva individual entre formación y rendimiento laboral, pilares de la futura Teoría del Capital Humano: “La destreza mejorada del trabajador puede considerarse semejante a una máquina o instrumento de negocio, que facilita el trabajo y aunque implica un cierto coste, lo compensa con un beneficio” (Salcines, 2010).

Y es desde aquí donde establezco que la educación como instrucción se presenta a manera de estructura estática, pues desde sus orígenes se ha buscado el adiestramiento del ser humano para generar riqueza, en su

momento para la corona y conforme el transcurso de los tiempos hasta la fecha con el sistema capitalista, el ser humano es mirado como un engranaje más del sistema, cuyo objetivo es que sea lo suficientemente productivo para que genere riqueza, ya sea al producir o al consumir.

En la actualidad podemos correlacionarlo con la implementación de la educación por competencias, el autor Juan Bautista Martínez (2008), se refiere a este sistema educativo como aquel que tiene un interés más económico que educativo, en base a la historia de la Educación Basada en Normas de Competencias (EBNC), la cual se remonta a los años treinta del siglo XX en Estados Unidos, y renació hace aproximadamente veinte años, teniendo como fin el adecuar la educación y capacitación a las necesidades de la industria. Y es desde entonces la EBNC ha sido un concepto muy controvertido entre representantes de los sectores industriales, gubernamentales, académicos y educativos (Moreno, 2010).

Juan Manuel Álvarez (2008), comenta al respecto que las competencias encierran más una aspiración que un concepto con significación clara. Y es que la idea de competencias conlleva saber y saber hacer, teoría y práctica, conocimiento y acción, reflexión y acción, esto representa un cambio en el enfoque del conocimiento: del saber qué al saber cómo. En la práctica esto desplaza el peso del currículum de los principios, del marco conceptual, a los métodos. Sin duda que el método es importante, pero no deja de ser mera cuestión técnica, variable dependiente de los principios y del marco conceptual, que le dan, dentro de la estructura que representa el currículum como un todo, sentido y significado.

El discurso de las competencias refuerza la importancia de los métodos y omite los otros elementos del proceso educativo y, antes, pasa por alto el marco conceptual de referencia que dé luz a los distintos elementos que componen la

estructura curricular, incluida la evaluación. Sin más referencias a las formas de entender la enseñanza y el aprendizaje, la evaluación se reduce a mero ejercicio de control. Se busca el control de resultados entendidos como productos acabados, que se ofrecen bien para establecer comparaciones, independientemente de los contextos en los que se generan y ajenos a las personas que los producen y que le dan significados contextualizados. Y la evaluación terminará confundida y reducida a la calificación, que suele terminar como recurso de clasificación, de selección de exclusión de unos grupos frente a otros. A falta de otro tipo de fundamentación los estándares preestablecidos son la referencia para la fabricación de los instrumentos de control (Moreno, 2010, 296).

Con los años, he podido percatarme de los cambios generacionales que han transcurrido desde mi adolescencia, percibiendo cómo las estructuras sociales y políticas han ido cambiando y cómo otras perduran como es la educación a través de los tiempos.

Poco a poco la ideología neoliberal continúa afianzándose con base en la importancia de la productividad y el dinero, considerando al ser humano como una pieza más, considerando su funcionalidad a razón de la capacidad con que cuenta para la generación de riqueza destinada a unos cuantos, exaltando así al dinero como el amo absoluto y facilitador del “éxito”, del poder y la felicidad.

Pienso que lo anterior es una de las causas por la cual encuentro mayor número de jóvenes solos, ya que la mayoría de los padres y adultos que los rodean, se encuentran enfocados en alcanzar los estándares establecidos por el sistema, perdiendo de vista la atención del “ser” de niñas, niños y jóvenes.

Lo que es grave, es el estándar de vida que llevan los adultos, el cual se convierte en el ejemplo a seguir de niños y jóvenes, se enfoca en alcanzar el supuesto

“éxito” establecido por el sistema, minimizando la importancia del ser, de su cuidado y autoconocimiento, así como del cuidado y conocimiento de los que los rodean.

1.2. Escolarización tradicional indigna de nuestros niños, niñas y jóvenes

En la mayor parte de los escenarios escolarizados, se fomenta la jerarquización, categorización, fragmentación y descalificación, considerando a las niñas, niños y jóvenes como “maquinarias”, las cuales se debe programar con conocimientos abstractos e impersonales, los cuales nos les significan nada para su vida presente y futura.

Ya Paulo Freire (1968) en la *Pedagogía del oprimido*, definía a la educación de este tipo como “Educación bancaria”, la cual continua “funcionando” hasta nuestros días en Latinoamérica, en la cual el maestro es el sujeto más importante dentro de la educación y el educando solo funge como receptor, pues es, él que recibe todos los contenidos de la sabiduría del maestro, siendo la tarea de éste llenar a los educandos con los contenidos de sus conocimientos. Así, el buen educador es aquel que “atiborra” de conocimientos a los estudiantes, considerados simples “recipientes”, quienes no ofrecen resistencia y sólo reproducen lo que aprenden por memorización (Ocampo, 2008, 65).

De lo anterior, considero que lo peor y lo más triste que sucede con este tipo de escolarización es que esos magnánimos “seres” de nata y limpia sabiduría - niñas, niños y jóvenes- sufren con este tipo de enseñanza, la cual quebranta su autoestima y seguridad, lo que puede incidir en seres fracturados e inseguros, ya que desde muy corta edad ingresan a la escuela y es ahí donde se sufren las primeras injusticias en su vida, quedándose completamente vulnerables ante el sistema educativo, el cual se encuentra dirigido por la elite capitalista que lo

único que le interesa es mantenerlos a su disposición, impidiéndoles vislumbrar otro tipo de pensamiento y reflexión, instaurando y reforzándoles la idea día a día que el éxito, la felicidad y la realización se encuentran enlazados al dinero y el poder, opacando y ocultando su realidad.

Puedo constatar lo anterior, porque lo he visto y padecido, teniendo la muestra de que a pesar de los años que han transcurrido desde mi educación a nuestros días, persiste como instrucción. Estudié en una institución religiosa donde acudíamos exclusivamente mujeres, la relación con los docentes era impersonal, únicamente se establecía a nivel académico, ellos eran intocables e incuestionables, pocas veces o más bien nunca, se podía expresar sentimiento alguno, así como gustos o disgustos ya que éstos, no correspondían a cuestiones importantes y mucho menos académicas, por lo que no era el lugar adecuado para expresarlas.

Pareciera que el deseo constante de los maestros y directivos era el de fragmentarnos; nos exigían que sólo la parte “racional” acudiera a la escuela, in/visibilizando nuestra parte emocional, dejando a nuestro “ser” oculto, silencioso y temeroso para no ser visto, ajustándonos a los estereotipos aceptados y establecidos por el sistema, ya que era más fácil manejarnos a todas por igual antes que tener que atender a cada una según sus necesidades.

Si por algún motivo alguien lloraba se nos decía: -A llorar a su casa, señorita-, debíamos estar “calladitas” y sonriendo ya que de esa manera éramos “bonitas, aceptadas” y más manejables.

En cuanto a las cuestiones académicas, todas éramos evaluadas y medidas de la misma manera, como si nos hubieren generado en una línea de producción sin considerar nuestra individualidad; aptitudes, habilidades y mucho menos nuestra historia de vida, gustos o sentires, determinándonos de cierta o tal

manera, instaurando etiquetas que hasta la fecha me han sido difíciles de desprender.

Dentro de esa amarga experiencia, yo era de las que, en el área de las ciencias exactas, no era brillante o más bien eso me hicieron creer; a pesar de que realizaba mi máximo esfuerzo jamás era suficiente, constantemente escuchaba al maestro de matemáticas: - Señorita porque no se va a estudiar de secretaria, ya que usted no sirve para otra cosa-; me sentía humillada e inferior a las demás, sentía terrible vergüenza con mis compañeras.

Cada vez que entraba a la clase de matemáticas en específico, estaba tan preocupada por entender que eso me hacía comprender menos, generándome un sentimiento de frustración el cual ratificaba constantemente mi incapacidad, fomentando así la pérdida de mi autoestima y, por lo tanto, el incremento de mi inseguridad y repulsión hacia las áreas científicas.

Debo admitir que mi experiencia como estudiante fue frustrante; me sentí invisible, desvalorada, víctima de injusticias, además de percatarme de no ser la única que tenía este tipo de sentimiento de minusvalía, sino que la mayoría de mis compañeras también lo compartían.

1.3 La Educación/instrucción como estrategia de control y exclusión de los jóvenes

Julia Varela y Fernando Álvarez -Uría en el texto de Arqueología de la escuela, La Maquinaria escolar (1991), mencionan que en el Siglo XVII inició el distanciamiento y aislamiento de las niñas y niños del mundo de los adultos, llevándolos a espacios cerrados, donde la intención principal es transformar su personalidad, con el objetivo de crear buenos cristianos y súbditos sumisos, por medio de la escolarización.

Dichos espacios de encierro no eran iguales para todas las clases sociales, ya que se buscaba naturalizar las diferencias sociales, generando nuevas formas de dominación social. Y es de esta manera que fueron creados los diferentes programas de estudio por el Estado-nación, donde se diferencian las enseñanzas según la clase social a la que se pertenezca, en el caso de las clases pudientes, es decir en la educación del Príncipe y los colegiales, se enfocaban a determinadas materias donde se incluía el latín (ahora inglés), gozaban de tiempo de juegos e instancias culturales (antros, bares, viajes), adquiriendo los modos nobles mediante la esgrima (golf, tenis), danza, etc. (Álvarez-Uría, 1991).

Para los desfavorecidos era y se asume como “adiestramiento en oficios”, la moralización y fabricación de súbditos. Esta propuesta de escolarización, a manera de encierro continúa hasta nuestros días, ya que el sistema continúa reforzándola, ya que es considerado el medio adecuado para que todos los niños, niñas y jóvenes sean controlados y capacitados de acuerdo con los propósitos e intereses de este.

Ahora bien, lo más grave es que esta institucionalización se ha implantado en nuestra mente considerándola óptima y aceptada, la cual se ejercita por todos los integrantes dentro de la comunidad, ya que es cómoda y pertinente, actualmente los padres de familia somos los primeros en buscar que nuestras y nuestros hijos sean “bien educados”, pues consideramos que es la única forma en la que ellos podrán alcanzar el éxito como sinónimo de felicidad, percibiendo la educación como un fin y no como el medio por el cual ellos puedan triunfar en la vida, cómo si el acceder a un buen empleo bien remunerado es más importante que darle un sentido a sus vidas al poder dedicarse a lo que les apasiona.

Es cierto que la escuela es percibida como una guardería donde las y los hijos son adecuadamente educados según lo instituido, lo cual favorece el abandono familiar y agudiza trasladar la responsabilidad de la educación a las instituciones educativas y por consiguiente a las y los maestros, quitándoselas a los padres y madres de familia.

La escuela se ha convertido en el lugar donde las y los hijos pasan largos periodos de tiempo, considerándolo el lugar más seguro y apropiado para dejarles, ofreciendo a los padres la posibilidad de irse a trabajar despreocupadamente por varias horas, teniendo el pretexto de buscar alcanzar el “éxito profesional” sin sentir culpa del abandono perpetrado hacia ellos. Me atrevo mencionar lo anterior, debido a la realidad que observo día con día en la preparatoria en la cual laboró, lo mismo ocurre con aquellos otros que buscan el sustento diario para poder sobrevivir, no siendo “el éxito”, sino en situación opuesta, pero tristemente alcanzando el mismo fin del abandono y desamparo de niños y jóvenes.

Con base en lo anterior e independientemente del motivo por el cual los padres salgan de casa durante largos periodos de tiempo, dentro de las familias se ha generado distanciamiento, desconocimiento e individualización entre sus miembros ya que pasan tanto tiempo separados, debido a las ocupaciones diarias de cada uno.

1.4 La competencia, herramienta de desencuentro e inhibición del “ser” en sistemas educativos tradicionales

En la actualidad, el sistema neoliberal busca mantener separados y en continua competencia a los seres humanos, intenta borrar toda diferencia, haciendo creer que si se sale del estereotipo establecido se está equivocado; busca mantenerlos ocupados, a cada uno en sus propias actividades, aislados,

ensimismados, generando desunión y competencia, fomentando la creencia de que el otro es el enemigo del cual debemos protegernos, impidiendo crear la cohesión que genera la común-unidad.

Este aislamiento nos impide convivir con el otro de manera profunda y esencial, relacionándonos de manera superficial, evitando mostrar nuestros sentimientos ya que estos son considerados sinónimo de vulnerabilidad, situación que puede ser peligrosa en esta competencia en la que nos han colocado.

El sistema sabe y percibe a la juventud como una real amenaza, por lo que busca generar una constante distracción mediante estímulos externos como son, los medios de comunicación y redes sociales, para acaparar su atención y aislarlos, propiciando seres solitarios con interacciones sociales superfluas, fomentando entre ellos la competencia y la individualización, siendo la escuela su excelente patrocinador.

Sí, competencia que como ya lo mencioné, induce a pensar que nuestros pares son un peligro latente e inminente, del que deben protegerse y defenderse. Esta situación que viven niñas, niños y jóvenes dentro de la escolarización, se contraponen a su naturaleza de investigadores y creadores, ya que ellas y ellos cuando ingresan se encuentran deseosos de vivir, crear y descubrir, siendo que poco a poco el sistema los va opacando.

La escolarización bloquea todas sus potencialidades, ya que lo que fomenta y promueve es que cuenten con una buena memoria y un buen comportamiento, que sea callado, quieto, obediente y sumiso, por lo que será premiado y reconocido como “niñ(o)a de excelencia” augurándole un excelente porvenir, pudiendo ser apreciado por las autoridades y sus mayores.

Estas niñas, niños y jóvenes de excelencia, aprenden a responder de manera automatizada gracias a su buena memoria, reproduciendo lo que dijo el autor, el maestro o bien, el libro de texto, perdiendo de vista lo importante que es el ejercicio de la comprensión, la reflexión, la riqueza de la discusión, así como y la conformación de “su” pensamiento.

Desde que se es infante y a medida que se crece, el ser humano se va adentrando a la vida social y laboral, lo que fomenta una separación entre los miembros de la familia, éste no implica una independencia, sino más bien lo que genera es desencuentro espiritual entre sus miembros, no se sabe de qué hablar, ni que gusta o disgusta, pues se ha perdido la diaria convivencia, por lo que no se aprende a con/vivir con sus miembros, situación que difícilmente se podrá experimentar con otros fuera de esta, ésta separación y desencuentro se reproduce dentro de la escuela, además de no existir el interés dentro de las instituciones de fomentar lo contrario, pues no se alcanza a valorar la importancia de vivir la experiencia de educar en común-unidad y las riquezas que en ella se encuentran.

El mundo moderno occidental con su modelo neoliberal, engrandece la capacidad técnica racional, cuyo principal objetivo es el de incrementar la productividad del proceso del trabajo, acaparando la riqueza en unos cuantos adquiriendo el poder y dominio de los que menos tienen, silenciando con esto otras voces, otros sentires, otros vivires espirituales los cuales implican alto riesgo para el actual sistema, por lo que se evita re/enlazarnos con nuestras raíces culturales, como son los pueblos originarios, los cuales valoran al ser humano de manera integral, no sobre valorando la razón, sino buscando el equilibrio en sus diferentes facetas siendo aquí donde el sistema moderno confunde la cultura con civilización.

Este sistema, predominante en Occidente, intenta por todos los medios destruir todo lo que consolide nuestra espiritualidad, haciendo parecer que ritos o costumbres que proponen alternativa a este enfoque, no son dignos de tomar en cuenta porque son obra de personas incivilizadas e ignorantes; siendo el discurso un monólogo y la razón el único medio por medio del cual podemos alcanzar la felicidad, por lo que busca someter, desprestigiar y desaparecer todo lo que tiene que ver con culturas populares, utilizándolo como sinónimo de ignorancia y pobreza.

Y al parecer, muy pocos advierten el peligro de este pensamiento que inunda y coloniza todo, buscando convertir al ser en seres sin sentido.

1.5 El Derecho, como dispositivo controlador del ser humano

A partir del deseo de defender la dignidad de la condición humana, es que surgió la idea de estudiar la carrera de Derecho. Pensé que al hacerlo me permitiría hacer frente a las injusticias, reivindicándolas mediante el ejercicio del Derecho, ya que según sus principios está fundado bajo valores humanos supremos como son: la libertad, la equidad, la solidaridad, el respeto, la lealtad, así como los derechos humanos entre otros, dentro de sus fines se encuentran prevalecer la justicia, el fomento de la paz, la seguridad, la armonía y sobre todo enaltece y preserva el bien común, estableciendo como máxima suprema el salvaguardar la “comunidad”.

Comunidad que se encuentra conformada por un conjunto de individuos que en varios momentos se olvidan de las responsabilidades y compromisos que se deben hacia ella, siendo su fondo el sostenimiento sano y funcional de la misma, y al contrario está es desaprovechada y despreciada a pesar de las bondades que los agracian al pertenecer a ella.

Conforme me adentré a la carrera, pensé que podía ser una realidad, más al paso del tiempo me fui insertando en el área laboral donde descubrí terribles incongruencias; todo se dirigía a regular y limitar la conducta del ser, intentando controlarlo mediante penas y medidas de seguridad, desconfiando de su capacidad de entendimiento, reflexión, conciencia y amor hacia sus congéneres, ignorando y supliendo éstas por la aplicación de diversas leyes que sólo buscan regular su comportamiento mediante sanciones coercitivas, sin intentar siquiera explorar sus capacidades de amor y empatía, las cuales considero son características innatas del “ser humano”.

De un vistazo, uno podría pensar que, por medio del diálogo y la reflexión es posible cambiar el sentido de la educación como instrucción, pero lo cierto es que resulta muy complicado, lo mismo ocurre con los conceptos de derecho y “ley”, ya que estos son concebidos y utilizados como métodos de control, por lo que intento re/concebirlo como el medio por el cual se organiza y administra la sociedad reintegrándole su verdadero sentido.

Es cierto que, desde el Derecho, se le da un valor positivo a la competencia, ver al otro como el enemigo a vencer, apartándolo, ya que su cercanía seguramente ocasionará daño; adiestramiento que desde pequeños se infunde, por lo que se motiva vivir siempre alerta, para que en el momento necesario se recurra a la ley y ésta deje caer el mazo inflexible de la “justicia” por medio de profundas sanciones.

Esta mentalidad paranoide establecida por el modelo neoliberal es fomentada constantemente por sus diferentes medios para exaltarla, ya que es más fácil controlar en la individualidad que en la comunidad, así que se fortalece desde la niñez dentro de las aulas educativas, siendo estos los lugares más adecuados debido a la larga permanencia que tienen los niños, niñas y jóvenes en ellas. Cabe mencionar que esta competencia no viene sola, se acompaña del

sentimiento de inseguridad y miedo que se forja hacia las y los otros, evitando con esto el acercamiento y la cohesión entre sus integrantes.

Se ve como justo y legítimo desarrollar la convicción de que en la individualidad me encuentro seguro y protegido procurando generar la mínima interacción con los demás. Gracias a esta estrategia, el sistema no se siente amenazado ya que es por demás sabido que la unión hace la fuerza, por lo que es evitada a toda costa.

El deseo humano de establecer normas para la convivencia en paz se ha ido desvirtuando, sobreviviendo únicamente la intención de regular, controlar e imponer, buscando convencer que el “éxito” se adquiere mediante el crecimiento económico, la globalización, así como el fomento a la individualización, resultando en la pérdida de la real significación de los valores fundantes donde el Derecho se originó.

Es triste apreciar cómo se ha ido perdiendo la fe y la confianza en el “ser” situación que no es nueva, más se puede observar que con el transcurso del tiempo se ha incrementado y fortificado.

Actualmente a partir de la ideología del sistema, el gobierno provoca la incapacidad de sus miembros ya que esto, le permite tomar el papel de tutor de su población, decidiendo por ellos a partir de lo que considera conveniente y apropiado para el logro de sus objetivos.

Éste, ambiciona que sus miembros no alcancen la mayoría de edad y lo realiza mediante diferentes estrategias, considero que la globalización es una de ellas y destaco que es la principal, ya que genera en el ser humano la “idea” o la fantasía de pertenecer al grupo privilegiado y de estar siempre acompañado, más en lo íntimo del “ser” éste se percibe con “sentimientos” de soledad y

desolación. Sustento que la intención de la globalización es la homogeneización tanto del pensamiento como de la identidad del verdadero “ser”, cuya intención es que pierda su individualidad, propiciando la obediencia, la sumisión, la ignorancia, así como la pérdida de una consciencia individual cambiándola por una en masa que no colectiva, perdiendo con esto la diversidad y el encuentro con la diferencia, facilitando y propiciando el control de sus miembros.

Esto me refiere a lo que Immanuel Kant comenta en su respuesta sobre *¿Qué es la ilustración?*, en el texto menciona que, el ser humano por sí mismo es culpable de querer mantenerse dentro de la minoría de edad a pesar de que la misma naturaleza lo libere, situación originada no precisamente por falta de entendimiento sino por la falta de resolución y valor, pues la pereza combinada con la cobardía y la comodidad se van profundizando en el “ser” para que permanezca en esta minoría de edad permanente (Kant, 2009).

Estoy de acuerdo con este postulado, más considero que el mismo sistema fomenta esta falta de resolución y valor en el “ser” pues propicia su pereza y comodidad, presentando mediante los medios de comunicación miles de mensajes publicitarios en los cuales se presentan las mágicas respuestas para cubrir las diversas necesidades, con un esfuerzo mínimo y mediante la posesión de diversos objetos físicos, cubriendo supuestamente con estos necesidades que van desde las más superfluas hasta las más profundas, impidiendo con esto la reflexión, profundización y análisis de las reales necesidades que como ser humano se posee, además de generar constantemente un exceso de velocidad y ruido visual, mental y auditivo que evita el poder internarse para escuchar y conocer al verdadero “ser” que nos habita.

**Capítulo II. La educación encuentro determinante con la participación
de la vida en común-unidad**

***“Todos nosotros somos culpables de todo
y de todos ante todos y yo más
que los otros.”***

Dostoievski

2.1 Vida, principio en la creación del ser

El primer punto que consideré primordial para realizar esta investi-creación fue el de reconocer y confiar en todas las potencialidades de cada uno de los “seres” con los que comparto el día a día, permitiendo compartir toda su sabiduría interior, su pensamiento nato el cual se conforma de sensibilidad y empatía. Respetando su ser, concibiendo la educación simétrica y de doble vía, en la cual ambos nos encontramos en una constante enseñanza-aprendizaje al tener la oportunidad del poder estar juntos.

La palabra “principio” me parece fascinante ya que me refiere a inicio, apertura, viaje desconocido que espera ser descubierto, así que el principio de la vida que quiero describir son esas múltiples posibilidades y oportunidades que existen para ir creando y recreando al “ser” en este viaje llamado “Vida”, teniendo posibilidades infinitas, renovables y creativas, además valorando lo grandioso de la diversidad y de las opciones infinitas que nos ofrece, así como las bondades que nos brinda al poder elegir como disponer de ella.

En su entretejido se encuentra el movimiento, movimiento inagotable que permite encuentro y desencuentro, construcción-deconstrucción y reconstrucción-destrucción, creación y recreación, compromiso, renuncia, y posibilidad del re/nacimiento constante.

Si se nos permitiera ser conscientes de todo lo que significa, se podría “hacer de la propia vida una obra de arte”, como lo menciona Foucault (1996), siendo esta la posibilidad de darse forma a sí mismo a partir de criterios de belleza diseñados por uno mismo, creando una experiencia de belleza en cada momento de la vida, generándose toda una experiencia al gozarse de uno mismo (Correa, 2012).

Y es aquí donde considero que la vida conlleva al ser, ya que sin ella el ser no existiría ni tendría la posibilidad de ser lo que desea ser, ya que ella nos permite diseñarnos y rediseñarnos a nuestro libre albedrío, ella se presenta en versiones y formas diferentes, hacia donde miremos ella está, majestuosa, llena de luz, iluminando el camino de quien la posee, permitiéndonos elegirla y convertirnos en el ser que decidamos a nuestra conveniencia, y como nos menciona Sartre en su libro *El ser y la nada*, “solo eligiendo me voy a dar un ser, pero antes soy una nada arrojada libremente para elegir aquello que voy a ser” (CACO, 2013).

Me parece fundamental recordar que todas esas formas son una y tiene el mismo valor independientemente de quien la posea. Todos los seres le merecemos respeto, protección, cuidado, defensa, amor incondicional, ya que, al concebirla desde esta mirada podemos percibir su importancia, propiciando e incrementando la posibilidad de amarnos, respetarnos, cuidarnos y por consiguiente cuidar, valorar y amar a los otros que nos acompañan en el camino.

Y es que al escribir estas líneas me surgieron varios cuestionamientos: ¿En qué momento decidimos que el ser humano es el que dispone de todas las vidas y de lo que hay a su alrededor? ¿Qué la vida la podemos cuantificar y evaluar, disponiendo que existen alguna más valiosa que las otras? Y continuo, ¿Qué nos pasa a los seres humanos que teniendo claro que ningún ser vivo es igual a otro, las diferencias nos generan tanta incomodidad, hasta el punto de querer acabar con ellas? No debiese ser ¿Que esas diferencias fueran puntos de encuentro más que de desencuentro? Ya que nos abren una infinidad de posibilidad a nuevas realidades.

Pienso que una manera de encontrar respuestas es mediante un pensamiento reflexivo (Heidegger, 1994) ante lo que se nos va presentando, procurando eliminar el “pensamiento calculador”, el cual es tan utilizado en el área

educativa. De igual forma, considero importante que los padres y maestros logremos ejercitar otro tipo de pensamiento, el creador, y a su vez compartirlo a niñas, niños y jóvenes.

A partir de lo anterior, surgió una reflexión que deseo compartir: La vida se encuentra tan inmersa en la pregunta por el ser, que no nos cuestionamos qué representa, pero se encuentra ahí, silenciosa e invisible esperando ser descubierta y disfrutada, perdiéndonos las infinitas posibilidades que posee, dejándola pasar, sin darnos cuenta.

Michel Henry (1963) (Garrido-Maturano, 2012) expresa:

“Esto que tiene la experiencia de sí, lo que se (revela cómo) gozo de sí, y no es otra que este puro gozo de sí mismo, que esta pura experiencia de sí, es la vida”,

Buscamos pues, diversos significados fuera de nosotros, perdiendo de vista que ella independientemente que queramos verla o no, se encuentra ahí, esperando ser develada.

Ahora bien, qué maravilla sería si nos atreviéramos a compartir-nos esta experiencia, este gozo de sí, compartir ese ser que elegimos y conformamos con todas las posibilidades y experiencias con nuestros compañeros de viaje. Pienso que al hacerlo podremos descubrir lo maravilloso del sentido de comunidad, ya que dentro de ella convergen varias individualidades con varias posibilidades, creando un nosotros, multiplicándose, creándose y re-creándose una riqueza inagotable.

El ejemplo más cercano que tenemos como país, son las comunidades originarias donde la experiencia y el goce de sí, es lo que permite pensar, sentir,

así como, descubrir la espiritualidad. Al alcanzar el equilibrio entre estos, se puede percibir lo más enriquecedor de su totalidad, mostrando un respeto real a la y por la vida, no importando su forma o identidad.

En esta época donde la racionalidad está en un punto álgido, el cual nos impide visualizar otros horizontes que no sean los que se procesan mediante la razón y la cientificidad, en donde los sentimientos y la espiritualidad son consideradas banalidades, busque visualizar dentro de este proyecto la posibilidad viable del re/encuentro del yo y el nosotros, el cual intente propiciar y ejercitar en el encuentro diario con los jóvenes, iniciando el re/encuentro con ellos y posteriormente con sus congéneres para así lograr una común-unidad.

Cuando compartamos este viaje con nuestros congéneres y otros seres vivos, comenzaremos realmente a vivir, ya que nos gozaremos, nos sentiremos y nos *experienciaremos*, sintonizándonos en una sola vida, sin fraccionarla ni cuantificarla, ya que por sí misma es invaluable, inmensurable y única.

2.2 Educación como libertad de ser

Como ya lo expresé en el capítulo anterior, mi experiencia como estudiante fue por demás frustrante; empero, mis años en la docencia, más los aprendizajes obtenidos en la maestría de Creación Educativa, me permitieron afirmar que esto de sólo es así, pero que existen más maestras y maestros que podemos y queremos revertir esta dinámica inhumana, y ratifico, modificar los objetivos de la educación tradicional, pasar de educación/instrucción, a una práctica educativa que ayude a liberar al “Ser” y no que lo inhiba, controle, límite y mucho menos lo estandarice.

Creo firmemente que podemos ejercer una forma diferente de educación, en la cual se respete y reconozca a cada uno como seres singulares y respetables, con

diferencias, afinidades y preferencias, las cuales no son buenas ni malas, solo son, así que ningún niño, niña y joven debería ser determinado, juzgado, estandarizado y mucho menos de/fin/ido.

Ahora bien, siendo la escuela el primer lugar donde tenemos contacto con seres diferentes a nosotras y nosotros- independiente a la familia-, en el cual se presenta el mágico encuentro con otras y otros, y donde se conjuntan realidades y contextos diferentes, con historias, costumbres, valores y formas únicas de ser, las cuales originan la conformación del maravilloso semillero de infinitas y enriquecedoras experiencias gracias a la diversidad de sus integrantes.

Al coexistir en ella vamos experimentando, ejercitando y aprendiendo a vivir y convivir en común-unidad, por lo que es fundamental que este encuentro no se caracterice por el fomento a la competencia, la individualidad y el egoísmo ya que, muy probablemente serán éstas las formas en las que nuestro niños, niñas y jóvenes aprendan a relacionarse con su común-unidad.

Es por esto que considero que la escuela es fundamental y determinante por el impacto y trascendencia que tiene en la vida en general de los niños, niñas y jóvenes, y que por serlo debiera convertirse en el lugar donde ellas y ellos encuentren refugio y cobijo, en donde se les acompañe a identificarse como seres únicos y valiosos , donde se les permita crearse y crear su vida como los protagonistas que son, donde tengan la oportunidad de vislumbrarse y apreciarse a partir de las diferencias de sus congéneres, sintiendo estas diferencias como una oportunidad de florecimiento, alianza y común-unidad más que de competencia y división.

2.3. El Derecho como punto de convivencia en común-unidad escolar

Un día me pregunte si ¿no sería más sencillo que durante el tiempo que se permanece en las aulas -el cual es mucho-, se imparta un tipo de educación en correspondencia a la vida, en donde los niños, niñas y jóvenes puedan realizar un trabajo personal impulsando su “ser”, en el cual puedan descubrirse, conocerse, sensibilizarse, valorarse y amarse, donde se fomente y visibilice la importancia del otro, ya que al ser seres sociales requerimos vivir en común-unidad?.

Y mi respuesta es definitivamente afirmativa y esperanzadora, considero que en la escuela se debe apreciar, valorar y fomentar la relación con él, la, las o los otros la cual sea sustentada en la empatía, basada en la solidaridad y la lealtad y accedida mediante lazos de amor generoso y fraterno entre sus miembros.

En el ejercicio diario de la educación para la vida, considero que se puede engendrar una apertura a la conciencia la cual promueva convivir, conocer y compartir las diferentes realidades e historias de cada uno de sus miembros, ya que estas siempre suman. Creando con estas vivencias diarias, empatía hacia los otros, con la posibilidad de generar un modelo a seguir, que se pueda trasladar fuera de la institución educativa, fundándolo como forma de vida.

Pienso que si logramos implementarlo y vivirlo dentro de nuestros salones de clases, este impactará en todos los ámbitos de su vida, con la posibilidad de que cada uno de los miembros de la común-unidad, se regule de manera autónoma por lo que se disminuiría la necesidad de seguir generando infinidad de leyes, normas y reglamentos que regulen nuestro comportamiento de manera irracional, ya que nunca se nos da la oportunidad de reflexionar

sobre el impacto y las consecuencias que genera nuestro comportamiento dentro de la común-unidad.

Es deseable dar cabida al reconocimiento de la naturaleza bondadosa del ser. Por este motivo, como docente de la asignatura de Derecho, busco que, dentro del aula, se modifique el paradigma que el sistema capitalista nos ha fomentado respecto del otro.

Desde el derecho esto se puede hacer, a manera de ejemplo, cito a José Lara Cabello (2011) quien realizó un poema a los Abogados, el cual me refiere a la idea que yo concibo sobre el ejercicio del Derecho y en el cual puedo identificarme con la empatía, el deseo de protección, la justicia, la libertad y el amor que nos confiere la común-unidad.

Los abogados, solemos ser poetas. Simplemente, porque a la hora de elegir carrera, apenas si más allá de la adolescencia, suponemos que el bien decir, puede decidir el resultado de una causa

Nunca pensamos, al optar por la abogacía, que su ejercicio pudiera consistir en acusar; se nos viene haciendo carne la idea de que el valor justicia, sólo habrá de lograrse defendiendo; y defendiendo por excelencia la libertad. Penetramos en la abogacía por el camino esencialmente emocional. Vamos al derecho con todas nuestras apetencias juveniles, vislumbrando una madre sola; un niño abandonado; un anciano desprotegido; un pueblo sojuzgado; un mundo amenazado de destrucción. Y quién, que sea poeta -porque poeta se nace- no siente en su sangre y en sus huesos el llamado del corazón por todas esas pequeñas y grandes causas que hacen a la existencia humana.” (Lara Cabello, 2011).

Esta es la idea que deseo descubrir y compartir a las y los jóvenes durante mi acompañamiento, que perciban el Derecho como la herramienta con la cual se puede defender lo más sagrado con lo que contamos que es la libertad, más que esta defensa se realice con el debido respeto y consideración que merece cualquier ser humano y no únicamente deseando imponer una sanción disciplinaria de castigo y represión, este tipo de sanción lo único que nos difiere es la desconfianza que tiene el sistema hacia el ser y por lo tanto, sean tratados como seres irracionales e insensibles ya que se considera que el condicionamiento, es la única forma con la que cuenta el ser de poder aprender y darse cuenta, ya que se le niega la capacidad empática, sensible y reflexiva de percibir el daño causado.

Este tipo de sanciones generan en el transgresor rencor y deseos de venganza, mal logrando una sensibilización, concientización hacia el daño causado, por lo que posiblemente quedaran resentidos y lastimados, con mayores posibilidades de volver a delinquir.

Con esto no quiero decir que el Derecho debiese desaparecer pues lo considero necesario, para poder conformar la estructura, organización y administración de la sociedad, así como para sus integrantes percibir que se encuentran seguros y protegidos por las instituciones que los representan. Más considero que si como docentes realizamos una mejor labor dentro de las aulas con los niños, niñas y jóvenes, no será necesario seguir creando sanciones más severas, ya que, si logramos modelar la relación con ellos mediante la empatía, la solidaridad, la lealtad y el amor fraterno y generoso, estoy convencida de que los índices de delincuencia se reducirían.

Mi intención en el trabajo diario dentro del aula es que logremos recuperar la confianza en nosotros mismos y por consiguiente en los demás, compartir y discutir con ellos mi percepción del Derecho, así como su conformación y

funcionamiento actual, presentando posibles retos que se puedan alcanzar. Lo anterior con el propósito de construir una común-unidad empática, fraterna y generosa, no sólo dentro de la preparatoria, sino que pueda ser una opción de modelo que deseen traspasar a su vida en general, o bien que abra la posibilidad de crear formas diferentes a las actuales. Por este motivo, coincido con José Saramago que, en su conferencia de inauguración del Foro Complutense 2005-2006, para la Universidad Complutense de Madrid, 17 de octubre 2005, expresó lo siguiente:

Según mi entender, en las familias, que aunque sean analfabetas de ellas habría la responsabilidad de dar educación a sus hijos, [...] que la familia eduque debería ser tarea de ahora mismo, de hoy, pero todos sabemos que, en líneas generales, no es posible porque la familia está en crisis, [...] También se podría decir que la sociedad educa por sí misma, que el hecho de vivir en sociedad forma a los individuos, y al enunciar esto no sé si nuevos temores se apoderarán de nosotros: si la sociedad anda perdida, si los valores que parece promover, el éxito rápido, la riqueza inmediata y no fruto del trabajo- en fin, supuestos de dudosa moralidad- si la familia no puede o no sabe, porque se ha perdido a sí misma en esta vorágine contemporánea, ¿Quién educa? [...] familia y sociedad en crisis, desmembrada una, perpleja otra; por tanto, en esta situación, la única salida que se ve en el horizonte es la escuela: el último refugio, la última esperanza” (Saramago, 2005-2006).

Aprovechemos la posibilidad que Saramago nos expone, la cual considero como oportunidad factible en donde las y los docentes nos atrevamos a acompañar a nuestros niños, niñas y jóvenes, no sólo desde la intención de instruir sino contribuyendo a fomentar su seguridad, brindándoles cobijo y compañía, acercándoles valores y tradiciones que la familia no les ha podido dar, propiciándolos dentro de la común-unidad educativa, para que ellas y ellos

puedan obtener como resultado de su estancia dentro de la institución educativa, una orientación que les permita gobernarse en su vida de manera digna y recta.

Es una realidad innegable la necesidad con la que contamos las y los adultos de salir a trabajar para la manutención de la familia, siendo esto en absoluto perjudicial, sino lo dramático es la enajenación que se ha fomentado sobre alcanzar el supuesto “éxito” que nos aporta el dinero, estatus y los bienes materiales.

Siendo ésta, una de las realidades por las cuales atraviesan las niñas, niños y jóvenes a partir de la crisis familiar contemporánea, considero fundamental implementar redes de apoyo entre institución educativa y familia, con el objetivo de crear alianzas benéficas para su contención y cuidado, considerando que educar también es aprender a ser con los demás y así demostrarse de que es capaz de dar respuestas responsables ante lo que hace. (Mínguez, 2010).

En el texto *La Escuela hoy una encrucijada. Hacia otra educación desde la Ética* de Levinas, expone que “se hace necesaria la acción concertada del conjunto del profesorado y de las familias implicadas en el proceso educativo de niños y adolescentes que haga permeables y visibles los contenidos morales a transmitir”. (Mínguez, 2010, 49).

Considero una valiosa oportunidad, que dentro de las instituciones educativas se disfrute el ejercicio de con-vivir en común-unidad, permitiéndose valorar las bondades de la diversidad de cada uno de sus integrantes, percibiendo estas como oportunidades de crecimiento, descubriendo, ejercitando, favoreciendo y fortaleciendo los valores supremos, de la justicia, la igualdad, la paz, la armonía, la solidaridad y el bien común, valores que se encuentran

considerados como los fines de la asignatura que imparto y que considero fundamental reflexionar y vivenciar con ellos.

Dentro de este espacio deseo reflexionar sobre aquellas particularidades que nos identifican y nos unen, así como las que considero más valiosas que son las que nos diferencian, ya que nos forjan como seres únicos, valiosos e irrepetibles, de/velar que al momento de unir esas diferencias se genera una riqueza invaluable de los varios que la conformamos, propiciando entonces, una real común-unidad.

Se nos otorgó a las y los maestros durante tanto tiempo el poder y control sobre las y los estudiantes, lo cual es pertinentemente cómodo para los que pertenecemos a este gremio y tristemente aceptado por ellos, la sumisión y obediencia las cuales no serán fáciles de cambiar, y como expone Levinas, debemos como docentes renunciar a esa relación educativa en la cual “yo” docente me afirmo y me impongo, es decir, frente esta posición totalizadora y negadora del otro, es conveniente practicar otro tipo de acción que no niegue al otro, ni lo ignore, sino que deje lugar a que «el otro sea» desde la moderación. (Mínguez, 2010, 49)

Relacionándonos con las y los otros más allá del poder, más allá de la violencia y de la reducción, pensamiento que me parece ser enriquecedor de ser reflexionado con las y los jóvenes, logrando re/significar las relaciones de compañerismo y convivencia desde el buen/trato.

Según Levinas, la primera violencia que ejercemos sobre el otro es el de intentar borrar sus particularidades, sus singularidades, alteridad irreductible a cualquier universalidad; violencia que en última instancia llega a su máxima expresión al llegar a dar muerte al Otro, situación preocupante y que

actualmente estamos viviendo a diario en nuestro país y en el mundo en general. (Fernández, 2015, 433-434).

Más esto no es todo, esa poca interacción esencial con los otros impide generar contacto con nosotros mismos, evitando el auto conocimiento y auto descubrimiento, así como la reflexión de quienes somos, llegando a dudar de nuestro valor y hasta de la importancia de nuestra existencia.

Bajo el comentario cabe mencionar el maravilloso pensamiento de Octavio Paz, con respecto al otro, “Para que pueda ser, he de ser otro, salir de mí, buscarme entre los otros, los otros que no son si yo no existo, los otros que me dan plena existencia.”

Ahora bien, en cuanto a las y los jóvenes con los que convivo a diario, me es importante exaltar las infinitas posibilidades con las que cuentan ya que a pesar de esta situación son la esperanza del cambio, y como lo expresa Jacqueline Zapata (2017) en su texto *Paz, Gracia y Educación*, ellas y ellos cuentan con la “...juventud alborozo de amor que sueña, y que libre vuela, que plena vive”. En la juventud la mirada es de amplio, de profundo alcance. El oído —interno— es grande, porque es sensible —al dolor del mundo, al sufrimiento del hermano, a la angustia humana.

Juventud es sensibilidad, a flor de piel. Es pasión de vida —que lucha desesperadamente a favor del amor, la justicia, la libertad. Efectivamente, la juventud está ahí, de modo puntual, para quien le necesite en la hora del sufrimiento, la tristeza, la impiedad.” (Zapata, 2020)

Por lo que creo que son ellas y ellos los que cuentan con la fuerza de enfrentar y lograr modificar la situación actual, debiendo como adultas y adultos escucharlos aprendiendo de ellas y ellos todo aquello que nos enseñan cada día,

reconociéndoles su infinita sensibilidad, energía que irradia empatía y amor, así como fortaleza interior.

Y como bien Freire (1970) plantea en su propuesta de educación, donde los educandos se convierten en educandos-educadores, y los educadores se convierten en educadores educandos, en la que se propone una nueva dinámica educativa, pues los educadores no son mensajeros de los opresores y son los que educan con una “educación problematizadora”, con actos permanentes de descubrimiento de la realidad.

La pedagogía problematizadora de Freire, se empeña en la desmitificación a través del diálogo para descubrir y comprender la realidad. El diálogo en la educación permite compartir las ideas de unos con otros y lleva a la socialización; contrario a la individualización en el aprendizaje, muy propia de la educación tradicional o “educación bancaria”, que es individualista. Con el diálogo que propone, se llega a la comprensión del mundo y de su realidad; pero este diálogo debe presentar un profundo amor al mundo y a los hombres. La misma revolución es un acto de amor.

El diálogo en la educación al que se refiere Freire (1970) es el que hace necesaria la investigación científica y pedagógica con la cual se llega a la creatividad y a la transformación, que no es el derecho de una clase, sino de todos los hombres. El diálogo y la investigación son de trascendencia para la Educación Liberadora, que también da importancia a la conciencia histórica, como un camino fundamental para el conocimiento de la auténtica realidad. Él recalca que el verdadero diálogo se hace con amor al mundo y a los hombres.

Y es por esto por lo que propongo una nueva forma de acompañar a los jóvenes durante la clase de Derecho que imparto:

- Primero, como docente apoyarme en su ser, confiar en todas sus potencialidades, permitiéndoles compartir toda su sabiduría interior, así como su pensamiento nato el cual se conforma de sensibilidad y empatía. Respetando su ser, concibiendo la educación de doble vía, donde ambos encontramos en una constante enseñanza-aprendizaje al tener la oportunidad de estar juntos.
- Segundo, favorecer el auto descubrimiento y conocimiento que sólo se facilita en contacto con los otros. Buscando reflexionar sobre la vida diaria y cotidiana, aprendizaje que considero el realmente importante ya que los conocimientos los podrán aprender en el momento que los requieran. Es más apreciable el aprendizaje que podemos ofrecernos solo con el contacto diario a partir de cada historia, de cada experiencia pues considero es lo más valioso que podemos ofrecer a los demás, buscando incesantemente la reflexión sobre la importancia y la valía de la vida misma, trascendiendo los conocimientos académicos.
- Tercero, como docente propiciar el aprendizaje dentro y en común-unidad, es decir, valorando la diversidad como posibilidad de aprendizaje infinito y enriquecedor.
- Cuarto, reflexionar y discutir sobre la importancia del Derecho dentro de la común-unidad, dejando de percibirlo como medio de control institucional, de/velando que su misión es organizar, estructurar y administrar a la sociedad, cuyos fines son la justicia, la seguridad, la paz, la armonía y sobre todo y todos el bien común. Cuestionando y reflexionando sobre el poder autoritario y coercitivo, que busca controlar y proveer sanciones y penas cada vez más severas, para poder controlar la conducta, desconfiando en las infinitas posibilidades con las que cuenta el “ser” como son la empatía, la solidaridad y el amor hacia el otro, percepción que se nos ha sido ocultada, fomentando la competencia y la individualidad desde una edad muy temprana.

Deseo compartir con las y los jóvenes la idea de que sus compañeros y compañeras son aliados y compañeros de vida, logrando apreciarse como un “otro” que siente y que día a día lucha por cumplir sus metas y deseos al igual que yo, erradicando la posibilidad de que el otro es un competidor más, al cual debe ganar.

Me gustaría que valoraran la riqueza en la diferencia y que perciban al otro como su semejante el cual es merecedor de amor, respeto y cuidado, siendo que ese otro soy yo, valorando la convivencia en común-unidad pues nos brinda la oportunidad de la longanimidad.

Michel Foucault (1984) planteaba la importancia de volverse a uno mismo y re/conocerse en lo que es, ya que esto permite recordar las verdades que le son similares, logrando con esto evitar el abuso del poder hacia los demás (M. Foucault, La ética del cuidado de sí 1984).

Como docente presentarles a las y los jóvenes nuevas posibilidades, como el concebir la responsabilidad que tenemos sobre el cuidado del otro para obtener nuestro propio bienestar, permitiendo con esto generar lazos de hermandad, y así posibilitar de/velación de que al cuidar al otro me cuido, ya que yo soy el otro.

En la misma perspectiva, Paulo Freire refiere al reconocimiento y la importancia de los otros, valorando las diferencias que existen entre seres que participan en los procesos educativos, es decir, el poder reconocer que existen universos (otros), y que en el encuentro con esos otros debemos estar atentos para poder percibir que está pasando conmigo, ya que cada vez que me encuentro frente a él, me da la posibilidad de re/plantearme y descolocarme, teniendo como posibilidad la de reconstruirme día a día. (Ocampo, 2008).

Considero importante desempeñar nuestra labor no sólo como docente sino principalmente como ser humano, respetando y valorando la esencia de cualquier ser vivo que nos rodea, iniciando con la propia.

La propuesta que intento compartir en este trabajo es que, las y los jóvenes en primera instancia se descubran y cuiden de sí, dando como consecuencia la conciencia del otro, ya que creo que es el medio óptimo para tomar conciencia de la importancia de la común-unidad, incitándolos a un pensamiento reflexivo y no calculador, que tanto se enseña y fomenta en la mal llamada educación neoliberal. Proponer el pensamiento reflexivo con la posibilidad de que se vaya desarrollando y ampliando en su vida en general y no exclusivamente en la académica.

Que descubran el derecho, como asignatura o campo del saber, como un medio de control, miedo y sometimiento como en la actualidad se ha concebido, sino que puede ser una vía para potenciar la justicia, la seguridad, la paz, la solidaridad, la fraternidad dentro de la común unidad.

Deseo que las y los jóvenes al descubrirse y descubrir a los demás puedan percibir las maravillas que nos proporciona la diversidad, logrando percibirse como únicos y al ser consciente de esto, logren visualizar la unicidad de cada uno de sus compañeros. Y como menciona Freire en su libro Educación y Cambio (1976), el hombre llega a ser sujeto cuando reflexiona sobre sí mismo, se identifica y tiene conciencia sobre su situación social y económica. El sujeto interviene para cambiar la sociedad y llega a ser un creador de cultura. El hombre como objeto es dependiente de otro, y busca siempre ser domesticado. No tiene conciencia de su realidad. No crea cultura y no participa activamente en la transformación de su realidad social y económica (Freire, 2002).

Que ellos aprecien la riqueza de relacionarse mediante el amor y el respeto, ya que en la diversidad florece la común-unidad. Así, deseo seguir buscando alternativas, ya que considero que en esta búsqueda es donde se abren infinitas posibilidades al ser.

2.4 Ética y política del cuidado de sí y cuidado de nuestros congéneres

El reto de aventurarme en el auto descubrimiento y posterior conocimiento de las y los jóvenes se facilita al estar en contacto con los otros, buscando reflexionar sobre la vida diaria, aprendizaje que considero realmente importante ya que los conocimientos académicos los podrán aprender en el momento que los requieran.

Fue más apreciable el aprendizaje que nos pudimos ofrecer con el contacto diario a partir de cada historia y experiencia pues considero lo más valioso, siempre en la búsqueda incesante de la reflexión sobre la importancia y la valía de la vida diaria y cotidiana, más allá de los aportes académicos que pudimos revisar.

Consideré fundamental incluir la concepción de Michel Foucault sobre la ética y política del cuidado de sí, ya que ésta es la práctica reflexiva de la libertad, es decir la ética es la forma reflexiva que adopta la libertad, la cual es su pareja inseparable de la vida. (Foucault, 1984, 261).

El cuidado de uno mismo pensado desde el mundo grecorromano ha sido el modo mediante el cual la libertad individual es pensada como ética, es decir, según los griegos para practicar la libertad como era debido, era necesario ocuparse de sí, cuidar de sí, conocerse para formarse, superarse a sí mismo para poder controlar los apetitos que podrían llegar a dominarnos.

Y es este uno de los principios que considere fundamentales mostrar y ejercer como común-unidad educativa, el lograr reconocernos a partir de los otros nos permite controlar las debilidades y apetitos de querer controlar a los demás, obstaculizando sentirnos libres, generando consciencia de que podemos perder la libertad al quedar sujetos a nuestras pasiones.

Si llegamos a percatarnos de que el poder radica en la libertad y en el conocimiento de nosotros “de nuestro ser”, puede ser una oportunidad de controlarnos y así delimitar esos conflictos actuales que tenemos sobre la dominación y el poder, teniendo la esperanza de alcanzar su reducción y porque no, su eliminación.

Si logramos valorar la libertad con la que contamos, podríamos percibir que los problemas que tenemos sobre aquellos órganos de dominación que nos controlan, es debido a la posibilidad que les hemos otorgado para hacerlo, y son los que Foucault denomina “juegos de verdad” (Foucault, 1984, 257).

Foucault no pretende afirmar que la ética es el cuidado de sí, más bien él menciona que el cuidado de sí es el conocimiento de sí, pero también es el conocimiento de cierto número de reglas de conducta o de principios que a la vez son verdades y prescripciones, y el cuidado de sí hace acopio de estas verdades, siendo de esta manera la que podemos ligar la ética y el juego de la verdad, siendo aquí en donde puedo entrelazar la materia que imparto que es el Derecho.

El problema real del sujeto es volverse a sí mismo para reconocerse en lo que es, y reconociéndose en lo que es, recordar las verdades que le son similares y que ha podido contemplar. Ahora, para que esta práctica de libertad adopte una forma de vida que sea buena, bella, honorable, estimable y memorable, y que

pueda llegar a servir de ejemplo, implica todo un trabajo sobre sí mismo. (Foucault, 1984, 262).

Y continuo mencionándolo: Si uno cuida de sí como es debido, si se conoce, si es consciente de lo que es capaz, si conoce el significado de ser ciudadano de una ciudad, ser el señor de su casa, si sabe a qué cosas temerle y a cuales no, si sabe esperar y que cosas le deben ser indiferentes, si no le teme a la muerte, existe la posibilidad de que se llegue al punto de no poder abusar de su poder en relación con los demás, ya que el poder sobre sí mismo regula al poder sobre los demás, y por lo tanto se disminuye el peligro de posibles abusos (Foucault, 1984, 265).

El imperativo Socrático “Ocúpate de ti mismo”, es decir, “fundaméntate en libertad mediante el dominio de ti mismo”, engloba lo que este filósofo piensa sobre la ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad. Ahora bien, debemos tener cuidado de no abusar, convirtiendo este cuidado y reconocimiento de uno mismo en un egoísmo narcisista donde el interés individual sea impuesto- como lo que en la actualidad estamos viviendo-, sino concebir el cuidado de uno mismo como aquella ética donde yo dispongo de mi libertad para conocerme y no caer preso de mis apetitos buscando dominar a los demás, sino teniendo la claridad de que al conocerme podrá permitirme darme cuenta de mis flaquezas y debilidades, y a partir de ahí se puede estar pendiente de no abusar de nada ni nadie al imponer mi voluntad, sino siempre en la búsqueda de prevalecer los intereses y necesidades de la común-unidad.

Considero importante que las y los jóvenes cuenten un espacio -la escuela-, donde puedan reflexionar si esos “juegos de verdad” como los llama Foucault (1984), valen la pena que continúen vigentes o pierdan su validez ante su reflexión, porque ellas y ellos poseen esa libertad.

Durante el desarrollo de este proyecto me fui percatando que este cuidado, conocimiento y reconocimiento de sí que nos presenta Foucault en su ética no era suficiente, así que consideré necesario revisar los conceptos que del “otro” y del “nosotros” se tenía.

Había observado durante el tiempo de mi ejercicio docente que, dentro de un mismo salón de clases, se encuentran los “nosotros” y los “otros”, percatándome que los similares conforman los nosotros y los que no coinciden con los nosotros forman el grupo de los otros, pudiendo a existir dentro de un mismo grupo, diversos grupos de otros. Y fue cuando me surgió la pregunta ¿Por qué es tan difícil que logren relacionarse los nosotros de los otros y los nosotros y los otros con los otros?, será que tenemos el concepto de que, en la relación entre yo, otros y nosotros, tiene que ser siempre el de coincidir, el de no entrar en conflicto, el de no discutir, situación que considero errónea, ya que pienso que no existe fuerza tan importante que nos permita movernos y aprender, que no sea mediante la diferencia y el conflicto.

Nuria Pérez de Lara (2001) expresa el impacto que el otro genera en el yo y en el nosotros:

“Y aunque sea posible que cada uno de nosotros produzcamos siempre con nuestra presencia alguna perturbación que altera la serenidad o la tranquilidad de los demás, nada hay de tan perturbador como aquello que a cada uno le recuerda sus propios defectos, sus propias limitaciones, sus propias muertes: es por eso que los niños y los jóvenes perturban a los adultos; las mujeres a los hombres; los débiles a los fuertes; los pobres a los ricos; los deficientes a los eficientes; los locos a los cuerdos, los extranjeros a los nativos” (Foster, s.f.).

Y coincido con el pensamiento de Nuria Pérez (2001), veo como se dificultan las relaciones con la diferencia, deseando constantemente buscar homogeneizar ya que, es lo que se acomoda y mantiene la estabilidad emocional, además que de que es concebido cómo lo adecuado, todo aquello que este fuera de la “normalidad estandarizada”, es rechazada, perdiendo la oportunidad de enfrentarse con la riqueza que para el ser se le presenta, ante la diferencia y la diversidad.

Esta repulsión o mito hacia la diferencia, fomenta la discriminación, el clasismo, los crímenes de odio, la exclusión, diversas problemáticas que estamos viviendo en la actualidad, debido al miedo que surge al enfrentarse a lo desconocido, a lo diferente, a lo incómodo, perdiendo de vista la riqueza que se presenta en la diferencia y sobre todo el aprendizaje que ante estas diferencias puede alcanzar el ser.

El filósofo francés Gilles Deleuze menciona que el “verdadero aprendizaje” es producido por una conmoción, cuando se deja el alma perpleja, cuando algo o alguien nos sacude y que pone en juego nuestra sensibilidad, nuestra memoria, nuestro pensamiento y, en fin, nuestro aprendizaje (Foster, s.f., 14).

Pretendo pues compartir la reflexión de que, ejerciendo la ética del cuidado de sí, aunado a la responsabilidad que tienen todos los seres humanos sobre el cuidado de las y los otros, puede generarse una fórmula por medio de la cual se logre cambiar la visión que se tiene sobre el ser, posibilitando otras sendas de organización y convivencia, concibiendo una mirada hacia las y los otros de empatía y solidaridad, re/valorando y devolviendo la confianza del “ser” al ser.

Si cada uno de los miembros de la común-unidad educativa logra reconocerse, cuidarse, así como concientizarse sobre la responsabilidad que tiene sobre su ser, como sobre los seres que los rodean, se posibilita una común-unidad que

cobija y apoya, en la cual se ejercita la libertad, coartándose el abuso o evitando la superioridad de cualquiera de sus miembros, prevaleciendo el respeto y el reconocimiento fraternal y solidario.

2.5 El Yo, que se convierte en “nosotros-fraternal”

En este trabajo hice lo posible por propiciar el aprendizaje dentro y en común-unidad, es decir, dando valor fundamental a la diversidad, la cual permite integrar las diferencias de cada uno de los miembros de la común-unidad educativa, posibilitando el aprendizaje infinito y enriquecedor que ésta nos aporta.

Continuando con la misma idea del cuidado y reconocimiento de uno mismo, es indispensable cuestionarnos qué y quién es el “yo”. Ya que, de no trabajar a partir del yo, será poco probable alcanzar el nosotros, porque la importancia y el valor del nosotros se encuentra en el conjunto de “yo’s”.

Deseo referirme a la filosofía de Ortega y Gasset (1914): “Yo soy yo y mi circunstancia, si no la salvo a ella no me salvo yo”; Gasset refiere que el ser humano ha sido arrojado a este mundo, encontrándose con circunstancias, en los cuales él no participó ni eligió, más sin opción estará inmerso en ellas (Gasset, 1914).

Esta frase no busca ser justificante para que el “yo” no se haga responsable de sí, sino lo que busca, es que el “yo” pueda dar voz y sentido a éstas, de la manera más apropiada para su vida.

Estas circunstancias no dependen del “yo”, más deberá aprender a vivir con ellas, ya que la vida es una realidad que le antecede a su llegada y es importante

tener claro que las circunstancias no son “yo”, sino que están en los límites de mi existencia individual y yo puedo darles el sentido que desee.

Esto me permite identificar infinitas posibilidades, ya que ese “yo” cuenta con la capacidad de crear y re/crear el contenido de mis circunstancias, significándolas, re/significándolas, flexionándolas, re/flexionándolas y acatándolas como bien lo decida (“yo”) a cada momento.

Ortega y Gasset, considera que el “ser del hombre” es una “realidad radical”; radical porque todos los demás tipos de realidad –física y espiritual- dependen de la existencia del hombre. La vida interpretada como “realidad radical” no se reduce a una cosa extensa ni a un ente pensante, sino revela la interacción entre el sujeto y el objeto, o hablando en términos del mismo Ortega, el encuentro del “yo” con sus circunstancias en situaciones históricamente cambiantes.

Desde el punto de vista del filósofo español, la vida es una realidad que antecede al “yo” humano, y perdurará sin él. Está dada antes de cualquier elección consciente y nadie puede anular este hecho incondicional y primario.

El ser humano está sumergido en una corriente de acontecimientos cambiantes, está arrojado al mundo. Sin poder salir del lugar que le está fatalmente destinado desde su nacimiento, el hombre conserva, en los límites de su existencia individual, su independencia interna en relación con ese mundo circundante, ya que por su propia actividad es capaz de crear y recrear el contenido de las circunstancias que le rodean.

Las “circunstancias” es un término clave en la filosofía de Ortega que significa todo lo objetivado con el cual el hombre se encuentra en su vida, incluyendo su cuerpo y su conciencia. Yo puedo estar descontento de mi figura poco estética, de mi nariz chata, de mi carácter inestable o de mi intelecto lento. Y esto

testimonia que estos atributos forman parte de los “entes” con los que el hombre se encuentra en su vida, al igual que se topa con la pared que está al frente. Por supuesto que todas estas realidades –mentales o físicas se encuentran siempre conmigo, sin embargo, sostiene Ortega, ellas no entran en mi “Yo”, sino forman parte de “mis circunstancias”, “yo” como realidad radical es autoconciencia, proyecto vital, programa que se realiza siempre en determinadas circunstancias. Por eso, el yo como persona es el sujeto de la autoconciencia junto con el mundo involucrado en la órbita de su actividad.

Pienso que las y los maestros(as)- entendido como los que acompañan a niños, niñas y jóvenes- podemos esforzarnos para evitar que su estancia en la escuela se siga perdiendo de vista, pues lo realmente importante es su “ser”, además que durante su transcurso en ella se va omitiendo ese “yo” que ha sido arrojado a una circunstancia no elegida por ellos. Y en lugar de procurar contener y acompañar, se busca que adquieran conceptos y conocimientos que en la mayoría de los casos son innecesarios para la vida en general, ignorando y generalizando el “ser” y las necesidades de cada uno.

Dentro de las escuelas en general se ha ignorado la importancia de propiciar y generar el autodescubrimiento, la autocompasión, la autoestima y el autocuidado, lo cual considero fundamental en su impulso de vida, ya que estas formas pueden ser una guía por medio de las cuales descubran las infinitas posibilidades con las que cuentan, así como puedan identificar sus necesidades, deseos, sueños, gustos, fortificando su “ser”.

Además de lo benéfico de lo mencionado en el párrafo anterior, surge la posibilidad de protegerse del exterior, no siendo vulnerados por las circunstancias que se les presenten, evitando que los riesgos del entorno lleguen apoderarse de su voluntad, perdiendo su identidad, y por lo tanto su felicidad.

Mi experiencia en el área educativa con jóvenes me ha permitido observar como las circunstancias están permeando en ellos a razón del desconocimiento del “Yo”, es triste observar cómo les cuesta, o no logran identificar lo que les gusta y quieren, permitiendo dejarse llevar por lo que los medios de comunicación y redes sociales les ofrecen. En muchos momentos los observo indefensos, con pocas herramientas personales para defenderse de la voracidad del sistema capitalista, sistema que busca que estos jóvenes se inserten al ámbito laboral, ya que son consumidores potenciales y como tales generadores de riqueza para el sistema, sin importar su felicidad y plenitud.

Es imperdonable seguir permitiendo que lo importante se diluya en lo banal, que se considere que lo importante se encuentra fuera del ser, situación que origina la distracción constante por el ruido externo y la velocidad del hacer, perdiendo la posibilidad de vislumbrar y explorar al “ser”, perdiendo por consecuencia su libertad.

Preguntando en este mismo sentido: ¿Qué puede ser más importante para el “ser” que la libertad y la vida? La primera es complemento de la segunda y viceversa, ya que sin libertad no vives y si no vives no hay libertad, ninguna es más importante que la otra, ambas confluyen y se entrelazan para poder alcanzar la plenitud, punto fundamental de la existencia del ser.

Me parece triste observar cómo deambulan personas que parecieran absortos de vida, únicamente recibiendo todo lo que les desea depositar los medios de comunicación, como la televisión, el internet, etc., perdiendo la posibilidad de vivir, resistiéndose a rebelarse o a revelarse, a experimentar lo desconocido, a arriesgarse, a estar dispuestos al por hacer, a escribir su historia donde puedan imprimir lo soñado, lo imaginado, explorando nuevos horizontes, logrando dejar a un lado el miedo, pudiendo renunciar a la comodidad que nos aletarga y nos impide reflexionar, llegando hasta el punto de generar ese estado

catatónico paralizante, porque pienso que, la vida es movimiento y si deseamos continuar debemos movernos con y en ella.

Ahora imagino que pasaría si un conjunto de yo's, se unen y establecen una común-unidad dentro de los espacios educativos, donde realmente generemos acompañantes de vida. Son tantos años que pasamos dentro de una institución que pudiésemos aprovecharlos.

Sé y estoy convencida de que, los conocimientos y las técnicas en el momento que se requieran serán aprendidos, más el acompañamiento, las vivencias compartidas y el amor fraterno que nos brinda la común-unidad no, esa se crea y se cría día con día. Por lo tanto, creo que si alcanzamos en nuestros espacios crear común-unidades educativas, donde atendamos realmente al ser y atendamos a la común-unidad, podremos estar blindados a todo lo que los medios externos desean impregnar.

Ahora bien, cómo tema fundamental dentro de esta atención al ser y a la común-unidad debemos plantear el cuidado, tanto del propio como el del otro. Según la etimología “La palabra cuidado viene del latín *cogitatus*, (reflexión, pensamiento, interés reflexivo que uno pone en algo), el verbo *cogitare* se compone de *co* (acción conjunta o global) y *agitare* (poner en movimiento, agitar, darles vueltas a las cosas, y un frecuentativo de *agere* (llevar adelante, hacer avanzar, mover, tratar, actuar). Entiendo que es el pensamiento reflexivo que alguien pone a algo o a alguien por medio de una acción conjunta.

Considero que el cuidado es, una condición indispensable para poder generar y lograr mantener un nosotros fraterno dentro de la común -unidad. En este sentido coincido con la idea de Martin Heidegger en *Ser y Tiempo*, en el que se expresa que, el cuidado debe estar inmerso en todo ya que, “el cuidado es un fenómeno ontológico-existencial básico”, el cual constituye la condición de

posibilidad de la existencia humana en tanto humana, ya si este es eliminado, lo humano pierde su humanidad. (Boff, 1999, 24). Heidegger (1889-1976), expone:

“Desde el punto de vista existencial, el cuidado se encuentra a priori, antes de toda actitud y situación del ser humano, lo que significa decir que el cuidado está presente en toda actitud y situación de hecho”.

Así el cuidado se encuentra en la raíz originaria del ser humano, antes de que él haga cualquier cosa. Es decir, cuando el hombre hace algo, su hacer siempre viene acompañado e imbuido de cuidado. Esto implica reconocer el cuidado como un modo-de-ser esencial, siempre presente e irreductible a otra realidad anterior. Es una dimensión fundacional, originaria, ontológica, imposible de ser totalmente desvirtuada (Boff, 1999, 24).

Al igual cito lo que Leonardo Boff en su libro *Saber Cuidar*, considera sobre el cuidado, cuidar más que un acto, es una actitud. Para él representa una actitud de ocupación, de preocupación, de responsabilidad y de involucrarse afectivamente con el otro, y es a partir de estos autores desde donde me interesó y decido incorporar el concepto de cuidado, en este trabajo (Boff, 1999).

Ya que el cuidado, permite la revolución de la ternura al priorizar lo social sobre lo individual y al orientar el desarrollo hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los humanos y de otros organismos vivos. El cuidado hace surgir al hombre complejo, sensible, solidario, cordial y conectado con todo y con todos en el universo (Boff, 1999, 171).

Y ratifico; dónde mejor que sea dentro de la escuela, el lugar donde ellos puedan visualizar la importancia de la común-unidad, encontrando los beneficios y bondades que la precisan, pues en ésta, se cuenta con la disponibilidad de las y

los jóvenes, así como su tiempo y apertura de su inocencia y mente, ya que durante su estancia se tiene la posibilidad de reflexionar sobre aquellas percepciones que les ha instaurado el sistema, donde se muestra cotidianamente las categorías y estereotipos que deben alcanzar, siendo en su mayoría en perjuicio de ellos mismos.

Para ser “valiosos y exitosos” dentro de esta sociedad, se deben cubrir con ciertos estereotipos que el sistema establece, como; tener cuerpo atlético perfecto o ser la más bella y estilizada acosta de la salud, a poder adquirir el auto más valioso o, la casa más lujosa, o la ropa de marca más reconocido y afamada sin importar la forma para conseguirlo, ya que se considera que de esa manera se alcanza la felicidad y plenitud.

Y generalmente es imposible alcanzarlos, por lo que se vive luchando e intentando, y si no es conseguido es traducido en que no se es lo suficientemente bueno generando culpa y frustración; o bien si se logra alcanzar, se descubre que sólo se genera una felicidad y plenitud momentánea, generando en poco tiempo nuevamente el sentimiento de vacío y necesidad, propiciando con esto un deterioro constante en la autoestima del “ser”.

Y si además a esto le agregamos, el bombardeo de información manipuladora, deprimente, amarillista y violenta que se recibe continuamente por los medios de comunicación y redes sociales. Se corre el riesgo de generar en el “ser”, aturdimiento, apatía, desequilibrio, miedo, letargo, angustia, desmotivación, hasta hacerse acreedor de un vacío existencial que lo incapacite.

Dicha situación la he podido observar en algunas y algunos jóvenes, que no tiene la confianza suficiente en sí mismos, sintiéndose incapaces de poder alcanzar los estándares impuestos por el sistema, generándoles temor al egresar de la preparatoria y enfrentarse a la vida en general.

Mi propuesta es que la escuela pueda ser el lugar donde niños, niñas y jóvenes, se sientan acompañados con un amor fraterno, desinteresado en el proceso de descubrimiento de su “ser”, en donde puedan sentirse cobijados, atendidos, reconocidos, aceptados por su común-unidad educativa, donde se les pueda ayudar a ejercitar su autoestima y el auto descubrimiento de su “Ser”.

Un ejemplo del tipo de comunidades amorosas y fraternas son las comunidades originarias las cuales se conforman y funcionan hasta la fecha a pesar de la historia y el intento de los sistemas político-económicos por desaparecerlas, gracias a la impermeabilidad que tienen en base a sus principios de autoconocimiento, amor y cuidado a la vida.

Pienso que no ha sido posible desaparecerlas, debido al trabajo que realizan con y en la vida misma, además a la gran espiritualidad y conocimiento del “Ser” con el que cuentan, siendo concebidos por sí mismos como seres agradecidos y amorosos, y por lo tanto responsables del cuidado de su entorno.

Estas comunidades originarias, nos pueden demostrar la magia de su infinitud y considero que esto es posible gracias a la unión de las individualidades de los yo’s fundándose en un nosotros fraternal.

Las comunidades originarias, son el ejemplo de lo que la común-unidad genera, como esa energía fraternal para vivir de una manera más plena, congruente con sus pensamientos y sentimientos, llenos de saberes que han podido cosechar de sus experiencias, gracias a esa maravillosa fusión que guardan con la naturaleza y la vida, logrando el equilibrio congruente entre pensar, sentir y el espíritu, el cual conjunta al “ser” de manera holística.

Pienso que el vacío existencial que perdura dentro de las sociedades “civilizadas” como la nuestra, es debido al constante fraccionamiento de nuestro ser

queriendo apartar la mente del cuerpo físico y emocional, así mismo del espíritu. No sólo en este ámbito el sistema actual busca e incita fraccionar al ser, sino en otros aspectos de la vida, como; generar clases sociales, distinciones de género, de pensamiento, de raza, de preferencias sexuales, entre muchas otras más, ya que de esta manera se sabe, que se puede tener mayor facilidad de control.

Reitero que esta propuesta versa en una parte, en la posibilidad de generar una consciencia originaria dentro de los espacios educativos con nuestros jóvenes, procurando que la circunstancia no permeé al “yo”, mostrándoles que una forma de evitarlo es mediante el autoconocimiento, la autoestima y la autocompasión, situaciones que posibilitan un blindaje, el cual se realiza mediante la reflexión de las circunstancias, cultivado mediante el amor, el cuidado fraternal que les puede proveer la común-unidad.

Ahora bien, la asignatura en la que yo me en-lazo con los jóvenes, como ya lo expresé anteriormente es la asignatura de Derecho en el último año de su preparatoria, cuando están a punto de egresar, siendo que la generalidad es mayor de edad y de acuerdo con el sistema jurídico mexicano, se convierten en sujetos de derechos y obligaciones, por lo que considero es un momento importante en sus procesos de vida. Así que durante este acompañamiento procuré ejercitar la introspección, para que les sea facilitado el descubrimiento de sus anhelos, así como la toma de sus decisiones, además donde se pueda reflexionar sobre ciertos valores de vida que son importantes tanto para la cimentación de su persona como para el contacto con su comunidad y por lo tanto para su vida en general.

La libertad, la justicia, la paz, la armonía, la solidaridad, la soberanía, la honestidad, entre otros, son valores fundantes de la asignatura que imparto, ya que conforman la base para el buen funcionamiento, organización y estructura

de la sociedad, razón por la cual aprovecho para reflexionar con ellos, sin perder de vista que el valor supremo que siempre debe mantenerse y respetarse es el del “bien común”.

Poder reflexionar y posiblemente re/valorar el significado de cada uno de ellos me parece fundamental, ya que se encuentran muy trillados y poco reflexionados dentro de nuestro entorno cotidiano, al grado que se ha perdido su real significación.

A propósito de lo anterior, deseo hacer referencia a lo que José Saramago nos comenta en su texto *Democracia y Universidad*, en el cual nos muestra como con el paso del tiempo y según el momento histórico, costumbres y entorno social; las palabras mutan de significado hasta llegar el punto de convertirse prácticamente en su contrario, situación que considero, les ha sucedido a las palabras arriba mencionadas.

Concibo que éstas no son únicamente palabras, sino están fundadas en valores éticos que actualmente se están disipando, por lo que me parece fundamental poder analizarlos, reflexionarlos y re/significarlos con ellos. Pudiendo replantearlos y vislumbrar lo que ellos consideran sobre ser ciudadano y los compromisos implícitos que contiene serlo, además de reflexionar sobre los cambios y el entorno social, político y económico de la actualidad, ya que éste como otros conceptos se deben ir reflexionando para ir re/significándolos en base a las circunstancias del momento.

Ahora bien, es trascendental que se contemple la importancia de la participación de cada uno de los miembros de la común-unidad, (hoy en la educativa, mañana en la social como seres responsables, para que puedan hacer el ejercicio de la importancia de su participación de “su” vida, como actor y no como seguidor) así como en la toma de decisiones de los problemas de la

comunidad en general, ya que cuentan con el derecho de ejercitarlo como integrantes de la misma, mediante un ejercicio reflexivo de participación así como generar conciencia para el uso de su libertad.

A partir de esta realidad, considero que como adultos debemos estar atentos a sus sentimientos y emociones, escuchándolos y acompañándolos a expresar sus ideas y deseos, impidiendo que el entorno actual los imposibilite, con la firme intención de que no evadan sus sentimientos, ni posterguen sus anhelos y sueños pues es una gran pérdida para la comunidad, que se silencie su ser creador.

2.6. La asignatura de Derecho como posible acceso al ser vs. medida de control y limitación del ser.

En mi labor docente siempre acostumbro al iniciar el curso, realizar ciertos ejercicios de reflexión con las y los jóvenes, llegando hasta la discusión sobre la importancia y la funcionalidad que tiene el Derecho dentro de la común-unidad pudiendo conocer la percepción que tienen del mismo.

Generalmente se percibe de manera asimétrica -según mi punto de vista-, ya que como lo mencioné en el capítulo I, es considerado como un medio de control institucional punitivo, coercitivo e inflexible, -no están equivocados del todo-, pero bajo la concepción que tengo del mismo, va mucho más allá y se ha ido perdiendo su real significación, con el paso del tiempo.

Considero que la finalidad y objetivo de la creación del derecho fue otra, está se encuentra fundada en la necesidad de organizar, estructurar y administrar a la sociedad, mediante el ejercicio de los valores arriba mencionados, aunando a estos aquellos que se vinculan de manera simultánea, como son; la empatía, la

solidaridad, la lealtad, el cuidado del otro, la no violencia, la inclusión, la compasión entre otros.

Apunto que, al cuestionarse y reflexionar sobre estos valores, se puede visualizar el beneficio que como sociedad tendríamos al lograr la mayoría de edad de la que habla Kant, pues al razonar de una manera crítica surge la posibilidad de advenir libertad.

Las actividades que realicé con las y los jóvenes dentro del curso, tenían el propósito de cuestionar y reflexionar sobre la actual percepción que tienen sobre el Derecho, con la intención de dignificarlo, rescatarlo y re/significarlo.

Suplantando la percepción de que el derecho es el instrumento que tiene la autoridad para ejercer intimidación y control, utilizándolo como la vía por medio de la cual se consigue apaciguar la voluntad y por lo tanto la conducta del ser humano, ya que sólo provee sanciones y penas, en lugar de buscar la recuperación de la confianza en el “ser”, ya que éste cuenta con la posibilidad de autorregularse, sin necesidad de la imposición unilateral, siempre y cuando sea reconocido, atendido y apreciado, es decir, visibilizando y enalteciendo las cualidades que posee como; la empatía, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, la compasión, la lealtad, el amor, el compañerismo, la fraternidad, etc.

Siendo maestra de esta asignatura he podido en-lazarme con las y los jóvenes al reflexionar sobre el sentido social con el que cuenta el Derecho, así como el motivo de su creación, proponiendo dentro de éste el análisis de que, si el Derecho se encuentra cumpliendo con su finalidad primordial, que es el de instaurar y mantener el bien común dentro de nuestra comunidad, sobre todo y todos.

Subrayo, además la importancia de realizar un recorrido cronológico sobre algunos conceptos que han emitido algunos autores, sobre la materia. Inicio con Aristóteles, quien consideraba al humano *zoon politikón*, ser político, lo que implica ser social. Expone que por naturaleza es un animal político que vive, convive, con otros en una ciudad con el fin de conseguir ideal de bien vivir, tener una vida excelente, él establece que la constitución política debe buscar el bien común, de ser así es correcta, pero si es, al contrario, sí sólo busca el bien y el provecho de los gobernantes esta desviada, corrupta, despótica y perversa.

Aristóteles enfatiza que las formas de Estado y de gobierno, así como las mismas constituciones políticas, son la resultante real de lo más íntimo del ciudadano y su propia vida, es decir la interacción ciudadana/constitución política supone un acto vital porque esta es la realidad, el halo de vida, de una ciudad y, por lo tanto, la relación entre ciudadano/constitución política debe ser auténtica, espontánea, válida y configura un estatus incuestionable de la biografía del ciudadano. Dicha situación lo lleva a establecer reglas de convivencia y de trato social que permiten armonizar la interacción entre los miembros que integran esa comunidad (Arenas-Dolz, 2013).

En este comentario me parece fundamental sacar a la luz la forma en que Aristóteles establece crear reglas de *convivencia*, las cuales permitan *armonizar* la interacción entre los miembros.

Recasens Siches (1939) filósofo del derecho, establece que la finalidad de este campo del saber surge para menguar los conflictos y tratar de que todos sus miembros consigan sus fines dentro de una sociedad. Parafraseando, percibo que Recasens propone que, mediante el derecho se *minimicen* los *conflictos* buscando que todos sus miembros puedan ser *libres de conseguir sus fines como individuos* dentro de la sociedad (Tovar, 2002, 39).

Actualmente Leonel Pereznieto y Abel Ledesma, establecen que el Derecho “es el conjunto de normas que imponen deberes y normas que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia”. Estos autores establecen literalmente los objetivos que se busca con la aplicación del Derecho, como son *proporcionar seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia a los miembros de una sociedad* (Camacho, 2001, 19-22).

Así pues, podemos observar que los autores citados, yendo desde la antigüedad hasta nuestros días, han buscado que el Derecho tanto en su creación como en su aplicación, tenga como finalidad el Vivir en comunidad, mediante ciertas reglas de convivencia creadas para ello, enfatizando que sea esta convivencia de manera armónica, donde los conflictos que se presenten puedan ser minimizados, con la intención de que cada uno de los miembros que cohabitan puedan alcanzar sus fines o metas individuales pudiendo ser libres, donde el entorno les brinde seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia, lo cual se garantice tanto por las leyes así como por las autoridades y órganos gubernamentales encargados de ejecutarlas y administrarlas.

A partir de lo anterior me parece importante en primera instancia, que podamos realizar un recorrido a nuestro interior, buscando y conociendo a nuestro “ser”, compromiso que contamos como miembros de cualquier comunidad - en este caso en la educativa- iniciando este recorrido mediante un trabajo personal más en conjunto, donde se propicie el autodescubrimiento, el cuidado de uno mismo, el compromiso y la responsabilidad que se tienen al ser parte de la comunidad.

Así que, una de mis prelações como maestra, es tener cuidado para no limitar, sino más bien permitir que se creen y re/creen gracias a la concordancia y

discrepancia en la interacción de sus miembros, así como impulsar y fomentar su participación como miembros activos e indispensables de su común-unidad, posibilitando de esta manera la toma de consciencia de su actuar, así como sus consecuencias, generando experiencias de vida, las cuales les sean útiles tanto en el hoy como en el futuro.

En resumen, mi intención se enfoca en aplicar y aprovechar la asignatura de manera funcional, utilizando los conceptos, principios y fines para la realización de un trabajo personal, grupal y comunal, ofreciéndoles el bagaje esencial de conocimientos de la materia, así como proporcionarles en donde y con quien pueden acudir en caso necesario, es decir, que instituciones, leyes, códigos, reglamentos, etc.

Ahora bien, me parece importante aclarar que dentro de una comunidad es necesario contar con una regulación, más lo que visualizo con tristeza es que al ser humano se le considere incapaz de tomar decisiones sobre su vida y destino, hasta convencerlo, generando la pérdida de fe en él mismo y de los que le rodean, logrando que llegue a desconfiar de sus posibilidades, necesidades, sentimientos, deseos y razón, sintiéndose no apto, percibiendo que la única participación activa con la que cuenta, es la del ejercer el voto, agotando y delimitando hasta ahí su intervención activa como ser social.

Esta, considero, es una estrategia del neoliberalismo, pues su objetivo es que participe lo menos posible en la toma de decisiones importantes, así como mantenerlo en un estado de indefensión, el cual facilita el control y la toma de decisiones de los que dirigen el rumbo del país el cual siempre es en beneficio de los más poderosos y no del bien común.

Esto se puede observar dentro de la escuela tradicional, ésta es y ha sido desde su creación, un excelente medio de control social, en donde, a partir de la más

temprana infancia se muestra la estrategia del poder, la cual es, mantener a los integrantes de la sociedad, obedientes, sumisos, controlados para poder dirigirlos hacia los objetivos que el poder establece.

Donde el “ser” no importa, sino más bien lo que se les enseña es a obedecer sin cuestionar, por lo que considero fundamental que los que nos dedicamos a la educación, nos acerquemos a ellos desde otra mirada, dejando de obligarlos a obedecer de manera ciega e irracional y en cambio les ayudemos a reflexionar, a dudar sobre todo lo que se les vaya presentando, valorando y respetando su “ser”, donde puedan “experimentarse” y “experimentar” a sus compañeros mediante el respeto, siendo reconocidos por lo que son y no por lo que se espera que sean.

Creo que, si nos permitimos dentro de las aulas mostrar a niños, niñas y jóvenes que son merecedores de toda nuestra confianza, y que cuentan con miles de posibilidades maravillosas que pueden aportar y enriquecer a su comunidad, y sí, además les mostramos las bondades y los beneficios que pueden descubrir al ejercitar el pensamiento reflexivo y crítico, ya no sería necesario el actual control social ciego y punitivo en el que nos encontramos.

En otro orden de ideas, más no menos importante, es la que he podido descubrir mediante las conversaciones con las y los jóvenes, pues sienten temor del sistema de justicia de nuestro país, ya que perciben que es la misma autoridad- la que corresponde o debiera cuidarnos- la principal generadora de violencia, debido a la aplicación de la fuerza bruta a partir del mal poder que ejerce, además de la corrupción e impunidad que vivenciamos día a día.

Y precisamente es este uno de los principales intereses que me mueven al impartir la materia, pues considero que ésta puede fungir como una plataforma dentro de la común-unidad educativa, pueden exponer sus inquietudes y a la

vez pueden presentar las posibles soluciones, logrando con esto, un espacio en el que puedan ejercitarse- tanto de ejercer como de ejercicio- como miembros de su comunidad, ya que considero que como miembros de ésta, somos sus criadores y creadores por medio de una apropiada participación.

La propuesta que se comparte permite a las y los jóvenes generar opciones alentadoras, útiles y benéficas dentro de su común-unidad educativa, accediendo a visualizar la posibilidad de participar en la institución a la que pertenecen, en este caso, su preparatoria. Abriéndoles con esto una nueva posibilidad y visión de su participación dentro de la comunidad, ya que, al practicarlo dentro de ella, puedan adquirir la certeza de que siempre será posible modificar su entorno, abriendo siempre la posibilidad de una nueva esperanza y posibilidad para el futuro.

2.7. Común-unidad al cuidado de la vida

En este apartado deseo hacer hincapié sobre la importancia que tiene “la comunidad en el “ser” y el “ser en la comunidad” y de su cuidado, ya que son camino de doble vía. Deseo poner énfasis, así como atraer a la actualidad en mi labor educativa el principio comunitario que se maneja dentro de nuestra sabiduría ancestral, ya que es ahí donde se puede develar el sentido de una real comunidad.

Este principio comunitario se opone a los principios que fomenta el sistema occidental, ya que este, lo que busca es manejar a todos los seres humanos como iguales, como si se tratará de una sola masa perdiendo de vista las riquezas de sus individualidades, generando con este trato, sentimientos de soledad y desolación dentro de sus integrantes.

Deseo compartir lo orgullosa que me siento de ser mexicana, de pertenecer a este país lleno de grandiosa y sabia diversidad, de contar con la fortuna de poder referirse con seres sabios con conocimientos ancestrales que aún se encuentran entre nosotros y que han logrado subsistir a pesar de las adversidades que el sistema les genera, pues el objetivo de éste es el presionar hasta lograr minimizar, deplorar y hasta llegar a desaparecer nuestra cultura y tradiciones, ya que es etiquetada como una cultura salvaje y poco racional, perdiendo de vista su profunda espiritualidad.

Destaco que las comunidades originarias han podido sostener su sabiduría gracias a la congruencia y amor que guardan con la conexión con la tierra, así como con la naturaleza en general. En estas comunidades el hombre es considerado como debe ser, un integrante más de la misma, restándole esa superioridad que el sistema actual nos ha hecho creer que tiene, llegando a considerarlo como el ser más importante de la creación, otorgándole el permiso y el poder de utilizar la naturaleza y sus recursos como mejor le plazca, buscando su propio beneficio, generando con esto, quebrantar su equilibrio, problemáticas con las que actualmente vivimos como; el calentamiento global, la alteración de los ecosistemas, la pérdida de especies, la contaminación ambiental, etc., perdiendo de vista que todo esto se está revirtiendo en perjuicio del hombre mismo.

En este trabajo, deseo rescatar algunos de sus saberes y principios implementándolos, acondicionándolos y ejercitándolos dentro de la comunidad educativa en la que laboro, con la intención de que, si se logra visualizar sus bondades, se logre permear y aplicar en la comunidad en general.

Al explorar las comunidades originarias, encontré la siguiente información la cual es tomada de Blog Antropología Jurídica Educativa (Educativa, 2018).

Dentro de las comunidades originarias se encuentra el principio comunitario, el cual está implícito en todos los ámbitos de su vida, educativo, social, económico y cultural. Sus conocimientos ancestrales, su vida espiritual, sus prácticas, así como su cosmología y valores culturales, son utilizados para dar solución a los problemas que se les presentan, así como cubrir sus necesidades.

Es de reconocer que, dentro de su modelo educativo se privilegia la experiencia personal y colectiva, las cuales son ejercitadas y reflexionadas de manera cotidiana, conformando la base fundamental de su educación, situación que considero fundamental atraer a nuestros planteles educativos.

Esta educación ancestral parte de una cosmovisión universal, global, entera y relacionada, en donde cada acontecer está estrechamente relacionado con otros acontecimientos, los cuales generan nuevas relaciones y eventos, donde se compromete al todo. Dejando a un lado el individualismo, la fragmentación y la racionalización los cuales nos tiene acaparados y permeados dentro de la educación occidental (Educativa, 2018).

Estoy clara de que la situación que se vive en la ciudad no es la misma que la de estos pueblos originarios, pero sí considero que podemos incorporar ciertos principios que no nos son tan ajenos por ser parte de nuestra historia, los cuales pueden ser benéficos y enriquecedores para la vida que llevamos.

Imagino que al lograr equilibrarnos y reconciliarnos con nuestra parte natural, espiritual y racional podremos percibirnos como un todo, sintiéndonos más íntegros y fortalecidos, posibilitando la recuperación de la memoria espiritual de las bondades que nos ofrece nuestra cultura materna.

Para poder alcanzar este principio de la vida comunitaria es necesario desarrollar ciertas actitudes, como:

1. Actitud de servicio comunitario: Es una democracia participativa, todo miembro de la comunidad tiene la obligación de prestar servicio a la misma, y en su caso servir en cargos de autoridad por los que se haya elegido democráticamente. Nadie se asigna un poder que no haya sido concedido por la misma comunidad.
2. Actitud de reciprocidad: Se da con los otros hombres, con la naturaleza y con los espíritus tutelares, es el sentimiento que impulsa a los integrantes de la comunidad a prestarse ayuda mutua, en todos los campos del quehacer humano, buscando el equilibrio de los opuestos, busca la extensión de su ser por el reconocimiento del otro.
3. Actitud de laboriosidad: El trabajo es la actividad fundamental de subsistencia, además de no solo contribuir a su familia, sino que también a la comunidad.
4. Actitud de respeto y ritualidad: Esta actitud encarna el cosmos, el mundo, la naturaleza y los hombres. La ritualidad logra el bienestar de la comunidad mediante el entendimiento y la comunión con las leyes cósmica.

El humano originario arraigado a la tierra debe en reciprocidad agradecimiento al saludar al cosmos, al mundo y la naturaleza a través de sus rituales. En el mundo de los pueblos originarios se ofrecen a la Pachamama con elementos simbólicos, donde el discurso ritual trae al presente la historia ancestros, la música y la danza.

El rito trae esparcimiento, renovación espiritual, y equilibrio al hombre. La cultura gira en torno a la ritualidad y se enseña el respeto hacia las personas. Se respeta a los ancianos como depositarios de la sabiduría comunitaria, acumulada a través de la escuela de la experiencia.

La actitud del respeto y la ritualidad generan una esfera moral muy propia, el robo, la mentira, el adulterio, no son solo graves ofensas a la dignidad personal, sino que constituyen además una grave afrenta a la dignidad de la comunidad.

Al reflexionar sobre esta filosofía de vida me pregunto:

- ¿Cuál ha sido el motivo por el cual nos hemos apartado tan drásticamente?,
- ¿De qué manera podríamos recuperar e incorporar dentro de las nuevas generaciones este principio real de comunidad?,
- ¿Dónde nos fuimos perdiendo hasta el punto de no reconocernos entre nosotros?

Considero estar en un lugar privilegiado, pues al poder compartir el día a día con las y los jóvenes, me da la valiosa posibilidad de reflexionar con ellos los diversos cuestionamientos como los anteriores, donde puedo descubrir su sentir y pensar. Además, de darme cuenta de que la convivencia diaria me enriquece, ya que, a partir de un contacto reflexivo con ellos el cual va más allá de los conocimientos, es enriquecida debido a la diversidad que la comunidad nos ofrece.

En este sentido, deseo destacar el pensamiento de Levinas, respecto a la visión del otro, la cual puede ser uno de los principios que podemos utilizar para lograr restablecer la común-unidad dentro de la escuela, ya que al considerar la importancia del otro en mi ser es primordial, pues éste es el que me constituye, así como me destruye, me ayuda y me complica, me posiciona y me cuestiona, permitiendo con esto crearme y recrearme, conocerme y reconocerme a cada momento, logrando descubrir todo lo que soy así como las tantas facetas con las que cuento (Mínguez, 2010).

El poder valorar las diferencias de cada uno, que somos yo-otro, es lo más valioso de cualquier común- unidad, no es la igualdad lo que le da la riqueza sino las diferencias y diversidad de cada uno que la conforman. Me parece fundamental dejar de percibir al otro como un competidor enemigo que busca mi perjuicio, sino cambiar la percepción hacia él y empezar a considerarlo como aquel que me ayuda a florecer mí más sabio Yo, encontrando en esa relación mi verdadera identidad.

Intento ejercitar la *comunalidad* dentro de la común-unidad educativa, ya que ella nos permite visualizar el real sentido que la naturaleza nos da, y que como he mencionado anteriormente, debemos fundirnos con ella y hablar desde su mismo lenguaje.

Según Floriberto Díaz y Jaime Martínez Luna, la comunalidad es una forma de ser:

“Somos comunalidad, lo opuesto a la individualidad, somos territorio comunal, no propiedad privada; somos compartencia, no competencia; somos politeísmo, no monoteísmo. Somos intercambio no negocio; diversidad, no igualdad, aunque a nombre de la igualdad, también se nos oprima. Somos interdependientes, no libres” (Martínez, 2015).

La comunalidad nace con nosotros, con los que nos rodean y la naturaleza que nos circunda. Lo comunal esta desde antes de que naciéramos, porque nadie nace solo. Por ello, todo ser nuevo es resultado del todo, por lo que somos un comunal.

Generalmente los niños y las niñas empiezan a conocerse y a convivir dentro de la escuela, siendo ahí donde se van percatando de su identidad y las diferencias con los demás. Existe tal diversidad, desde el acompañamiento que

ejercen los padres y las madres hacia sus hijos e hijas, pues como ejemplo podemos observar que, existen algunos que los llevan hasta el salón, otros que los encaminan y los vigilan desde lejos, otros que los envían creyendo que la seguridad se logra en cada paso, cada padre y madre va convirtiendo a su hijo o hija en su propia expresión.

La escuela se convierte en un gran laboratorio social, pues es ahí donde se van descubriendo tanto a ellos como a sus semejantes, siendo el lugar donde inicia la apreciación y convivencia con las diferencias y afinidades, además de percatarse que en la vida habrá con quien coincidir y con quien no. Lugar primordial donde los niños y las niñas conocen la participación, empiezan a participar en ceremonias de cualquier tipo, así como conocer y realizar trabajo en equipo, situaciones esenciales para la apreciación e importancia de la comunidad, pues es ahí donde comienza su inserción.

Conforme van creciendo se van enfrentando a las normas establecidas por la comunidad que no son naturales, sino las impuestas por el hombre para una “mejor convivencia”.

Una de estas fue cuando el Estado implanta la educación obligatoria, y es en ella donde dicta ciertos ritmos, haberes, saberes y sin saberes.

Éste establece que la mejor forma para educar es acudiendo a un lugar determinado llamado escuela, minimizando la importancia de las actividades y quehaceres que se realizan dentro del hogar, así como el juego diario y la convivencia con los amigos y familiares.

Surgiendo la educación en un ámbito determinado o mejor dicho la instrucción, la capacitación y el adiestramiento, es decir, cuando fuimos separados del todo al cual pertenecemos, donde nos muestran la vida por fracciones,

categorizando a los seres humanos por niveles de conocimiento, jerarquizando a los que saben y los que no, reconociendo como buenos seres humanos aquellos que obedecen y se comportan sin dar problema, es donde se rompe el sentido de *comunalidad*.

Y es por lo que me parece fundamental que las y los maestros podamos rescatar las bondades que ofrece el contexto escolar comunitario, ya que además de ser una buena opción tanto para nuestras y nuestros jóvenes como para la comunidad en general. Siendo está la razón por la que busco plantearlo y retomar sus principios, pues propone romper con la verticalidad y el poder del docente, ya que éste se ha educado sólo para repetir y enseñar lo que le han enseñado, dudando y siendo irrespetuoso sobre los saberes y conocimientos del otro, creyendo que solo lo que él enseña es verdad absoluta, perdiendo de vista que, en la diversidad se encuentra la riqueza de nuevos saberes, que son más valiosos que los conocimientos académicos, que como ya he referido con anterioridad, podrán ser adquiridos en cualquier momento, ya que son estáticos y generalmente permanentes.

Los saberes a diferencia de los conocimientos académicos son decisivos para el florecimiento del “ser” ya que, estos son los que lo proveen de una vida más consciente, reflexiva y por consiguiente feliz. A continuación, planteo el sentido que le adjudico a la palabra “saberes”, siendo un conjunto de conocimientos amplios, flexibles y profundos que se adquieren mediante la vivencia propia y la compartencia, los cuales se muestran a través de palabras o acciones.

2.8. ¿Por qué común–unidad y no comunidad?

En el transcurso de mi vida me he enlazado en diferentes grupos que denominamos comunidades, como un club deportivo en el que el punto de enlace es el deporte, o bien a una comunidad religiosa donde el punto de

encuentro es la fe en donde sus miembros coinciden con las mismas creencias, etc.

Es más, dentro del área educativa se acostumbra a nombrar “comunidad educativa” como el conjunto de personas que es conformado por padres y madres de familia, estudiantes, docentes, directivos y administrativos, los cuales tienen como común denominador la instrucción y preparación, para que el estudiantado pueda acceder a un nivel superior.

Más en este trabajo quiero referirme a crear común-unidad dentro de la preparatoria Carl Rogers, y no comunidad, es decir, mi objetivo no es únicamente la reunión de un grupo de personas que se encuentra día a día, en el que los docentes aportan a las y los estudiantes, una serie de “conocimientos académicos”, que tiene el objetivo que sean memorizados para que aprueben los exámenes institucionales.

En el que el estudiantado vaya más allá de simplemente acreditarse como poseedor de los conocimientos necesarios para enfrentar una educación superior, sino más bien mi propuesta es lograr establecer una común-unidad, como la que M. Henry (1963) menciona, la cual está fundada en la sim-patía (pathos con), en el amor por la vida, en la que se reúnen sin unificarse distintos singulares en un colectivo, con la magnificencia de ser diferenciados cada uno de sus integrantes por lo que son.

Me encuentro en la búsqueda de una forma diferente de la comunidad actual, ya que considero se ha degenerado, pues masifica y objetiva a los hombres en una unidad cósmica común que, a diferencia de lo que propone M. Henry, se propone acrecentarlos como la multiplicidad de vida, y no ser disminuidos produciendo homogeneización y empobrecimiento de las posibilidades vitales,

y del pathos en que ellas se revelan, por lo tanto, individuo y comunidad no son contrapuestos sino complementarios (Garrido-Maturano, 2012).

Para mí, es importante complementar la idea citada con lo que sostuvo el filósofo chileno Jorge Millas con respecto a la convivencia entre los seres humanos, la cual cito a continuación: “debido al deseo de los que conformamos una comunidad de vivir unos con los otros en paz sobre un marco de igualdad y sobre todo de respeto hacia las diferencias, características que cada uno de sus miembros posee y dejando de percibir cada diferencia como elemento de división, sino más bien, pudiendo percibir las como el factor que imprime el dinamismo a la comunidad, pues cada una de estas son lo que imprimen a cada ser humano” (Gallo, 2015).

Y precisamente es ahí donde estriba la riqueza de dicha convivencia, en la desigualdad de caracteres y opiniones, ya que estos hablan de una identidad espiritual en donde emana nuestro ser y es la que nos da la capacidad de razonar, de estimar, de elegir, de amar y de valorar, generando nuestra propia configuración interior (Gallo, 2015).

Desde ahí la palabra que utilicé dentro del título de este trabajo común-unidad y no comunidad, es debido a que propongo una común-unidad en la que el componente principal sean los lazos afectivos que se vayan generando entre sus miembros así como, el sentido de responsabilidad hacia sí y por lo consiguiente hacia el otro que también soy yo, donde sea permitido “ser” cada uno, en el que se viva con mayor intensidad su individualidad, sin ser ésta motivo de exclusión y por consiguiente de discriminación, sino con la intención, de que esas diferencias abonen constantemente al florecimiento de la misma común-unidad.

En esta búsqueda, encuentro que dentro de las comunidades ancestrales se fomenta la riqueza de la diferencia ya que, es ahí donde se esconde lo valioso, como lo podemos visualizar en la naturaleza ya que ella nos lo demuestra con su infinita diversidad.

Continuando en este sentido encontré a Peter Berger, al cual cita Brunner, J. J. en “Los debates sobre la modernidad y el futuro de América Latina” en el Seminario de PROFAL-UNITAR, llevado a cabo en Caracas, Venezuela, quien ofrece una posible respuesta, la cual me parece acertada:

La modernización vino acompañada por una separación o extrañamiento del individuo respecto de las entidades colectivas. De modo que entre las mega estructuras modernas y el sujeto individual — la muchedumbre solitaria— faltarian estructuras comunitarias de mediación, provocando lo que los sociólogos conocen como anomia. El individuo, abstraído de sus relaciones tradicionales de pertenencia, percibe ahora su ego con mayor intensidad y complicación, aumentan sus posibilidades de emancipación personal, por un lado, pero simultánea y paradójicamente, su deseo de inclusión comunitaria, de relaciones de pertenencia, sin que la modernidad logre resolver este dilema...” (Magednzo, 2006).

Por lo que mi intención, la que ya ha sido citada en el apartado 2.3; El “YO”, abrazado por un “NOSOTROS-FRATERNAL” es la de recuperar con las y los jóvenes, padres, madres, maestras y maestros, ciertos valores que se han perdido durante esta vorágine etapa de modernización, como lo es la el poder ralentizar tanto su vida como su proceso educativo durante su estancia, ya que considero que es la única manera de acceder una educación para la vida, con/formando un nosotros.

Me parece importante complementar las ideas propuestas con la que sobre común-unidad realiza Habermas, ya que él considera que es importante considerar las diferencias de dos procesos, los cuales generalmente son apreciados como sinónimos y que dentro de este tema es fundamental diferenciar:

El de la individualidad y el de la individuación. En el proceso de individualidad, la persona trae consigo la idea base que quiere ser identificada en el futuro como aquella en la que ella se ha convertido. El significado de la “individualidad” sólo puede explicarse recurriendo a la autocomprensión ética de la primera persona en la relación con una segunda persona, es decir, la autocomprensión ética de la relación yo-tú (Magednzo, 2006, 3).

La individuación se refiere más bien al reconocimiento del individuo como persona incanjeable y única frente a la comunidad de comunicación, es decir a la pretensión de la individualidad misma, que tiene que ver con la garantía de la continuidad de la propia existencia del individuo que cada uno asume en forma consciente a la luz de un mediato proyecto individual de vida (Magednzo, 2006, 3).

En palabras de Habermas:

“La idealizadora suposición de una forma universalista de vida en la que cada uno asume la perspectiva de cualquier otro y cada uno puede contar con el recíproco reconocimiento de todos los otros, posibilita la comunalización de seres individuados –el individualismo como reverso del universalismo” (Magednzo, 2006, 3).

“El Ser del Otro, entonces, se me impone como parte de la autoreflexión de mí mismo. No puedo ser yo sin salirme de mí mismo. Al convenir en este proceso

dialéctico, necesariamente me hago responsable no solo de mí, sino que también de los Otros” (Magendzo, 2006, 4).

En este mismo orden de pensamiento, considero importante agregar lo que Levinas comenta sobre “el otro”; “el otro” no se le ve, se lee, se le escucha, pero si no me veo ¿cómo puedo ver al otro? El otro no es un igual, en ese momento se le neutraliza, es un pensamiento narcisista, al querer verlo como un igual, lo importante precisamente es esa diferencia entre él y yo.

Este autor habla sobre la responsabilidad que se tiene sobre el otro, al grado de exponer la propia vida por él, más la reflexión que surge a lo expuesto es ¿si llego a perder la vida por el otro como podre cuidarlo?, creo que, si es sumamente importante el otro, más nunca debo permitir dejar de verme, pues si yo me pierdo en el otro, él también estará perdido. Es cierto que el otro es mi responsabilidad, pero simultáneamente yo soy mi responsabilidad, es decir, el mismo nivel de responsabilidad se debe ejercer en mí como en el otro.

Ahora bien, cambiando de tema, me gustaría definir el sentido con el cual establezco la palabra diversidad, ya que en varias ocasiones se hace mención en este trabajo, y lo realizó a través de la definición que ofrece Squella, en el texto de Abraham Magendzo: El Ser del Otro es un sustento ético-político para la educación. Por lo que Diversidad es:

“un hecho fáctico de toda sociedad en la que existe una variedad no coincidente de creencias, convicciones, sentimientos y puntos de vista acerca de asuntos que se repuntan importantes como el origen y finalidad de la vida humana; la relación del hombre con una posible divinidad; la idea de vida buena y los medios necesarios para alcanzarla; la organización y distribución del poder, etc.”

La tendencia en esta modernidad ha sido negar la diversidad, en la cual se busca a toda costa homogenizarla, fragmentarla, marginarla, diseminarla, invisibilizarla, siempre en nombre del orden, de la unidad nacional, de los afanes “modernizantes” y “civilizadores”, no sólo se ha negado y rechazado la diversidad, sino que se le ha combatido y censurado. (Magednzo, 2006, 13).

Ahora bien, considero importante mencionar la diferenciación entre globalización y globalidad cuando se habla de diversidad, por lo que cito lo que Francisco Estévez comenta:

“La globalidad tiene que ver con la interculturalidad, con la comunicación; con el encuentro de mundos distintos que inevitablemente entran en relación y establecen formas culturales o comunicacionales comunes, al contrario de la globalización que esta modernidad se ensalza y enaltece a toda costa por las supuestas bondades que ofrece, siendo que la globalización se ordena ese encuentro en torno a una relación determinada de poder, o una lógica económica o cultural determinada” (Estévez, 2000).

En congruencia con el autor, en la globalización se pierden todas las bondades de la diversidad, por lo que debemos rescatar a toda costa los beneficios que las relaciones de alteridad nos ofrecen, ya que estas son indispensables dentro de la relación de la diversidad.

Es decir, lo principal que se genera al relacionarse con la diversidad es poder reconocer al otro como un ser legítimo, único, indeterminado e incanjeable, situación indispensable para que se pueda generar el ejercicio de comunidad, ya que si no alcanzó reconocer al otro como “es” será poco probable el reconocerme, por lo que considero que en principio se debe realizar un

reconocimiento y descubrimiento personal, pues al realizarlo reconozco la responsabilidad que tengo hacia mí y por consiguiente hacia al otro, propiciando una relación de un nosotros entrelazados en común-unidad.

En virtud de lo anterior, me parece fundamental que, quienes somos maestros busquemos fomentar la importancia de una educación para la vida, en la que propiciemos la reflexión entre niños, niñas y jóvenes sobre el valor fundamental que tiene el reconocer/se y el reconocer/nos.

Opino que como maestras y maestros debemos dejar de propiciar y fortalecer el ego en el estudiantado, concientizando la forma en la que mira y es mirado, reflexionando el sentimiento que causa al ser concebido como enemigo o contrincante, omitiendo el paradigma de que el otro desea abusar de mí, sino mejor posibilitar la responsabilidad del nosotros. Procurar visibilizar ciertas frases y afirmaciones de defensa o agresión que generan separación y tristeza en el grupo, mermando la incalculable fuerza del nosotros.

Observo la educación con la mirada que la realiza Abraham Magendzo (Magendzo, 2006, 15), ético-política, una educación para la responsabilidad, una educación que forja “vigilantes” alertas del Ser del Otro, precavidos, atentos del Otro.

Considerando que esta puede ser una buena respuesta a la modernidad, haciendo de los estudiantes sujetos-ciudadanos empoderados para una ciudadanía activa, interlocutantes con la diversidad social, cultural y política que se nos impone en un mundo global el cual queremos y debemos “domesticar”. Este es un imperativo ético que la educación no puede ni debe rehuir, y que me honro del beneficio tan grande de poder entrelazar todos estos temas, los cuales se encuentran dentro de la materia que imparto.

Continuando con el tema de la modernidad, expongo a Levinas quien permite mirar la educación desde un punto reflexivo, quien expresa algunas consideraciones sobre la filosofía occidental, ya que en ésta se busca reducir al otro al Igual, por lo que la ontología se hace egocéntrica y narcisista, ya que trata de incorporar al Otro a lo mismo, a lo Igual, siendo que el Otro nunca podrá ser reducido al Igual (Magednzo, 2006, 10).

Reitero, al querer concebir al Otro como un Igual lo hacemos perder su valor, convirtiendo al otro (sujeto) en un objeto, se cosifica el sujeto con la intención de manipularlo e irrumpirlo en su esencia, con la finalidad de masificarlo, haciéndolo perder su esencia, lo cual no podemos seguir permitiendo.

Así pues, una de las labores como maestros es hacer visible para nuestros alumnos y alumnas el privilegio de la individuación, concepto que ahora tomo del psicólogo Carl Jung, el cual cito a continuación:

“La individuación es ...el proceso por el que se constituye y singulariza el individuo, y en particular el proceso por el que se desarrolla el individuo psicológico como una entidad diferente de lo general, de la psicología colectiva. La individuación es, por ello, un proceso de diferenciación, cuya meta es el desarrollo de la personalidad individual” (Alonso, 2019).

Con este concepto de la individuación, Jung hace énfasis en las siguientes propiedades, las cuales considero necesario citar para su mejor entendimiento:

“1) el objetivo del proceso es el desarrollo de la personalidad; 2) ofrece un modelo para comprender e interpretar las transformaciones que se producen tanto en la psique individual como en la colectiva; 3) propone un proceso para ampliar y desarrollar la consciencia humana al máximo de su potencial ; 4) no ocurre en un estado de aislamiento del individuo,

ya que presupone e incluye las relaciones colectivas; 5) este proceso puede conducir a un cierto grado de oposición a las normas sociales convencionales, las cuales no tienen una validez absoluta.” (G, 2019).

Lo que deseo destacar al incluir estas citas, es tener claro las diferencias entre individualidad e individuación ya que, que en la modernidad se fomenta la individualidad la cual perjudica la conformación de la común-unidad, logrando reflexionar con el estudiantado que la individuación es la que enriquece la misma.

Y como Jung (Jung, 2013) lo afirmaba: El individuo no es sólo una entidad singular, sino que, su misma existencia presupone la relación con una colectividad, el proceso de individuación no conduce al aislamiento, sino a una cohesión colectiva aún más intensa y universal. En otras palabras “La individuación no nos cierra las puertas del mundo, sino que reúne el mundo para sí” (Alonso, 2019).

Deseo cerrar este tema con lo que Fiona Robinson, en el III Congreso de los Actores de las Políticas Sociales en Contextos de Transformación, compartió:

La perspectiva de la ética del cuidado evita construir a las personas, grupos o estados como “víctimas” o “guardianes”, desde nuestro punto de vista hacerlo de este modo favorece precisamente la igualdad y la autonomía. A través de esta mirada la igualdad no significará idénticos/as, el énfasis estará en garantizar que todas las personas sean capaces de dar y recibir cuidado adecuado a sus necesidades, tal como se definen en el contexto de las relaciones particulares y las comunidades. (Pérez, s.f., 8).

Lo citado anteriormente, se puede llevar a las aulas, y así integrar no comunidades sino común-unidades dentro de nuestras escuelas.

Dirección General de Bibliotecas de la UAQ

Capítulo III. En el derecho me/nos des-cubro/brimos junto a las y los demás en la búsqueda del bien común en común-unidad

3.1. Tesis en juego

Las vivencias que tuve en contextos escolares tradicionales me hicieron darme cuenta de que los modelos educativos eran instruccionales; no existiendo ningún interés por el ser unificado, ya que se encuentra fraccionado, enfocándose en el conocimiento científico y racional, debido a la estructura del sistema capitalista, el que se funda en la producción del dinero, la competencia y el individualismo.

Considero que este fin se aparta constantemente del florecimiento del ser y por consiguiente imposibilita el poder criar y crear una real común-unidad, en la que se aprecie y valore la infinita riqueza de la diversidad.

Es a partir de esta visión que se constituye la presente propuesta, pues he tenido el beneficio de poder constatar de manera definitiva, la naturaleza sabia y bondadosa de las y los jóvenes. Durante mi labor como maestra, hemos podido trabajar en actividades participativas en donde cada una de nosotras y nosotros hemos tenido la posibilidad de tomar decisiones, al reconocimiento y aceptación de su singularidad pudiendo ser testigo de la motivación y entusiasmo que se genera en el estudiantado, sintiéndose pertenecientes a su común-unidad educativa.

Ahora bien, si a esto le aunamos que las propuestas ofrecidas sean prácticas y funcionales para la vida, donde se minimiza el planteamiento de definiciones y conocimientos ajenos a su vida, las respuestas que ofrecen son significativas y enriquecedoras, pudiendo des/cubrir respuestas gratificantes para la común-unidad, pues se puede apreciar empatía, solidaridad, fraternidad, con la que cuentan, esto se da gracias al encuentro y reencuentro que tienen con sus pares y compañeros de viaje, logrando reflejarse, des/cubrirse, así como responsabilizarse de sí y de los demás.

En pos de lo anterior, considero importante reiterar que el sentido de la educación tiene como base aprender a vivir y con/vivir, pudiendo afrontar las vivencias cotidianas, los conflictos, así como los acuerdos y avenencias que en ella se van presentando, dejando de lado la idea que actualmente permea, de que la educación debe ser capacitación e instrucción, la que está enfocada en el desarrollo para su vida laboral, cuya estructura e impartición es mediante una serie de asignaturas aisladas y estáticas, las que deben memorizarse, siendo en la mayoría de los casos poco funcionales para vida cotidiana.

Algunos de los autores en lo que me apoye para el desarrollo del presente trabajo, fueron; Ortega y Gasset (1914), Foucault (1984), Levinas (2000) y Martínez Luna (2015), ya que coincido con ellos, y que me brindaron sentido y congruencia con mi experiencia de vida. A continuación, me permito hacer una breve reseña de algunas de sus ideas.

Ortega y Gasset (1914), muestra lo importante que es lograr asumir y reflexionar la idea de que el ser humano fue arrojado a esta realidad sin ser responsable del contexto, ni la situación, más sí de cómo se decide vivirlo.

Foucault (1984) permite la reflexión sobre la responsabilidad que tenemos como seres humanos de responsabilizarnos del cuidado del otro, llegando hasta el punto de brindar la propia vida, en este punto discrepo de su propuesta ya que considero que, en primer lugar, se debe responsabilizar sobre sí mismo para que cuente con la posibilidad de responsabilizarse del otro.

Levinas (2000), propone el término de la alteridad en el encuentro con el otro, la que permite la reflexión y movimiento, desestabilizando al ser permitiendo con esto un constante pensamiento reflexivo del actuar, sentir y pensar, tanto de sí como de los congéneres que lo rodean.

Y por último y no por ello menos importante, de Martínez Luna (2015), quien retoma a Floriberto Díaz quien ofrece una gran sentido e importancia a la comunalidad, la cual es fundamental debido a la predisposición que tiene el ser humano de poder vivir y con/vivir en común-unidad debido a su naturaleza social.

3.2. Tareas de Investi-creación

En este trabajo, busqué elaborar una investigación en la cual se re/significara mi práctica docente, excluyendo la relación asimétrica entre el docente y el estudiante, propiciando al acompañamiento de las y los jóvenes en el proceso de enseñanza aprendizaje de vida, facilitando y procurando acceder a su descubrimiento y el de los otros en el día a día. Y no menos importante, exaltando su participación como miembros de la común-unidad, valorando sus contribuciones para el desarrollo de ésta.

Así mismo, fue menester tener fe en las y los jóvenes, así como propiciar en ellas y ellos su autoconfianza para que lograran considerarse lo suficientemente aptos y capaces de auto regularse a partir de los valores fundamentales que rigen cualquier tipo de relación personal, mismos que conforman las relaciones dentro de una común-unidad, como son; la empatía, la fraternidad, la lealtad, la solidaridad, el respeto, la justicia, la honestidad, la confianza, la participación, el amor, entre otros, reflexionando sobre si realmente es necesaria la imposición coercitiva de la ley y el temor a las instituciones que la administran, o sería mejor acompañarlos con base a estos valores, pudiendo confiar en ellos y ellas como seres responsables y conscientes que son.

Además, se propuso de/velar mediante la reflexión y la vivencia, los portentos que nos ofrece la individuación de cada uno de las y los miembros, siendo la que alimenta, enriquece y fortalece a la común-unidad.

3.3. Propuesta

Se pretendió despertar en el estudiantado, el interés sobre la función e importancia que tiene el derecho dentro de la comunidad, mediante una serie de actividades lúdicas y reflexivas, las cuales tienen por objetivo des/cubrir el objetivo de su creación y función, mientras que se des/cubrían y des/cubrían a sus pares como seres humanos y sociales, reflexionando sobre el compromiso y la responsabilidad que les confiere ser parte de una común-unidad, hasta alcanzar materializar reformas del reglamento interno de la Institución, a partir de las necesidades e inquietudes que la misma común-unidad educativa solicitó. Esto como ejercicio de vida.

3.4. Objetivo general

Coadyuvar a que el estudiantado junto a la maestra, reflexionaran de forma común/itaria sobre la propuesta educativa; revisando tanto los principios como la finalidad del derecho, re/conociendo y respetando sus valores supremos. Pudiendo aprovechar esta oportunidad para el re/encuentro consigo mismos como con sus compañeras y compañeros, siempre con la intención de que al realizarlo se conformará una común-unidad, sin perder de vista en ningún momento, el bien común como valor primordial dentro de ella.

3.5. Objetivos específicos

- Iniciar la reflexión personal sobre lo que conlleva una práctica educativa.
- Aportar una forma diferente de compartir una clase, en este caso de Derecho, para experimentar, mediante ejercicios de auto descubrimiento, la forma en la que actuamos dentro de la común-unidad.

- Tomar consciencia de la auto/relación consigo mismo (s) y con los demás.
- Re/reflexionar sobre la ética con la que cuenta cada uno de los miembros sobre la ley y la política en México.
- Apreciar la importancia de la participación de cada uno de los miembros dentro de nuestra común-unidad.
- Proponer acciones orientadas hacia el bien común, para lograr vivir en común-unidad de manera armónica.
- Revisar la significación del Derecho, dejando de percibirlo como el medio de control que se le ha asignado.
- Describir la importancia de acatar las leyes no por imposición sino por decisión.
- Aplicar la propuesta educativa con la intención de que se estrechen los lazos entre sus miembros, siendo un lugar de encuentro con ellos mismos y con sus compañeros, logrando presentar opciones diferentes de principios y valores de/construidos, abriéndose a nuevas posibilidades.
- Diseñar actividades en las que se contemplen las etapas del proceso legislativo para la modificación del reglamento interno de la preparatoria, en base a las propuestas realizadas por la común-unidad educativa.
- Dar testimonio, y compartir la experiencia a diversas comunidades educativas, para que esta pueda servir como base, parámetro o continuidad de nuevas alternativas educativas.

3.6.- Preguntas de Investi- creación

- ¿Los valores y principios que ha impuesto el sistema neoliberal de qué manera han impactado en nuestros jóvenes?

- ¿El auto/cuidado genera la responsabilidad, el compromiso, la cooperación y la fraternidad entre los jóvenes, alcanzando un nosotros?
- ¿La conciencia de su actuar es lo que conlleva a los jóvenes al compromiso con su comunidad?
- ¿El autoconocimiento se puede revalorar y reivindicar la real significación del derecho?
- ¿Es el Derecho un medio de control o es el hombre el que se ha aprovechado y lo ha utilizado como medio control y manipulación?
- ¿El Derecho es un medio a través del cual los jóvenes pueden generar el encuentro con ellos mismos y con sus compañeros?
- ¿Retomar la real significación del Derecho en los jóvenes, puede incitar a la re/formulación de principios y valores que abran nuevas posibilidades al despertar de la conciencia?
- ¿Será posible que, si se les comparte una nueva mirada ética hacia el otro, donde se sugiera la responsabilidad del cuidado de sí y del otro, pueda ser una posibilidad de cambio en las relaciones entre ellos y su comunidad?
- ¿Vivir en común-unidad ayuda a que se consolidar los valores de amor, respeto y solidaridad?

3.7. Diseño de la Propuesta

La finalidad era de la implementar una nueva forma de redimensionar mi práctica educativa y llevarla a la práctica en la asignatura de Derecho I, para vivenciarla de manera práctica y funcional, dejando de apreciarla como un vasto cúmulo de conocimientos estáticos y aburridos.

Para ello, se aprovechó el temario de la asignatura para des/cubrir los conocimientos mediante la realización de la presente propuesta y con la interacción de toda la común-unidad educativa, en que el producto final fue la

elaboración de una propuesta de modificación del Reglamento Interno del Bachillerato Carl Rogers, el que fue elaborado por las y los estudiantes de 5to semestre, con base a los intereses de la común-unidad educativa y de acuerdo con el proceso legislativo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3.7.1. Contexto

La presente propuesta se llevó a cabo durante las horas asignadas para la asignatura de Derecho I, con el grupo de 5to semestre ciclo 2019-2020 A, aunado al apoyo de toda la común-unidad educativa de la Preparatoria Carl Rogers.

3.7.2. Participantes

Jóvenes entre 17 y 18 años que cursaban el grupo de 5to semestre, así como los demás integrantes de la común-unidad, los cuales incluye; al personal administrativo, académico, la dirección, así como los grupos de 1ero y 3er semestre.

3.7.3.- Procedimientos

Se propuso una serie de actividades, las cuales se describen a continuación:

Actividad 1. Lluvia de ideas sobre la significación de cada uno de los siguientes conceptos: El derecho, la justicia, la equidad, la igualdad, la armonía y el bien común.

Objetivo: Que el estudiantado reflexione sobre algunos conceptos que son valores supremos tanto para la asignatura como para la creación de una común-unidad.

Acciones: Se elige pide a un miembro del grupo pase al pizarrón, el irá anotando las palabras que vayan mencionando sus compañeros a partir de la idea que le genera cada palabra, al final se hace una plenaria y se busca sacar una definición comunal por el grupo.

Participantes: estudiantado del grupo de 5to semestre.

Programación tiempos/ espacios: 26 de agosto, tiempo 30 min., en el salón

Materiales/Instrumentos: pizarrón y plumones.

Actividad 2. El nudo.

Objetivo: El estudiantado reflexione sobre la manera en que se conforma nuestra sociedad, y la manera en que cada uno de nosotros repercutimos en ella. Además de que vayan generando conciencia sobre la forma que tienen al jugar, ya que ésta refleja nuestro comportamiento diario.

Acciones: Se solicitan 3 voluntarios miembros del grupo, mientras que los demás deberán tomarse de las manos y no soltarse por ningún motivo, deberán irse anudando hasta quedar completamente entrelazados, posteriormente los tres miembros que se habían separado deberán desanudar el nudo, únicamente mediante instrucciones verbales, por lo que deberán irse poniendo de acuerdo entre ellos. Los participantes del nudo no deberán soltarse de las manos en ningún momento. Se procesa lo experimentado.

Participantes: estudiantado del grupo de 5to semestre.

Programación tiempos/ espacios: 26 de agosto, tiempo 35 min., en un espacio amplio y abierto

Materiales/Instrumentos: ninguno

Actividad 3. Código de conducta.

Objetivo: El estudiantado genere cohesión dentro del grupo, estableciendo ciertos valores que se regirán dentro de nuestra pequeña comunidad, así como compartir mediante un comparativo la función que tienen las

leyes tanto dentro de una pequeña común-unidad, como dentro de la sociedad, así como la importancia de la participación de cada uno de sus integrantes, para alcanzar el beneficio común.

Acciones: En una cartulina se divide en 2 y en el lado izquierdo se pone SENTIDO y del lado derecho AGRADABLE, se pasa a los participantes pequeños pedazos de papel para que en ellos cada uno ponga un sentido que crean que tiene la materia y en agradable, deberán escribir que les gustaría que pasará durante el curso. Cada pedazo de papel se pegará en el lado que corresponda sobre la cartulina. Hace plenaria y sacar el código de conducta dentro de la materia.

Participantes: estudiantado del grupo de 5to semestre.

Programación tiempos/ espacios: 26 de agosto, tiempo 40 min., dentro del salón de clases.

Materiales/Instrumentos: 1 cartulina, pedazos de papel, diurex o lápiz adhesivo, plumas.

Actividad 4. Los hombres lobos de Castronegro. Juego de roles ocultos.

Objetivo: El estudiantado analice su nivel comunicativo, así como analítico tanto de él como del equipo de jugadores de forma cohesionada, buscando concientizar la importancia del trabajo en equipo y su postura ante éste, así como darse cuenta de las diferentes posturas que se ejercen dentro de la sociedad, según en la situación en la que se encuentren.

Además de poder asemejar este juego con ciertas actitudes que deciden tomar en su actuar durante su vida cotidiana.

Acciones: Al comienzo se le entregará a cada uno de las y los estudiantes un papel doblado con el texto “aldeano” u “hombre lobo”, el número de aldeanos será mayor que el de lobos. Los aldeanos deberán trabajar en equipo para aniquilar a los hombres lobo y viceversa. El problema es que los aldeanos no saben quién es hombre lobo y quién no.

El o la maestra pedirá que el estudiantado cierren los ojos, a la señal de la o el maestro únicamente los hombres lobos abrirán los ojos y deberán decidir mediante mímica a que aldeano se comerán. El o la maestra dará la instrucción de que los lobos cierren los ojos y ahora los abrirán tanto lobos como aldeanos. En ese momento el o la maestra revela cuál de los aldeanos fue devorado por los lobos, y deberá salir del juego, quedando únicamente como observador.

El resto de las y los jugadores aldeanos y hombres lobos no identificados, deberán debatir y argumentar para poder decidir a qué jugador aniquilan por creer que es hombre lobo.

En el caso de que se acierte, ese hombre lobo debe salir de la partida y permanecerá únicamente como observador. Cada ronda se desarrollará como la anterior hasta que sólo queden vivos aldeanos u hombres lobos. Hacer plenaria con lo sucedido.

Participantes: estudiantado del grupo de 5to semestre.

Programación tiempos/ espacios: 2 de septiembre, tiempo 40 min., en espacio abierto.

Materiales/Instrumentos: Papeles recortados con la leyenda “aldeano” u “hombre lobo”, según el número de participantes, deberán ser menor el número de hombres lobo que de aldeanos.

Actividad 5. La historia.

Objetivo. Fomentar en el estudiantado la importancia de comunicación tanto entre ellos, como en general. Generar una reflexión crítica acerca de la información que les llega, ya sea de sus compañeros como de cualquier tema o medio de comunicación, así como valorar la importancia de la percepción dentro de nuestras relaciones, ya que esta puede ser completamente diferente en cada una de ellas. Fomentar el auto conocimiento, ya que puede mediante el otro, percibirse en su reflejo, así como re/descubrir y re/apreciar la vida en general. Realizar plenaria con lo sucedido.

Acciones: Se solicitan de 4 o 5 voluntarios para que se salgan del salón, los demás miembros del grupo se quedarán dentro del salón como observadores.

El o la maestra lee una historia corta a los observadores, posteriormente sale con un voluntario y le deja leer la historia, éste último deberá contarle al siguiente voluntario y así sucesivamente, al final el último voluntario entrará al salón junto con los demás voluntarios y platicará la historia que le fue contada. Hacer plenaria con lo sucedido.

Participantes: estudiantado del grupo de 5to semestre.

Programación tiempos/ espacios: 9 de septiembre, tiempo 40 min., dentro del salón de clases.

Materiales/Instrumentos: Una noticia corta escrita en una hoja de papel.

Actividad 6. El Derecho en mi vida.

Objetivo: El estudiantado descubra que el Derecho y las leyes, no son ajenas a ellos y es importante que lo conozcan, para su vida cotidiana en general. Logren apreciar la practicidad del Derecho, así como el interés de éste por lograr una vida en paz y armónica entre sus miembros, no limitándose a ser únicamente la aplicación de medidas coercitivas. Se abrirá plenaria.

Acciones: Se les pide que se dividan en 3 equipos, se les entrega una hoja de rota folio a cada equipo y se pone a su disposición plumones, colores, revistas, tijeras y pegamento, para que cada uno de los equipos trate uno de estos temas:

Que tiene que ver el Derecho conmigo antes de nacer.

Que ha tenido que ver el Derecho conmigo durante mi vida.

Que tendrá que ver el Derecho conmigo después de mi muerte.

Una vez terminados sus collages deberán pasar al frente y presentar a sus compañeros. Y se abrirá la plenaria.

Participantes: estudiantado del grupo de 5to semestre.

Programación tiempos/ espacios: 23 de septiembre, tiempo 50 min., dentro del salón de clases.

Materiales/Instrumentos: 3 hojas de rota folio, plumones, colores, revistas, tijeras, pegamento.

Actividad 7. Participando en común-unidad

Objetivo: El estudiantado aprecie cómo nos organizamos dentro de nuestra común-unidad, y que papel tomamos cada uno de los que participan dentro de esta dinámica, haciendo consciencia de que todo lo que hacemos habla de nosotros.

Acciones: En unos cuadros recortados de hojas de color se ponen las siguientes palabras siendo una por cuadro: Comunidad, poder, personas, recursos, planificación, organización, obstáculos, violencia, solidaridad, compartir, decisiones, diferencias, coincidencias, sociedad, opiniones, sometimiento, enfermedad, conciencia, atropello, canales, cambios, desigualdad, honestidad, justicia, bien común, paz, lealtad, fraternidad....

Se solicita uno o dos voluntarios, que se les dará la instrucción en secreto de que serán observadores, dentro de la realización de la dinámica realizada por sus compañeros.

En el suelo se distribuyen los cuadros de papel con las palabras y se les da la instrucción de que entre todos deben hacer un párrafo en donde pongan que significa para ellos “comunidad”, desde eligiendo que palabras utilizaran y cuáles no.

Las palabras elegidas y en el orden que ellos decidan las pegarán o escribirán en la cartulina o rota folio.

Mientras tanto el o las o los observadores deben estar tomando nota del comportamiento de sus compañeros y al final expresará lo que observe en el grupo de manera general. Realizando una plenaria.

Participantes: estudiantado del grupo de 5to semestre.

Programación tiempos/ espacios: 30 de septiembre, tiempo 40 min., dentro del salón de clases.

Materiales/Instrumentos: Cuadros recortados de hojas de color, con diferentes palabras cada uno, cartulina, colores, plumones y pegamento.

Actividad 8. Hablando de Justicia

Objetivo: Realicen una reflexión sobre lo que es la justicia, considerando los puntos de vista de los protagonistas de la lectura.

Acciones: Lectura de Calicles y Sócrates hablando de justicia.

Se les entrega por equipo el texto y entre todos deberán sacar el significado de justicia según los personajes. Se les da la instrucción de que realicen una reflexión sobre la lectura.

Se abrirá a plenaria, para que cada uno aporte su punto de vista.

Actividad 9. De frente y espalda

Objetivo: El estudiantado analiza el concepto de justicia de manera crítica y reflexiva a través de un lenguaje poco cotidiano, con la intención de que generen pensamiento reflexivo, así como puedan compartir su punto de vista al respecto, logrando respetar las diferentes formas de pensar de los miembros de la común-unidad.

Acciones: Se les deja investigar sobre el que significa fraternidad, solidaridad, lealtad, empatía, compañerismo, amor, armonía, aceptación, cada uno ayudado con la definición buscada, realizará la propia. En un vaso se pondrán cada una de esas palabras en un papel doblado depositándose dentro del vaso.

Al azar se elegirán parejas y cada una de ellas tomará un papel, éstas se sentarán por parejas dándose la espalda, conversarán entre sí el tema que les haya tocado. A la mitad de la conversación se les pedirá volteen a verse la cara y continúen con la conversación. Se procesará en plenaria lo sucedido.

Actividad 10.

Objetivo: El estudiantado perciba el papel que juega el lenguaje corporal dentro de la comunicación, así como el percibir de las emociones que llegan a manifestarse mientras que nos encontramos compartiendo, así como posiblemente podamos descubrir algunas muestras o no de afecto en la comunicación. Al des/cubrirme des/cubro al otro.

Participantes: estudiantado del grupo de 5to semestre.

Programación tiempos/ espacios: 14 de octubre, tiempo 40 min., dentro del salón de clases.

Materiales/Instrumentos: Pedazos de papel con las palabras necesarias escritas y un vaso.

Actividad 11. Modificación del Reglamento Institucional.

Objetivo: Que el estudiantado conozca el proceso legislativo de manera vivencial y puedan analizar las dificultades con las que se enfrentan al tener diferentes intereses los participantes, así como hacer una reflexión sobre su actuar ante este tipo de situaciones, valorando si se pierde de vista una de las finalidades del Derecho que es el bien común, sin anteponer la voluntad individual. Procesar durante lo vivido en la actividad.

Acciones: Proceso legislativo. Se realiza una explicación por parte del docente de cómo se lleva a cabo el proceso legislativo para la creación o reforma de alguna ley. Posteriormente el estudiantado deberá leer el Reglamento interno de la Preparatoria Carl Rogers. Hecho esto se le pide al grupo realice una pequeña encuesta sobre los temas que a la comunidad educativa les pudiera interesar modificar, acudiendo a cada uno de los salones, así como a los docentes y administrativos para poder sondear las necesidades de la común-unidad, teniendo como finalidad el poder generar una propuesta de reforma al reglamento interno de la institución.

Una vez obtenidas las propuestas de la comunidad, se seleccionarán en plenaria las más viables.

Se solicita dentro del grupo 3 voluntarios los cuales deberán a partir de las propuestas realizadas presentar la iniciativa de ley, esta se realiza con apoyo del docente, presentándose al grupo en general mediante una presentación en power point.

El grupo para este momento habrá sido dividido en 2 grupos; uno de ellos representa a la cámara de diputados y el otro representa a la cámara de senadores, donde discutirán por cámara la iniciativa de ley, turnando a la otra cámara para su aprobación.

Una vez logrado el consenso por ambas cámaras, se turnará al poder ejecutivo conformado por la directora y director General, Tutores de cada grupo para su aprobación, promulgación y publicación.

La publicación se realiza mediante una asamblea general con la preparatoria y se instala en cada salón las reformas aprobadas, así como la fecha de inicio de la vigencia.

Esta reforma será publicada dentro de la página Web de la preparatoria, así como se recabarán firmas de los padres y madres de familia para su conocimiento.

El área administrativa deberá realizar lo necesario para que estas reformas puedan surtir efecto.

Participantes: Toda la común-unidad educativa incluyendo a los 3 grupos, administrativos, académicos y directivos.

Programación tiempos/ espacios propuestos: 21, 28 de octubre y 4, 11, 18 y 25 de noviembre, tiempo 50 min., cada sesión.

Materiales/Instrumentos: Reglamento interno de la preparatoria Carl Rogers.

**Capítulo IV. “Participando, criando y creando en y en pro de la
común-unidad”**

Dirección General de Bibliotecas de la UAQ

4.1 Relato y evidencias de la experiencia

En este capítulo se exponen las actividades realizadas dentro de la propuesta educativa donde comparto lo sucedido. Considero necesario aclarar que más que un producto determinado es el testimonio de la forma en la que de manera cotidiana trabajaron las y los jóvenes en la materia de Derecho, con la intención de compartir con mis compañeras y compañeros maestr(ao)s, las propuestas que llevé a cabo.

Esta propuesta cobró sentido, cuando el estudiantado pudo vivir la educación como la manera en la que se puede compartir la vida con las y los otros, en donde se permitió vivenciar diferentes valores que favorecen al buen vivir, donde se respetó el bien común de la común-unidad, así como aprovechar este espacio como un laboratorio donde se pudo experimentar y aplicar de manera práctica y funcional los conocimientos revisados, vivenciándolos en un lugar seguro donde se les brindó amor, respeto y cobijo, permitiendo la participación, y donde la diversidad dejó de considerarse como un peligro, si no como, la valiosa oportunidad que nos brinda la con-vivencia al poder des/cubrirse y des/cubrir en y con las y los otros, enriqueciéndose con ella.

Durante el desarrollo de este trabajo y mi estancia dentro de la maestría pude confirmar lo que había podido percibir durante mis años de labor, es verdad que nunca lo había especificado ni determinado a través de la observación sistémica, más me parecía que en el día a día era una posibilidad que podía ser útil y diferente, más ahora después de todo este proceso, he podido nombrarlo y mejorarlo sustancialmente.

Deseo mencionar que las actividades descritas en el diseño de la propuesta fueron realizadas y aplicadas según calendario.

Los resultados fueron muy significativos, ya que logré percatarme que la mayoría de los adultos menospreciamos a los jóvenes, creyendo que somos los adultos y maestros los que venimos a esparcir nuestros conocimientos y sabiduría. Siendo nosotros los que nos limitamos la oportunidad de aprender de ellos, ya que al permitirles participar constaté que son seres sabios y capaces de darse cuenta de lo que necesitan y desean.

Más bien, somos las y los adultos los que hemos querido tratarlos como incapaces, coartándoles su libertad, perdiéndonos la fortuna de poder recordar lo sabias y sabios que somos de manera innata, pues cada vez que realizaba con ellas y ellos alguna reflexión o análisis se podía percibir su “ser” filtrándose en sus actuares y decires.

Me parece muy triste que conforme vamos creciendo y nos van adiestrando e instruyendo-de manera general- ese “ser” sabio e innato se va opacando, por lo que considero fundamental que, como acompañantes de su proceso educativo, confiemos en ellas y ellos, dejando de percibirlos como seres incapaces e indefensos, sino al contrario, que reforcemos su seguridad y autoestima.

A continuación, expondré algunos de los comentarios que realizó el estudiantado durante las plenarias realizadas sobre las actividades:

a) *Actividad “El nudo”*

Considero que se cumplió el objetivo, ya que se logró reflexionar sobre la manera que se conforma la sociedad, ya que dentro de ésta siempre existirán conflictos por resolver, descolocándonos lo que permite cuestionar otras posibilidades, siempre con la consigna de cada uno de los miembros son igualmente importantes.

- Cada uno fuimos importante para poder realizar la actividad ya que si alguno nos soltábamos sería más fácil para los que estaban intentando resolver el nudo.
- Sí, creo que cuando hacemos las cosas todos teniendo un mismo objetivo, las cosas salen mejor.
- A mí no me gusto me doblaron la mano y me sentí muy incómoda dentro, estábamos todos apachurrados, de haber sabido mejor yo hubiera elegido desanudar.
- Yo si me divertí y me di cuenta de que todos éramos importantes para que saliera la actividad.
- Yo me desesperé porque yo tenía la solución para desanudar, pero mis compañeros no me hacían caso, y me di cuenta de que eso me pasa muy seguido.



Fig. 1: Desarrollo de la actividad De “El Nudo”.
(Fernanda Rodríguez, agosto de 2019)



Fig. 2: Desarrollo de la actividad De “El Nudo”.
(Fernanda Rodríguez, agosto de 2019)

b) Actividad “Código de Conducta”

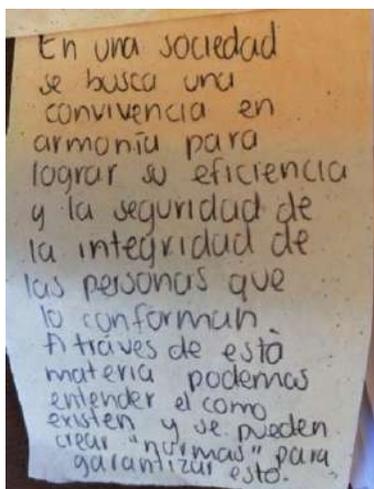
A través de esta actividad pudieron percatarse de la importancia de llegar acuerdos para lograr dentro del grupo una sana y armónica convivencia, esto gracias a que se consideraron los sentires y pensamientos de cada uno de sus integrantes.

Algunos comentarios fueron:

- Creo que a todos nos gusta ser escuchados y tomados en cuenta, me gustó la actividad
- Considero que va a ser más fácil si desde el principio ponemos las reglas claras, así nadie podrá decir que no sabía
- Así me siento más seguro y nadie va a abusar de nadie, ni haremos cosas que no nos guste, el poner reglas me parece importante para que todos estemos bien
- A mí me gusto que lo hiciéramos todos juntos, así se pone lo que pensamos todos
- Toda nuestra vida está regida por normas y reglas

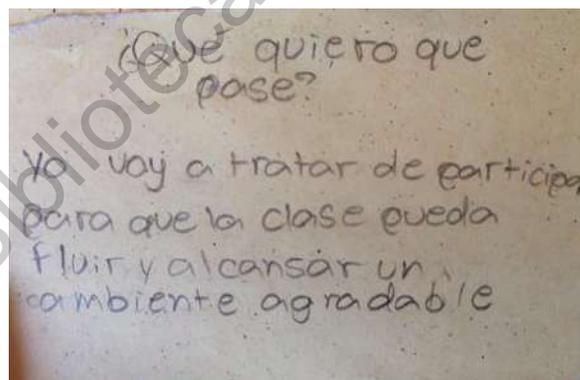


Fig. 3. Resultado obtenido por el estudiantado de la Actividad “Código de Conducta”
(Fernanda Rodríguez, agosto de 2019)



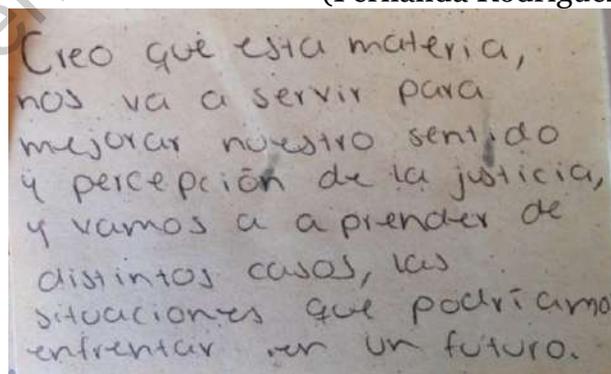
En una sociedad se busca una convivencia en armonía para lograr su eficiencia y la seguridad de la integridad de las personas que lo conforman. A través de esta materia podemos entender el como existen y se pueden crear "normas" para garantizar esto.

Fig. 4. Comentario de un estudiante sobre la actividad "Código de conducta".
(Fernanda Rodríguez, agosto de 2019)



¿Qué quiero que pase?
Yo voy a tratar de participar para que la clase pueda fluir y alcanzar un ambiente agradable

Fig. 5. Comentario de un estudiante sobre la actividad "Código de conducta"
(Fernanda Rodríguez, agosto de 2019)



Creo que esta materia, nos va a servir para mejorar nuestro sentido y percepción de la justicia, y vamos a aprender de distintos casos, las situaciones que podríamos enfrentar en un futuro.

Fig. 6. Comentario de un estudiante sobre la actividad "Código de conducta"
(Fernanda Rodríguez, agosto de 2019)

c) Actividad “El Derecho en mi vida”

En esta actividad, se hizo conciencia de que, antes de nacer hasta después de la muerte, el humano se encuentra regulado.

Así como, la toma de consciencia sobre la importancia de la participación que como integrantes de la sociedad se tiene, pues se percibe que el ser humano tiene el derecho de decidir cómo se quiere vivir.

Comentarios:

- No me había dado cuenta todo lo que tiene que ver con reglas en nuestra sociedad, me tienen completamente controlado
- Pero si no fuese así cada uno haría lo que quisiera y habría un caos
- Si creo que esto es lo que busca el derecho prever situaciones para que haya los menos problemas posibles
- Y busca castigar a todos los que no las cumplan o si no haces lo que te piden, no serás considerado como en el caso de registrar a un niño al nacer, si no él, no cuenta.

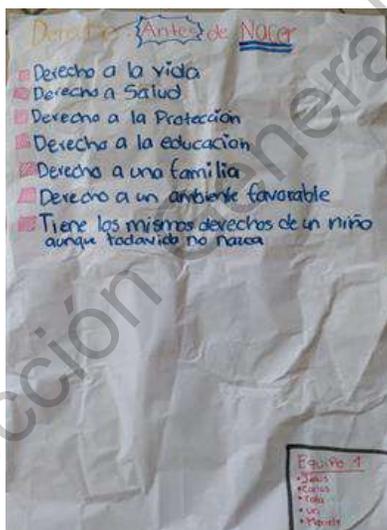


Fig.7. Comentarios de los jóvenes sobre la injerencia del derecho en su vida antes de nacer.

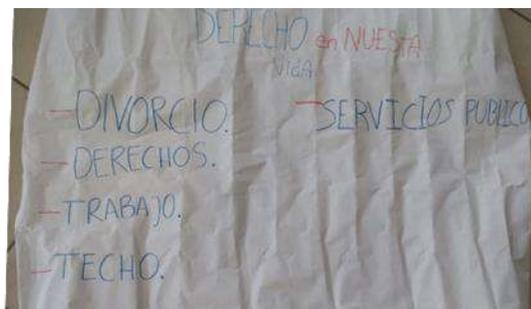


Fig. 8. Comentarios de los jóvenes sobre la injerencia del derecho durante su vida.

(Fernanda Rodríguez, septiembre 2019)

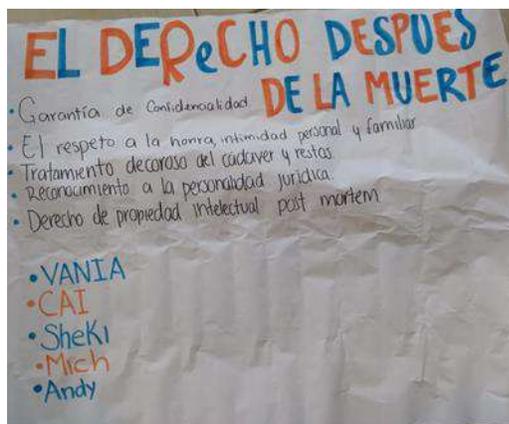


Fig. 9. Comentarios de los jóvenes sobre la injerencia del derecho después de su muerte.
(Fernanda Rodríguez, septiembre de 2019)

d) Actividad “Los Lobos de Castronegro”

Considero que está fue una de las actividades más representativas para el estudiantado. Ya que pudieron verse reflejados en los personajes, reconociendo el tipo de relaciones asimétricas que se entablan según las circunstancias.

A sí mismo, detectaron como en ciertas situaciones el humano es deshonesto, e incongruente por querer salir como el ganador.

Comentarios:

- No manchen no les importo matarme siendo que éramos lobos, que traicioneros, éramos del mismo equipo.
- Cómo puede ser que alguien que decía ser compañero me traicionara
- Así pasa con el gobierno, siempre están traicionándonos a su beneficio, realmente no les importamos como personas y nos hacen creer que son buenos con sus sermones.
- Me di cuenta de que para que no me descubrieran traicione a los de mi bando, que vergüenza. Lo que hace uno por salvar su pellejo.



Fig. 10. Desarrollo de la actividad del "Lobo de Castrogena".



Fig. 11. Desarrollo de la actividad del "Lobo de Castrogena".

(Fernanda Rodriguez, septiembre 2019) (Fernanda Rodriguez, septiembre 2019)

e) Actividad "Participando en común-unidad"

En esta actividad, pudieron detectar la importancia del trabajo en equipo, pues se requería que todas y todos los miembros participaran, descubriendo que existen personas que les gusta imponer sus ideas, no dejando participar a las y los demás y otros que prefieren no participar, quedándose callados y asumiendo las decisiones de otros. Fue una manera de poder reconocer-se y reconocer-los mediante su actuar.

Comentarios:

- Me doy cuenta de que, en muchos momentos es más cómodo no intervenir, porque si sale mal nadie me va a reclamar.
- Quiero participar, pero lo que digo está mal y mejor me callo, prefiero que los demás discutan y yo me conformo con lo que diga la mayoría.
- Yo al contrario a mí me gusta tomar la batuta porque siento que, si no nadie lo va a hacer, y estamos perdiendo el tiempo, me desespero.



Fig. 12. Desarrollo de la actividad
“Participando en Comunidad”
(Fernanda Rodríguez, septiembre de 2019)



Fig. 13. Discusión sobre la creación del
concepto “Comunidad”
(Fernanda Rodríguez, septiembre 2019)

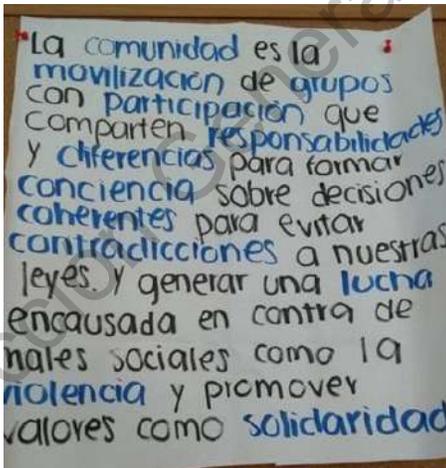


Fig. 14. Concepto realizado por el grupo
(Fernanda Rodríguez, septiembre 2019)

f) Actividad “Hablando de Justicia”

Se reflexionó sobre el concepto, por sus opiniones se convirtió en un tema complicado al querer definirlo y llegar acuerdos, en general se llegó a la conclusión de que es un término muy subjetivo y que depende de la situación y la postura en la que se encuentre la persona. Fue un tema que generó mucha polémica en el grupo y se quedaron reflexivos ante esta actividad.

Comentarios:

- La justicia no es justa, siempre habrá alguien que quede inconforme.
- Como hacer para poder tomar una decisión justa.
- Ese tema me genera conflicto porque quienes deben ser más justos no lo son como nuestros gobernantes o las personas que están en el gobierno como los jueces y ministerios públicos.
- Es más, hay leyes que no son justas, como cuando les quitan sus tierras a los campesinos y dicen que lo hacen de manera legal, desaparecen a personas, o corren a personas de sus trabajos.
- Entonces, ¿no existe la justicia? Ya que se hacen muchas injusticias en nombre de ella.



Fig. 15. Desarrollo de la actividad “Hablando de justicia” en sub/grupo (Fernanda Rodríguez, octubre de 2019)



Fig. 16. Desarrollo de la actividad “Hablando de justicia” en sub/grupo (Fernanda Rodríguez, octubre 2019)



Fig. 17. Desarrollo de la actividad “Hablando de justicia” en sub/grupo (Fernanda Rodríguez, octubre de 2019)

g) Actividad “Sillas volteadas”

Esta actividad fue modificada por la de frente y espalda.

El objetivo fue que pudiéramos reflexionar sobre los constantes cambios que se presentan en la vida cotidiana y que no podemos controlar, aceptando que generan incomodidad, pero que en estos también se pueden descubrir grandes beneficios. Es importante recordarnos que la vida es movimiento, que es importante ser flexibles ante ella.

Comentarios:

- Al principio me costó mucho trabajo, pues intentaba constantemente de voltear, estoy muy acostumbrado a poder ver al maestro, pero conforme paso el tiempo me di cuenta de que no fue tan grave, me gustó la actividad.
- Creo que estuve más atento que cuando te veo, ya que sentía que no podía moverme porque si no, no podía atender.
- A mí no me gustó, me dio sueño y quería que ya terminara.
- A mí me hizo recordar a personas que tiene alguna discapacidad, como deben de tenerse que acoplar a esas limitaciones y sin embargo en

muchos momentos llegan a ser hasta más comprometidos que otros que no tenemos ninguna limitante.

- Al escuchar sus comentarios descubrí que, no todos somos iguales y que para algunos fue más fácil que para otros.



Fig.18. Actividad "Sillas volteadas"
(Fernanda Rodríguez, octubre 2019)



Fig.19. Actividad "Sillas volteadas"
(Fernanda Rodríguez, octubre de 2019)



Fig.20. Actividad "Sillas volteadas"
(Fernanda Rodríguez, octubre de 2019)

h) Actividad “Modificación del reglamento general de la preparatoria”:

Esta es la máxima de este conjunto de actividades ya que, con lo que se experimentó con las actividades anteriores, fue en ésta donde se aplicó todo lo que se alcanzó a sensibilizar, y descubrir aspectos tanto de ellos como de sus compañeros, durante el semestre.

A partir un tema que en este caso fue el procedimiento legislativo, el cual está incluido dentro del temario de la asignatura, se realizó la experiencia como sucede en la vida real, dándoles a los jóvenes de 5to semestre, la posibilidad de participar dentro de la institución a la que pertenecen conformando común-unidad.

En verdad el resultado fue muy gratificante, se pudo apreciar como el estudiantado según la postura en la que se encontraba a partir de su elección, ya sea de diputado o de senador, asumieron un gran compromiso, responsabilidad, respeto y seriedad.

Es increíble apreciar que al otorgarles la responsabilidad de la toma de decisiones de su común-unidad, ellos se comprometieron de tal manera que buscaron el equilibrio para que la común-unidad se viera beneficiada a partir de los decires y sentires de todos sus miembros.

Lo que pude apreciar con esta actividad, es que, cuando las y los jóvenes se saben y se sienten que son confiables, aptos y responsables -desde la mirada de los otros-, responden de manera benéfica, consciente y reflexiva para los requerimientos de su entorno, buscando a toda costa el bien común para sus miembros.

FOTOS DEL DOCUMENTO CON LAS PROPUESTAS APROBADAS

10 DICIEMBRE 2019

**A SIGNATURA DERECHO I
PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVO
ADICION O REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL BACHILLERATO
CARL ROGERS
10º. GENERACIÓN 2017-2020**

ETAPA: PROMULGACIÓN

Con fecha 29 de noviembre del año en curso, la Directora General del Bachillerato General Carl Rogers sanciona las propuestas realizadas por el Congreso de la Unión del Bachillerato Carl Rogers, quedando de la siguiente manera:

PROPUESTAS APROBADAS

TITULO III, Capítulo IV Citas De Retroalimentación

- ▶ Cambiar el nombre del Capítulo IV "Citas de Retroalimentación" para que éste diga: Capítulo IV "Área de mejora institucional"
- ▶ Se incluye la creación de nuevos párrafos, divididos por incisos (pasarán de ser de 2 a 5 párrafos) de los cuales se incluyen una nueva estipulación sobre la retroalimentación del alumnado a los docentes los cuales contengan lo siguiente
 - ▶ Se estimula la implementación de retroalimentaciones del alumnado a los docentes por 2 periodos.
 - ▶ El procedimiento que se le dará a la retroalimentación que realizarán los alumnos
 - ▶ La implementación de un buzón de mejoras de la Institución y cual deberá ser el formato para que una queja tenga validez

Fig. 21. Propuestas aprobadas Actividad poder Legislativo

TITULO III, Capítulo IV Citas De Retroalimentación

Capítulo IV Área de mejora institucional

A) De la Retroalimentación Docente-Alumnado

- ▶ Los padres deberán acudir a las Citas de Retroalimentación, las cuales se llevarán a cabo 2 por semestre, la primera al finalizar la evaluación del segundo mes y la segunda al finalizar el semestre.
- ▶ Dichas Citas se llevarán a cabo de preferencia con el padre y la madre de familia, obligatorio uno de ellos, el alumno, y el tutor correspondiente, y tendrán como finalidad revisar los objetivos de aprendizaje, conocer el nivel de preparación, el grado de madurez, la forma de trabajo, los intereses, aptitudes y capacidades de los alumnos, comprobar que los objetivos son conocidos y comprendidos por el estudiante, revisar cual ha sido el proceso personal del alumno y la forma de interrelacionarse con su grupo y su entorno familiar y social.

B) De la Retroalimentación Alumnado-Docente

- ▶ *Los alumnos tendrán que realizar una retroalimentación de los docentes 2 veces al semestre (periodos de segundo y cuarto parcial del ciclo), con el fin de conocer su punto de vista del desarrollo de las clases y trato de sus docentes, sus respectivos tutores y personal escolar, el conocer sus*

opiniones permitirá mantener al docente en constante conocimiento sobre su desempeño con el alumnado."

Fig. 22. Propuestas aprobadas Actividad poder Legislativo.

TITULO VI DERECHOS, DEBERES Y SANCIONES, Capítulo II De los Deberes

- ▶ Al ser un Capítulo sobre deberes, se pondrán en este mismo los llamados "incisos verdes", con el fin de que se pase a obligación escolar el ser respetuosos con el medio ambiente y generar conciencia sobre la importancia de reciclaje.
- ▶ Por lo tanto, el Capítulo pasará de tener 18 incisos a 22.
 - ▶ 19.- Se elimina el uso de desechables en la cafetería, cada alumno deberá traer sus propios tuppers y cubiertos
 - ▶ 20.- Se implementa el uso continuo de hojas recicladas para entregar tareas y trabajos, el grupo tendrá un clasificador para colocar las hojas recicladas en buen estado.
 - ▶ 21.- Se implementa la clasificación de basura, y quien no respete esto será sancionado para que cumpla servicio comunitario
 - ▶ 22.- Será sancionado un grupo, que mantenga basura orgánica dentro de los botes colocados en los salones de clases

Fig. 23. Propuestas aprobadas Actividad poder Legislativo.

TITULO VI DERECHOS, DEBERES Y SANCIONES, Capítulo II De los Deberes

- ▶ Inciso XIX: Es obligación de los alumnos traer sus propios "tuppers" para colocar sus alimentos que consuman de la cafetería al igual que cubiertos y vasos que no sean desechables, por lo tanto, en la cafetería no se podrán adquirir desechables.
- ▶ Inciso XX: Será obligación grupal, el contar en cada uno de los salones con un clasificador de hojas reciclables, con las cuales se podrán utilizar para entregar tareas y trabajos, siempre y cuando este se encuentre en buen estado por lo tanto éstas deberán ser aceptadas por los profesores y se restringe al personal de intendencia de la Institución que sea desechado este material.
- ▶ Inciso XXI: Será obligación de toda la comunidad escolar, el respetar los botes de basura los cuales, estarán clasificados de basura orgánica, papel y cartón, PET, basura en general; quien sea sorprendido, desechando basura en un bote incorrecto, será sancionado teniendo que realizar servicio comunitario la cual está determinada en la limpieza de ventanas de 4 salones de la Institución durante el receso.
- ▶ Inciso XXII: Será obligación grupal, mantener el salón de clases sin basura orgánica, si alguna autoridad nota la presencia de basura orgánica (aunque esté en el bote de basura del salón) y no se encuentra un responsable se les determinará la sanción de forma grupal sin concesiones. La sanción estipulada será la limpieza completa de salón de clases, durante los siguientes 3 días hábiles al terminar la jornada de clases

Fig. 24. Propuestas aprobadas Actividad poder Legislativo.

TITULO VII, Capítulo II UNIFORME

- ▶ Se modificará el apartado "Prendas Reglamentarias", Uniforme deportes:
- ▶ 1.- Se instituye la nueva playera deportiva escolar con las siguientes características:

- ▶ Playera de algodón (NO POLO)
- ▶ Color: Gris Oxford
- ▶ Cuello en V
- ▶ Manga Corta
- ▶ Su uso es opcional, en caso de no usarla se debe portar la playera polo

TITULO VII, Capítulo II UNIFORME

- ▶ "Playera deportiva escolar opcional (en caso de no traerla se deberá usar la playera tipo polo), **(Reforma realizada por la 11ª. Generación 2017-2020)** pants escolares, chamarra o sudadera escolar **(esta última propuesta por la 10ª. Generación 2016-2019)** y tenis deportivos. En las temporadas otoño invierno, los alumnos podrán portar una chamarra ajena sobre la chamarra de la institución, esto debido a las bajas temperaturas **(Reforma realizada por la 9ª. Generación 2015-2018)**."

Las reformas y adiciones arriba mencionadas entran en vigor el día:

MARTES 4 DE FEBRERO DE 2020

PUBLICANDOSE EL DIA DE HOY EN LA PAGINA WEB

preparatoria.carlrogers.mx

Fig. 25. Propuestas aprobadas Actividad poder Legislativo.

4.2 Respuestas a las preguntas de investi-creación

Ahora bien, una vez presentados los resultados de las actividades, considero que es importante ir delimitando lo desarrollado y reconocido en este trabajo a través de dar respuesta, a las preguntas que establecí en el capítulo anterior, por lo que a continuación iré respondiendo una a una para poder presentar lo más importante de los aprendizajes que adquirí durante el transcurso de éste maravilloso viaje.

1.- ¿Los valores y principios que ha impuesto el sistema neoliberal de qué manera han impactado en nuestros jóvenes?

Definitivamente considero que se ha conseguido, un ejemplo es el hacernos creer que la situación por la que nos estamos enfrentando tanto económica como social, es nuestra responsabilidad como individuos, ya que no hacemos lo suficiente para mejorarlo, visión que deja al ser humano sólo frente a su realidad, llegando a culparlo hasta las mismas instituciones que han surgido para protegerlos.

En cuanto al contexto en la educación, se puede observar la angustia que viven las y los jóvenes en su diario estar, ésta es generada por tener que alcanzar un “buen” desempeño, situación promovida por las madres, los padres y miembros de la actual sociedad, en la que las calificaciones son lo más importante, como si ese número es equiparado al “éxito” que alcanzarán en su vida futura, perdiendo de vista el impacto que tiene este proceso en la configuración de su ser, ya que es el primer contacto real de con-vivencia y socialización con los otros, por lo que debiese estar enfocada a una educación para la vida, en el que se fundamentará el descubrimiento de quienes son y así puedan materializar sus deseos y sueños para poder alcanzar su felicidad y plenitud. Dejando a un lado la absurda concepción que se tiene de proveerlos de instrucción y capacitación para su inserción en la vida laboral y el sostenimiento del sistema actual.

El objetivo que plantea el sistema, es lograr acreditar las asignaturas con buenas notas para poder obtener un documento que los avale como lo suficientemente “aptos” para poder enfrentar de manera productiva la vida laboral, si no lo logran son señalados como, seres inservibles para el sistema, haciéndolos sentir ineptos y fracasados por el resto de su existencia, no interesándose sus intereses, gustos y diferencias de cada uno, encajonándolos

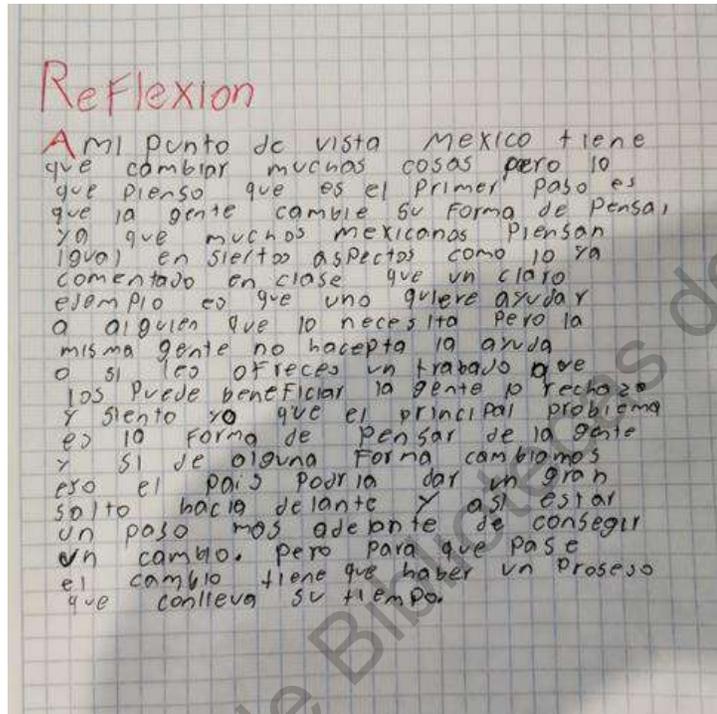
en una categoría y estereotipo, sin darle la mínima importancia al desarrollo de su ser.

Además, dentro de estos centros educativos se sigue fomentando el individualismo y la competencia estableciéndose como una forma de vida, pudiendo apreciarlas tanto en la vida social, familiar, laboral y académica, implantándonos la idea de que hay que cuidarnos de los demás ya que, al estar cerca, corremos el riesgo de ser traicionados y abusados. Otra idea implantada es hacernos creer que la felicidad se encuentra en el “éxito” fundado por el dinero y en la adquisición de bienes materiales, minimizando las necesidades individuales que tenemos los seres humanos, pasando por alto los beneficios de esas individualidades que al entrelazarse crean común-unidad.

Esto fue constatado en una de las actividades realizadas, donde puede percibir como el pensamiento neoliberal ha permeado en las reflexiones de algunas y algunos de los jóvenes, éste se derivó de una plática que tuvimos con respecto a uno de los valores que se encuentra dentro de las finalidades del Derecho, la justicia, tema controversial.

En esta actividad después de la plática en plenaria se les solicitó realizaran una reflexión sobre si era justa la pobreza que se vive en México, así como lo que consideraban que daba origen a ésta y que compartieran ¿cuál sería una posible solución?, estas y estos jóvenes como lo podrán constatar en las imágenes, consideraron que; el que es pobre es responsable de serlo y que merece vivir de esa manera, ya que, a la letra cito “existe mucha gente que es pobre porque quiere, ya que cuando se les ofrece trabajo, ellos no desean tomarlo, y prefieren con sus hijos dedicarse a pedir limosna evitando con esto trabajar, no entiendo por qué se rehúsan hacerlo pues cuentan con condiciones físicas suficientes para poder realizarlo”.

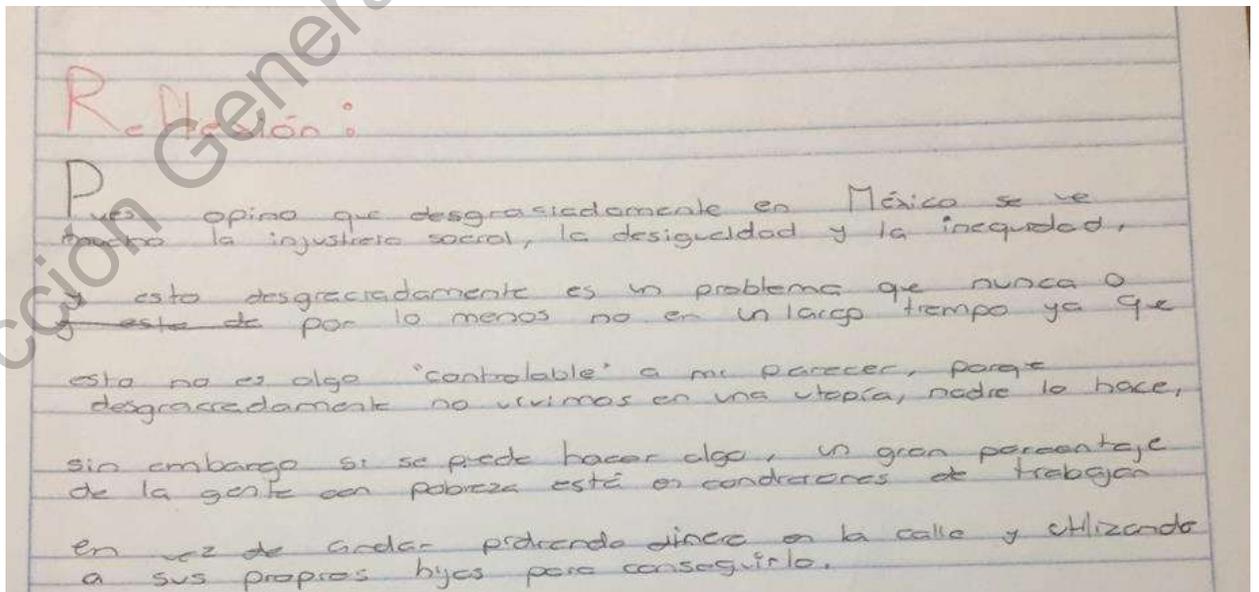
El sistema capitalista hace creer que esas personas son culpables de la situación de pobreza en la que viven, y por lo tanto son responsables y merecen la condición actual por la que atraviesan.



Reflexion

A mi punto de vista Mexico tiene que cambiar muchas cosas pero lo que pienso que es el primer paso es que la gente cambie su forma de pensar ya que muchos mexicanos piensan igual en ciertos aspectos como lo ya comentado en clase que un claro ejemplo es que uno quiere ayudar a alguien que lo necesita pero la misma gente no acepta la ayuda o si les ofreces un trabajo que los puede beneficiar la gente lo rechaza y siento yo que el principal problema es la forma de pensar de la gente y si de alguna forma cambiamos eso el país podría dar un gran salto hacia delante y así estar un paso más adelante de conseguir un cambio pero para que pase el cambio tiene que haber un proceso que conlleva su tiempo.

Fig. 26 Reflexión de un estudiante sobre Hablando de Justicia en México.



Reflexión:

Yo opino que desgraciadamente en México se ve mucho la injusticia social, la desigualdad y la inequidad, esto desgraciadamente es un problema que nunca o este de por lo menos no en un largo tiempo ya que esta no es algo "controlable" a mi parecer, porque desgraciadamente no vivimos en una utopía, nadie lo hace, sin embargo si se puede hacer algo, un gran porcentaje de la gente con pobreza está en condiciones de trabajar en vez de andar procurando dinero en la calle y utilizando a sus propios hijos para conseguirlo.

Fig. 27 Reflexión de un estudiante sobre Hablando de Justicia en México.

En palabras del filósofo coreano Byung-Chul Han en su pensamiento sobre la biopolítica a la psicopolítica, aprecia al neoliberalismo como:

“Como una forma de mutación del capitalismo, convierte al trabajador en empresario. El neoliberalismo, y no la revolución comunista, elimina la clase trabajadora sometida a la explotación ajena. Hoy cada uno es un trabajador que se explota a sí mismo en su propia empresa. Cada uno es amo y esclavo en una persona. También la lucha de clases se transforma en una lucha interna consigo mismo. En último término se trata de una “auto explotación sin clases”, precisamente porque afecta a todas las clases. Además, el sujeto de rendimiento, al trabajar sólo para sí mismo, se encuentra aislado frente a los demás, de modo que se vuelve incapaz para la acción en común” (Cruz Ortiz, 2017, 199).

Así que el miembro de la sociedad que no se pueda comprometer con la productividad y el “éxito”, debido a sus circunstancias -como es nacer en un lugar de pobreza-, automáticamente se encuentra de/terminado a pelear día a día por resolver sus necesidades más básicas, situación que, a pesar de no ser decidida por ellos, están condenados a enfrentar esta condición por el resto de sus vidas, ya que a partir de sus condiciones difícilmente encontrarán opciones diferentes, situación por demás injusta del sistema.

Interpreto que el pensamiento que se generó en algunos de las y los jóvenes, proviene del impacto generado por el sistema, como a continuación cito de Cruz Ortiz “el poder hacer individual anula la cooperación y el sentido global de la acción en común, desaparece un esquema de sentido que agrupa las acciones individuales en torno a un fin, generando que el poder individual se torne en una coacción contra sí mismo” (Cruz Ortiz, 2017).

También podemos observar ese impacto, en la desmotivación que muestran por seguir con sus estudios, pues muchos de ellas y ellos tienen intereses diversos, como los fundados en el arte o el deporte, materias que son consideradas como relleno e innecesarias para su desarrollo académico en la mayoría de las instituciones educativas, (no así en la institución en que laboro) siendo obligados a cubrir los programas de estudios estandarizados los cuales les genera desinterés y apatía ya que, los temas no les interesan y al no encontrar el sentido de aprenderlo, tienen la sensación de que lo que se les ofrece, sólo es una pérdida de tiempo.

Y si a lo anterior le sumamos, la soledad en la que se encuentran las y los jóvenes viviendo en casa, ya que los demás miembros de la familia se encuentran ocupados y preocupados por querer alcanzar el “éxito”, dejándoles carentes de las necesidades básicas, como son; el reconocimiento, la educación, el apoyo, el amor, la compañía, la aceptación, entre otras, por lo que padres y madres no se responsabilizan, dejando que estas sean resueltas por las y los maestros dentro de las instituciones educativas, responsabilizándolos de las carencias que tienen, siendo en realidad ellas y ellos los responsables de cubrirlas.

A partir de estas deficiencias generadas por el sistema y aunando la realidad en la que vivimos en la que son pocas las instituciones educativas que están interesadas en atender y acompañar a sus estudiantes, ya que fueron concebidas como negocio, y que por lo tanto tienen el interés de mantener el actual sistema, optan por adiestrar y capacitar futuros trabajadores y trabajadoras ofreciendo en su oferta educativa la excelencia en la calidad académica, donde se les asegura que gracias a ésta alcanzarán el “éxito” en su vida, descuidando al “ser” no importando su bienestar y felicidad.

Como se puede observar este no es un solo problema aislado, sino es conjunto de situaciones que se han ido conjuntando, perdiendo de vista lo realmente importante, que es lograr atender a todas las esferas del ser, para que logre alcanzar un vida plena y feliz.

Esto lo he podido observar tanto en el estudiantado que llega a la institución, como en la educación que yo recibí, pues provenimos de instituciones educativas que dan prioridad a los conocimientos académicos omitiendo las diferentes facetas del ser humano, como; el cuerpo físico, el emocional, y el espiritual. Por estas razones es primordial y urgente re/significar el sentido de la educación en todas sus secciones, en donde se priorice el florecimiento de todas las áreas que conforman al “ser”, minimizando que, no extinguiendo la parte intelectual, ya que está también lo conforma, pero si una que proponga y ofrezca un equilibrio en todas ellas.

2.- ¿El auto/cuidado genera la responsabilidad, el compromiso, la cooperación y la fraternidad entre los jóvenes alcanzando un nosotros?

A partir de la experiencia vivida dentro de la maestría, así como durante mi labor como maestra, he podido constatar la nobleza con la que cuentan las y los jóvenes, pudiendo observar su sabiduría interior, la cual les permite ser empáticos, fraternos, leales y solidarios con sus semejantes, ya que al estar en un lugar en el que sienten seguros, aceptados y reconocidos, y en tanto más apartados se encuentren de las posturas sociales que el medio les ha enseñado, se le observa relajad(ao)s y cómod(ao)s, logrando formar una cohesión en el grupo, en el que se generan lazos de amor y compañerismo.

Cuando existe cohesión en un grupo se origina un nosotr(ao)s, y es como se manifiesta y se percibe el sentido de responsabilidad, compromiso, cooperación y fraternidad con la que se enlazan. En mi experiencia se presentan

situaciones en las que se generan sentimientos de tristeza o enojo por alguno de sus miembros debido a la interacción diaria, donde he podido percatarme que la mayoría de las y los miembros, se muestran empáticos y solidarios, buscando acompañar y menguar el dolor o molestia de sus compañeras y compañeros.

Asimismo, considero importante que las y los maestros incluyamos dentro de nuestras funciones el invertir tiempo para reflexionar con ellas y ellos sobre la importancia del auto cuidado, ya que de esta manera se puede obtener el beneficio de la doble vía, es decir, de manera simultánea se propicia la misma reflexión sobre mi cuidado y el cuidado de los otros. Visibilizando de esta manera, mis necesidades como las de los demás en el mismo rango de importancia, propiciando con esto la escucha, la atención, y empatía hacia las y los demás.

3.- ¿La conciencia de su actuar es lo que conlleva a los jóvenes al compromiso con su comunidad?

Todo lo que realiza el ser humano, habla de él, ya que cada acción, cada palabra proviene de lo que soy, soy todo cuanto hago, así que cuando logramos estar conscientes de nuestras acciones diarias, logramos des/cubrir lo que realmente somos, por lo que considero fundamental que durante el proceso educativo se concientice sobre la importancia de vivir al pendiente de uno mismo, mostrando al estudiantado que de que se encuentren atentos de su actuar, de su sentir y la razón de sus respuestas y acciones, tanto verbales como no verbales, esto les podrá ayudar a re/conocerse y re/conocer a los demás, llegando al punto de darse cuenta de que el otro soy yo, como yo soy el otro, y que soy responsable tanto de mí como del que coexiste en mi presente y no sólo eso, sino que también soy responsable de los que están por venir, ya que

nosotros fuimos seres que estuvimos por venir, situación que me parece fundamental destacar en ellas y ellos y concientizar.

Es importante mostrarles a las y los jóvenes un sensible compromiso ante la común-unidad, ya que estamos acostumbrados hablar de ésta, cómo un ente ajeno a nosotras y nosotros, perdiendo de vista que somos nosotr(ao)s los que la conformamos, siendo nuestra responsabilidad su sano desarrollo, siempre alertas de nuestras acciones, poniendo ante todos y todo, el bien común, es decir, siempre tener la premisa en mente que, en cada paso que se da y toda decisión que se toma se tendrán consecuencias.

Fue muy significativo la forma en la que se llevaron a cabo las clases dentro de la maestría, y de lo aprendido, ya que los conocimientos ofrecidos fueron enfocados más a un buen vivir y convivir, convirtiendo el salón de clases como el lugar donde pudimos compartir lo maravilloso que nos ofrece la vida, de/velando la riqueza que confirió la participación de cada uno de sus miembros para conformar común-unidad, y donde logramos aprovechar la riqueza que nos ofreció la diversidad tanto de personalidades, caracteres, intereses, etc.

4.- ¿A través del autoconocimiento se puede re/valorar y reivindicar la real significación del derecho?

En esta propuesta, uno de los objetivos a alcanzar era re/significar y enaltecer aquellos valores que fueron la base para dar origen al derecho, los cuales he mencionado reiteradamente durante este trabajo, los cuales son, la paz, la justicia, la seguridad, la armonía y el bien común, valores que son fundamentales en cualquier tipo de relación dada entre los seres humanos y con su entorno, por lo tanto concluyo que estos deben estar presentes durante

cualquier actividad que se realice en común-unidad, debiendo tenerlos presentes y siendo reforzados en y durante el diario con/vivir.

5.- ¿Es el Derecho un medio de control o es el ser humano el que se ha aprovechado y lo ha utilizado como medio control y manipulación?

He podido constatar que el derecho ha perdido su real objetivo, pues se ha visto inmiscuido en situaciones degradantes donde el poder se ha visto representado por éste, en diversas momentos históricos ha sido mal utilizado e interpretado, por ejemplo, durante años los presidentes que representaron a nuestro país fueron licenciados en derecho, situación que vino a desprestigiar significativamente la profesión, ya que varios de ellos fueron personajes sin escrúpulos y corruptos que lo que menos les interesaba era el bien de la comunidad que gobernaban, sino al contrario al verse con poder desearon utilizarlo a su favor.

Otra situación que considero injusta es lo complejo del lenguaje jurídico, pues en general es inaccesible para su comprensión, siendo una realidad que la mayoría de las personas en algún momento durante su vida lo necesitaran para resolver alguna situación de este tipo, generando esta complejidad que se crean abusos por parte de abogados.

Además de que, es triste observar cómo cierto grupo de abogadas y abogados realizan su labor más por negocio que por vocación, convirtiéndose en un gremio elitista que no atiende a las y los que realmente lo necesitan, sino se interesan en los casos que les aporten mayores ingresos, pasando por alto los valores que en el Derecho se sustentan.

Destaco que a partir de los estudios que realicé durante mi juventud en la universidad, más las reflexiones que he realizado aunada a la investigación que

he realizado, concluyo que el objetivo del Derecho no es el control de la sociedad en sí mismo, sino que su principal misión es la de alcanzar una óptima organización y administración de la sociedad, regulando la conducta del hombre siempre en pro y en la búsqueda del bien común. Más lo que generó su desvirtualización fue el abuso del poder, utilizándolo como una medida de control fundado por el miedo y el abuso del poder.

Y si a esto le sumamos los intereses creados por el sistema social capitalista, el cual fue permeando en los valores y principios que rigen a la sociedad, donde el dinero se estableció como la máxima valoración del éxito, ideología que fue opacando al “ser” generando una serie de acciones perniciosas y nocivas en perjuicio y en nombre de la justicia, desvirtuando por consecuencia el ejercicio del derecho, perdiendo por completo su real origen y misión.

6.- ¿Es el Derecho el medio a través del cual los jóvenes pueden generar el encuentro con ellos mismos y con sus compañeros?

El Derecho como asignatura debiera generar encuentro con ell(ao)s mism(ao)s y con sus compañeros, ya que al ser un área que rige la estructura, administración y organización de una sana convivencia dentro de la sociedad, nos encontramos regulados por él siendo imposible abstraerse de su impacto, más creo que en cualquier área del conocimiento o situación de la vida puede ser utilizada para el fomento y el encuentro con el ser, y por consiguiente con quienes los rodean, es verdad que la escuela es el lugar donde se pasan varios años de la vida, y que por eso puede ser el lugar apropiado para ser acompañado en el proceso de auto conocimiento y auto valoración, por lo que concluyo que la escuela y el diario vivir así como los eventos que se nos presentan en el día a día, no debieran dividirse, pues la primera debiese atender las necesidades de la segunda y viceversa.

7.- ¿Retomar la real significación del Derecho en los jóvenes, puede incitar a la re/formulación de principios y valores abriendo nuevas posibilidades al despertar de la conciencia?

Después de este viaje puedo concluir, como ya he mencionado, que no es específicamente en el Derecho donde se puede generar la re/formulación de principios y valores en la educación, sino que la educación debiese estar dirigida al diario vivir, así que cualquier área del conocimiento es pretexto para poder observarla e intentar atravesarla de manera plena y feliz, puede ser una posibilidad el incitar a pensamientos reflexivos y críticos donde se logre un despertar de conciencia, pues cuando se des/cubre que el “ser” no necesita una serie de conceptos y definiciones establecidas, las cuales se memorizan sin sentido, sino que lo que le da sentido y le genera satisfacción son los procesos por los que se atraviesa, pudiendo ser por medio de la riqueza del debate y la retroalimentación que se obtiene dentro de una común-unidad, ya que a partir de éstos se propicia e incita la creación y re/creación del “ser”.

Ahora bien, me parece importante también propiciar el debido tiempo para la observación, situación que en estos tiempos nos es negado, ya que una de las premisas importantísimas del sistema es “el tiempo es oro”, por lo que se debe realizar todo bien y rápido, situación que permea en todas las áreas de la vida, y que la educación no es la excepción, pues dentro de las instituciones educativas se deben cubrir los programas de estudio, los que son bastante extensos e inflexibles, debiéndose presentar en un corto tiempo, impidiendo con esto un verdadero análisis y reflexión de lo expuesto.

Asumo que cuando se logra confiar en las y los jóvenes y ellas y ellos lo sienten y saben, pueden des/cubrir la sabiduría con la que cuentan, sabiduría que la educación tradicional va mermando día a día, hasta el punto en que en muchos casos rompe y coarta su creatividad e iniciativa, por lo que me parece

fundamental dejarlas y dejarlos des/cubrirse y re/afirmarse a través de su participación e intervenciones, sin juzgarl(ao)s ni evaluarlos de estar bien o mal, sino admitiéndolos como libres pensadoras y pensadores, ya que considero puede ser la manera en la que poco a poco esta sociedad alcance la mayoría de edad de la que nos habla Kant (1784) en su escrito ¿Qué es la ilustración?, permitiéndoles dar un paso fuera del rebaño, para que así, logren caminar por su cuenta y riesgo, pudiendo hacer uso público de su propia razón.

El camino no será fácil más tenemos la responsabilidad de permitirles conseguir su mayoría de edad, descubriendo su grandeza.

8.- ¿Será posible que, si se les comparte una nueva mirada ética hacia el otro, donde se sugiera la responsabilidad del cuidado de sí y del otro, pueda ser una posibilidad de cambio en las relaciones entre ellos y con su comunidad?

A partir de mi experiencia y este trabajo de investigación he podido constatar que el sistema actual fomenta el individualismo y la competencia, situación que algunos de nuestras y nuestros jóvenes adquieren como mecanismo de defensa, ya que ha sido la forma en la que han aprendido a sentirse seguras y seguros, más a través del tiempo y en varias ocasiones he podido constatar que cuando se encuentran en un lugar seguro, donde son reconocid(ao)s y no juzgad(ao)s, la mayoría de ellas y ellos se presentan sensibles a las necesidades de las y los otros, llegando al punto de asumir responsabilidades por cuidar al o l(ao)s otr(ao)s y otras, asumiendo castigo o sanción que no les correspondía, así que considero que esa ética de la que nos habla Foucault (1984), debemos sólo recordárselas ya que de manera innata la poseen y que han tenido que olvidar a partir de las presiones y posturas sociales que el medio les ha impuesto.

9.- *¿Vivir en una común-unidad, ayuda a consolidar los valores de amor, respeto y solidaridad?*

Reitero que el estudiantado al poder compartir y sentir que son partícipes y pertenecientes a un grupo donde se les respeta y reconoce, además de que en él tengan la libertad de exponer sus ideas, intereses y necesidades sin repercusión alguna, logran consolidarse en común-unidad, ya que esa frescura y apertura innata con la que cuentan, se va diluyendo por todos aquellos conceptos que con el tiempo se van impregnando en su “ser”, generándoles temor en el corazón, ya que estos conceptos le son ajenos y han sido impuestos por ciertos intereses de los que dirigen y poseen el poder, utilizando la educación como instrumento de poder, donde desde la infancia se instauran ciertos paradigmas, como: que la diversidad y las diferencias son peligrosas, ensalzando la importancia de cumplir con los estándares establecidos para poder pertenecer e imponer de esta manera la normalidad a seguir, coartando la libertad de la diversidad de pensamiento y acción, las que pueden ser las que abran puertas a nuevos horizontes y realidades.

Conclusiones

Me encuentro satisfecha con los resultados obtenidos, logré ratificar el supuesto que planteé al inicio de esta investi-creación educativa, concluyendo:

La máxima de ésta obra educativa fue, la modificación del reglamento interno de la preparatoria, donde se pudo apreciar el sentido de responsabilidad que sienten las y los jóvenes hacia sus semejantes, ya que en varios momentos pude observar la fuerza y la motivación que mostraron en el momento que se les hizo participe en la toma de decisiones de su común-unidad, siendo altamente responsables y siempre velando por los intereses de todas y todos los que integran la común-unidad educativa, a pesar de que en muchos momentos no estuviesen de acuerdo de manera personal con las decisiones de la mayoría, ellos y ellas protegían a toda costa, lo que se había definido durante el consenso.

Estas actitudes me permitieron constatar que existe en ellas y ellos, infinidad de valores y principios supremos, como la equidad, la justicia, la solidaridad, la lealtad y la búsqueda del bien común, ya que cohabitan en ellas y ellos, pues constantemente buscan ser congruentes con su “ser”, situación también criticable por el sistema, ya que se les tacha de rebeldes sin causa, perdiendo de vista que realmente lo que ellas y ellos intentan es defender y defenderse del medio que ambiciona domesticarlos y adiestrarlos.

Al mismo tiempo, pude percibir como estas y estos jóvenes buscan alcanzar su mayoría de edad mediante el apoyo y el respeto de las y los adultos que los rodean, más el sistema constantemente se los impide, reprimiendo toda esa vitalidad y energía que tienen, buscando mantenerlos en un estado de incapacidad permanente, haciéndoles creer que están adolescentes (etiqueta instaurada por el sistema) y que por lo tanto, adolecen de sentido común y de

capacidades suficientes para hacerse responsables de su vida y de la respuesta de sus acciones frente a los demás.

Los diversos distractores que buscan mantener esta incapacidad considero que son: el sometimiento de vivir en el hacer y nunca en el ser, siempre con prisas, ya que el tiempo se traduce en dinero, llenos de estrés, así como el ametrallamiento que ejercen los medios de comunicación como son *Facebook*, *Instagram*, *Youtube*, etc., donde constantemente se les instruye cómo deben vivir, limitando la reflexión y la consciencia, teniendo como objetivo manipularlos hacia los intereses que el sistema capitalista necesita para mantenerse.

Esto me hizo reflexionar sobre los estereotipos sociales y metas por alcanzar que son impuestos, siendo las que han originado que se vaya diluyendo su real ser creador y omitiendo al muy posible reformador de una nueva realidad. Así pues, reitero que los que tenemos la fortuna de poder acompañar(la)o(s), somos infinitamente afortunados de poder recordar nuestro real ser interior, pudiendo volver a lo importante de la sencillez de lo innato, situación que deberíamos como maestr(a)o(s) defender y fomentar en ell(a)o(s) para que lo mantengan y perdure con el tiempo, además de que al poder acompañarnos nos permite, tanto a nosotros retroalimentarnos de su inocencia y sabiduría, como a ell(a)o(s) alimentarse y retroalimentarse de nuestras experiencias de vida.

Esta serie de actividades me hicieron confirmar -en esta pequeña muestra- que no es necesario generar miedo dentro las y los miembros de la común-unidad, sino apoyo y confianza, permitiendo lo importante de la participación. Ahora bien, considero que si se logra que este tipo de experiencias sean enriquecedoras, cabe la posibilidad de que se traslade a la sociedad en general, siendo la escuela la vía para ejercitar la reflexión, el análisis y la confianza, y así

poder formar una común-unidad más consciente, por lo que, no será necesario generar tantos instrumentos represivos como son las leyes, las cuales son utilizadas como medio punitivo y coercitivo, pues cuando el ser humano se siente reconocido, y se les otorga la posibilidad de intervenir en su bienestar y en las de los otros, como en este proyecto, se observó que al des/cubrirse como seres suficientemente apt(ao)s y confiables, cumplieron con sus responsabilidades y enfrentaron las consecuencias de sus decisiones.

Así pues, considero que puedo hacer una analogía con lo que Kant expone en su texto ¿Qué es la ilustración? pues creo que ellas y ellos durante la actividad pudieron alcanzar cierto nivel de crecimiento, al poder tomar decisiones y participar en este proyecto, pues cómo él lo menciona, este puede ser un pequeño paso para que los miembros de la sociedad alcancen poco a poco su mayoría de edad.

Otro paso importante es, todo aquello que se puede vivir dentro de la escuela, considerándose como el lugar propicio para generar una educación para la vida. Sé que mi aportación es sólo un pequeño granito de arena, más también sé, que existen muchos nosotros y nosotras que creemos en este tipo de educación, como los que hemos cursado esta maestría y l(ao)s que están por hacerlo, pudiendo alcanzar unos miles de granitos que conformen un desierto de una y mil posibilidades diferentes.

Bibliografía

- Álvarez-Uría, Fernando y Varela, Julia. *Arqueología de la escuela*. Madrid: Las ediciones de la Piqueta, 1991.
- Arenas-Dolz, Salvador Rus Rufino y Francisco. "¿Qué sentido se atribuyó al zoon politikon de Aristoteles? Los comentarios medievales y modernos a la política." *Foro Interno*, 2013: 91-118.
- Boff, Leonardo. «Saber Cuidar.» En *Saber Cuidar*, de Leonardo Boff, 23. Brasil: Digital, 1999.
- CACO,. *jcboscoscuro.blogspot.com*. junio 6, 2013.
<https://jcboscoscuro.blogspot.com/2013/06/la-libertad-segun-sartre.html> (accessed julio 10, 2020).
- Camacho, Gustavo Malo. *Derecho Penal Mexicano*. México D.F.: Porrúa, S.A., 2001.
- Correa, María Helena Builes. "Un concepto foucaultiano: estética de la existencia." *Unipluri/versidad*, Vol. 12, No. 1, 2012: 67.
- Cruz Ortiz, Manuel. "De la biopolítica en el pensamiento social de Byung-Chul Han." *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, vol. 17. núm. 1, 2017.
- Educativa, Antropología Jurídica. *El principio de la vida comunitaria*. marzo 2, 2018.
- Estévez, Francisco. "Democracia y Pluralidad", en *Pluralismo, Sociedad y Democracia: La Riqueza de la Diversidad*. Santiago: Colección Fundación Felipe Herrera, 2000.
- Fernández, Olaya. "Levinas y la Alteridad: Cinco planos." *Universidad de la Rioja*, 2015: 433-434.
- Foster, Carlos Skliar en colaboración con Ricardo. *El cuidado del otro*. Argentina, n.d.
- Foucault, Michael. "La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad." *revistas.unc.edu.ar*, 1984: 3.
- Foucault, Michel, interview by H., Fornet-Betancourt, H., Gómez-M Becker. *La ética del cuidado de sí* (n.d.).
- Foucault, Michel, interview by H. , Fornet-Betancourt, R., Gómez-Müller, A. Becker. *La ética del cuidado de sí* (enero 20, 1984).
- Freire, Paulo. *ibdigital.uib.es*. 2002. (accessed enero 15, 2020).
- Alonso, Juan Carlos. "La individuacion desde el enfoque de Carl G. Jung." *ADEPAC*. MAYO 31, 2019. <http://www.adepac.org/inicio/la-individuacion-desde-el-enfoque-de-carl-g-jung-juan-carlos-alonso-g/> (accessed AGOSTO 5, 2020).
- Gallo, Fernando. "La idea de comunidad en el pensamiento de Jorge Millas." *Solar*, 2015: 122.

- Garrido-Maturano, Angel R. "Común-unidad y común-uniión. El fundamento afectivo de la comunidad en el pensamiento de M. Henry y F. Rosenzweig." *Revista Internacional de Filosofía*, No. 56, 2012: 155-171.
- Gasset, Ortega y. *Meditaciones de un*. Madrid, julio 1914.
- Heidegger, Martin. "Serenidad." *Del Progreso*, 1994: 24.
- Jung, Carl G. *Tipos Psicológicos. En obra completa*. Madrid: Trotta, 2013.
- Kant, Emmanuel. "¿Qué es la ilustración?" *Foro de Educación*, 2009: 249-254.
- Lara Cabello, José. *La poesía del Derecho*. Benalmádena, Andalucía, marzo 6, 2011.
- Magednzo, Abraham. "El Ser del Otro: un sustento ético-político para la educación." *Polis Revista Latinoamericana*, 2006: 2.
- Martinez Luna, Jaime. *Educación Comunal*. Oaxaca, México: Casa de las Preguntas, 2015.
- Mínguez, Ramón. "La escuela hoy en la encrucijada. Hacia otra educación desde la ética de E. Levinas." *Revista Interuniversitaria*, vol. 22 no. 2, 2010: 43-61.
- Moreno, Tiburcio. "Competencias en educación. Una mirada crítica." *Revista mexicana de investigación educativa*, 2010: 293.
- Ocampo, Javier. "Paulo Freire y la pedagogía del oprimido." *Revista Historia de la Educación Latinoamericana no. 10*, 2008: 57-72.
- Pérez, Sol Angy Cortés. "Panel 6: Apoyos privados y publicos para la crianza saludable y para la atención idónea a las situaciones de dependencia." *EL CUIDADO COMO OBJETIVO POLÍTICO-SOCIAL, UNA NUEVA MIRADA*. Los autores de las políticas sociales en contexto de transformación III Congreso Anual, n.d. 8.
- Salcines, Venancio y Freire, María de Jesús. "El valor económico de la educación a través del pensamiento económico. Desde el mercantilismo hasta Alfred Marshall (Siglo XIX)." *Revista de la Educación Superior*, 2010: 58 a 61.
- Saramago, José. "Democracia y Universidad." *Conferencia inaugural del Foro Complutense*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, octubre 17, 2005-2006.
- Tovar, Eduardo Lozano. *Política Criminológica Integral*. Tlaxcala, México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2002.
- Zapata, J. "Juventud, Amor Revolucionario." *Praxis Investigativa Redie, Revista Electrónica de la Red de Durango de Investigadores Educativos, A. C.*, 2020: 54 y 55.

A N E X O

RELATORIA DE LA ACTIVIDAD MÁXIMA DE LA OBRA EDUCATIVA PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO. – MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA PREPARATORIA CARL ROGERS

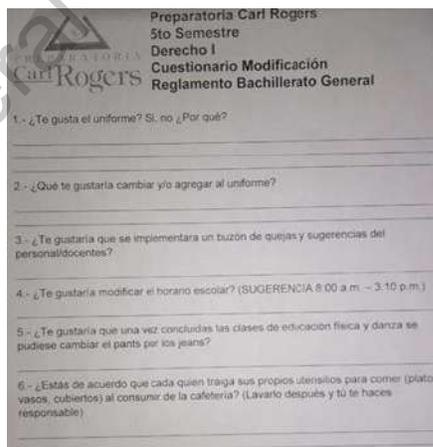
Paso 1.- El estudiantado del 5to semestre en la materia de Derecho I junto con la maestra, revisaron en clase el tema del “Procedimiento Legislativo en México”.

Derivada de esta exposición, se consensó sobre realizar alguna reforma al reglamento interno de la institución a partir de sus necesidades y deseos como alumnos.

Definiendo entre todos el querer realizarlo, por lo que se dio la tarea de leer el reglamento interno de la institución, y a partir de esta lectura, surgió una discusión sobre los que ellas y ellos consideraban importante modificar, ya que ellas y ellos llevaban 2 años con/viviendo en ella.

Posteriormente se comentó que era necesario conocer los deseos y necesidades de sus demás compañer(ao)s que estudian en la institución, así que elaboraron un cuestionario a partir de lo que ellos habían detectado importante cambiar.

Éste fue aplicado a todo el estudiantado de la preparatoria.



Preparatoria Carl Rogers
5to Semestre
Derecho I
Cuestionario Modificación
Reglamento Bachillerato General

1.- ¿Te gusta el uniforme? SI, no ¿Por qué?

2.- ¿Qué te gustaría cambiar y/o agregar al uniforme?

3.- ¿Te gustaría que se implementara un buzón de quejas y sugerencias del personal/docentes?

4.- ¿Te gustaría modificar el horario escolar? (SUGERENCIA 8:00 a.m. – 3:10 p.m.)

5.- ¿Te gustaría que una vez concluidas las clases de educación física y danza se pudiese cambiar el pants por los jeans?

6.- ¿Estás de acuerdo que cada quien traiga sus propios utensilios para comer (platos, vasos, cubiertos) al consumir de la cafetería? (Lavarlo después y tú te haces responsable)

Fig. 1 Cuestionario definitivo para la aplicación

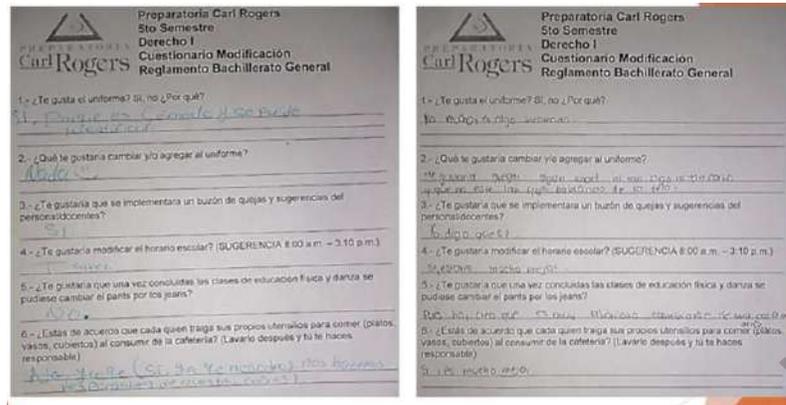


Fig 2 y 3 Cuestionarios contestado por algunos estudiantes de la preparatoria

Paso 2.- Para que la comunidad pudiera contestar el cuestionario, se asignó un tiempo en el horario en el que son realizadas las tutorías. Las y los jóvenes acudieron a cada grupo, para explicar la finalidad del llenado del cuestionario, así como su finalidad.

Durante esta exposición existieron algún(ao)s jóvenes que estuvieron encargados de tomar nota de las actitudes que sus compañer(ao)s oyentes tuvieron tanto al momento de su exposición, como cuando realizaron su llenado. Asimismo, fueron los encargados de realizar el análisis de las respuestas emitidas, esto con la finalidad de revisarlo con las y los compañeros de grupo.

A continuación, algunas de las observaciones que fueron sus comentadas durante la plenaria:

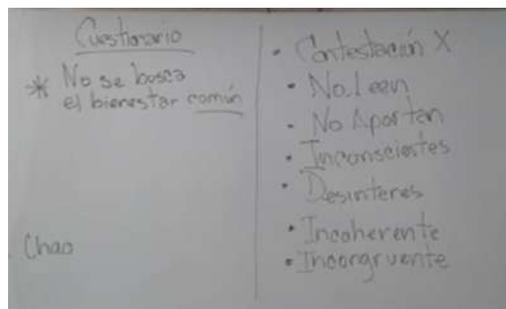
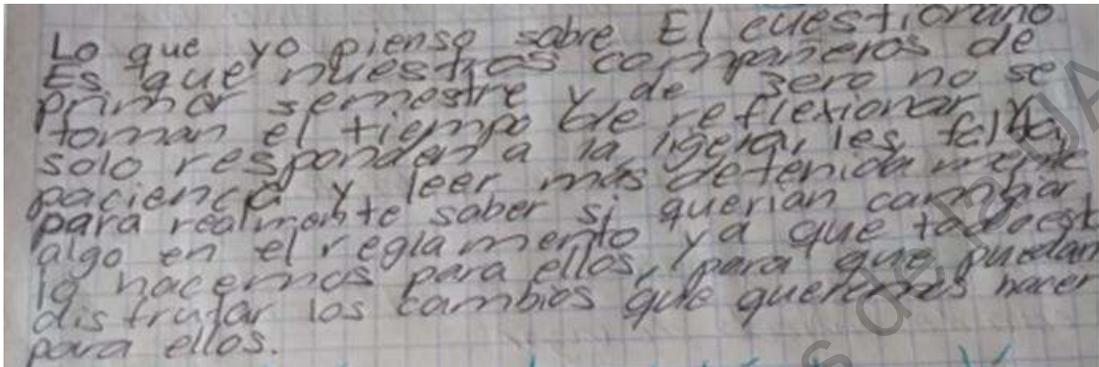


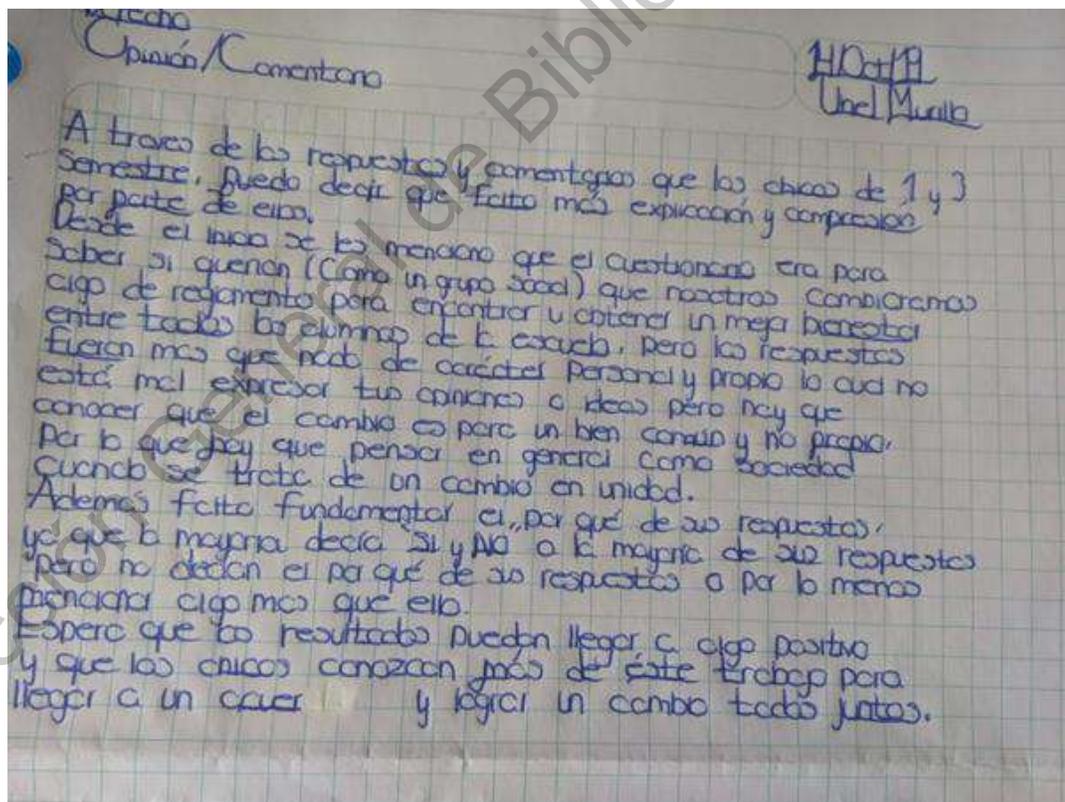
Fig. 4. Observaciones tomadas de la plenaria, con respecto a la actitud del estudiantado en la explicación de la actividad y en las respuestas del cuestionario

A continuación, algunas de las reflexiones que de manera personal realizaron las y los jóvenes:



Lo que yo pienso sobre el cuestionario es que nuestros compañeros de primer semestre y de 3er semestre no se toman el tiempo de reflexionar y solo responden a la ligera, les falta paciencia y leer más detenidamente para realmente saber si quieren cambiar algo en el reglamento ya que todo esto lo hacemos para ellos, para que puedan disfrutar los cambios que queremos hacer para ellos.

Fig. 5. Reflexión personal de un estudiante sobre las actitudes de sus compañeros durante la exposición y llenado del cuestionario



Opinión/Comentarios

HOCHA
Unel Murillo

A través de las respuestas y comentarios que los chicos de 1 y 3 semestre, puedo decir que falta más explicación y comprensión por parte de ellos. Desde el inicio se les mencionó que el cuestionario era para saber si querían (como un grupo social) que nosotros cambiáramos algo de reglamento para encontrar u obtener un mejor bienestar entre todos los alumnos de la escuela, pero las respuestas fueron más que nada de carácter personal y propio lo cual no está mal expresar tus opiniones o ideas pero hay que conocer que el cambio es para un bien común y no propio. Por lo que hay que pensar en general como sociedad cuando se trata de un cambio en unidad. Además falta fundamentar el "por qué de sus respuestas", ya que la mayoría decía "SI" y "NO" a la mayoría de sus respuestas pero no decían el por qué de sus respuestas o por lo menos mencionaban algo más que eso. Espero que los resultados puedan llegar a algo positivo y que los chicos conozcan más de este trabajo para llegar a un acuerdo y lograr un cambio todos juntos.

Fig. 6. Reflexión personal de un estudiante sobre las actitudes de sus compañeros durante la exposición y llenado del cuestionario

Conclusiones: Ejercicio del Cuestionario

Yo creo que mi conclusión principal y con lo que reduce todos mis demás pensamientos y idemas es que vivimos acostumbrados a conformarnos, en general y pues yo creo que todos o sino una gran, pero gran mayoría de nosotros vive siempre así, incluso hasta la verdad, ya que nos conformamos con las reglas de nuestro entorno, nos conformamos con no reprobar que eso también viene de una flojera por hacer las cosas y por lo mismo que tenemos flojera por hacer las cosas también tenemos flojera por poner a trabajar la mente, flojera por pensar y como estamos súper acostumbrados a conformarnos o a estar conformes cuando nos preguntan que nos gustaría cambiar de nuestro entorno no sabemos contestar y nos bloqueamos, pero que casi nunca salimos

de nuestra zona de confort, donde nos metemos y nos encerramos sin la mínima idea de como se puede salir, es como si nos perdiéramos en un laberinto enorme y no lográramos salir y mejor nos quedamos en medio de la nada sin saber a donde ir y en donde estamos. Pero por mi parte siento que yo estar haciendo un esfuerzo lo podríamos considerar importante para salir de mi zona de confort ya que ultimamente estoy reflexionando más las cosas y no me queda nada más oyendo sin mínimo reflexionartas y en el caso de la flojera por hacer las cosas siento que hasta ahora he mejorado mucho ya que siento que todo lo que hago o tengo que hacer lo hago con entrega y siempre me esfuerzo para poder realizarlo de la mejor manera, aunque se que todavía me falta mejorar y puede mejorar sigo con la misma actitud ligada de mejorar siempre en verdaderamente.

Fig. 7. Reflexión personal de un estudiante sobre las actitudes de sus compañeros durante la exposición y llenado del cuestionario

Paso 3.- Etapa I: Iniciativa de Ley. - Con la información recopilada, el grupo de 5to semestre fue dividido en 3 subgrupos:

- Grupo 1.- Representante del Poder Ejecutivo quien elaboró la iniciativa de reforma, integrado por 2 persona.
- Grupo 2.- Cámara de Diputados, representantes de los intereses de los estudiantes.
- Grupo 3.- Cámara de Senadores, representantes de los intereses de la institución (directiv(ao)s, administrativ(ao)s, maestr(ao)s e intendencia).

Con la información recabada de los cuestionarios y después de realizar una plenaria sobre lo obtenido, el Grupo 1 realizó una presentación en power point donde se plasmó la iniciativa de Reforma a las Cámaras.



Fig. 8. Carátula de la presentación de las reformas a las Cámaras

► H. Congreso de la Unión de la Preparatoria Carl Rogers

Presente

Quien suscribe, el alumno Jesús Sosa Ramírez de Quinto semestre, Titular del Poder Ejecutivo interno del alumnado de dicho semestre; con fundamento en lo dispuesto en el TITULO VI “DERECHOS, DEBERES Y SANCIONES”, Capítulo I “De los Derechos” Segundo apartado “La participación” inciso “b”, someto a la consideración de la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados integradas por los alumnos de Quinto semestre, presente a la Titular del Poder Ejecutivo de la Institución Escolar, la Iniciativa con que reforma el Reglamento de Bachillerato General, los cuales se modifican:

TITULO III, Capítulo IV Citas De Retroalimentación

TITULO VI DERECHOS, DEBERES Y SANCIONES, **Capítulo II** De los Deberes

TITULO VII, Capítulo II UNIFORME,

Fig. 9. Presentación de las reformas a las Cámaras

De la información recabada de los cuestionarios

- Se hace constar, que teniendo la fecha de 11 de octubre 2019, se recabó la información realizando los cuestionarios a los alumnos de Primer y Tercer semestre respectivamente.
- Se tiene registro de que un total de 37 alumnos, participaron de manera óptima en este ejercicio democrático, de los cuales sus opiniones y sugerencias fueron concentrados y a partir de aquello, se generaron gráficos a partir de sus respuestas para dar inicio a las reformas con su previo consentimiento.
- De las 6 preguntas generadas en el cuestionario para realizar las reformas, 1 de ellas tuvo respuesta en negativa por parte del alumnado.
- A continuación se hará mención de las iniciativas de reforma a realizar, previamente dando a conocer la propuesta rechazada por el alumnado

Fig. 10 Exposición de motivos de las reformas a las Cámaras

Durante la exposición, las y los integrantes de las cámaras tomaron nota sobre las propuestas.

Paso 4.- Etapa II: Discusión. - Inició de la etapa de discusión en cada Cámara, esta se realiza de manera simultánea, por cuestiones de tiempos.



Fig. 11. Desarrollo de la discusión en la Cámara de Senadores
(Fernanda Rodríguez, noviembre 2019)



Fig. 12. Desarrollo de la discusión en la Cámara de Diputados
(Fernanda Rodríguez, noviembre 2019)

Paso 5.- Una vez concluidas las discusiones en cada una de las cámaras, cada Cámara realizó una presentación sobre las modificaciones y aclaraciones que consideraron pertinentes según sus funciones, la que se expuso a la otra.

Modificación y Complementación de las Iniciativas para las Reformas y adiciones al Reglamento Interno de Bachillerato General

- ▶ Preparatoria Carl Rogers
- ▶ Derecho I
- ▶ Procedimiento Legislativo
- ▶ 5to. Semestre
- ▶ Elabora: Cámara de Senadores
- ▶ Generación 11° (2017-2020)



Fig. 13. Carátula de la presentación de las modificaciones sugeridas por la Cámara de Senadores

Corregidora, Qro. A 25 de octubre de 2019

Cámara de Diputados de Preparatoria Carl Rogers

PRESENTE

Se les hace un cordial saludo y a la vez, se les hace constar que la Cámara de Senadores Integrada por 7 alumnos de Quinto Semestre, en el día veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, se desarrolló la sesión de la Cámara en la cuál se llevó a cabo la revisión de las iniciativas de reformas al Reglamento General de Bachillerato, presentadas por el Titular del Poder Ejecutivo Interno del Salón.

Se les hace de su conocimiento las modificaciones de los que los Senadores llegaron a una resolución para que se lleguen a considerar para su presentación a la Titular del Poder Ejecutivo de la Institución Escolar y se tomen en cuenta por la Cámara de Diputados, las cuales serán mencionadas en esta presentación.

Cámara de Senadores
Preparatoria Carl Rogers

Fig. 14. Presentación de las modificaciones sugeridas por la Cámara de Senadores



Fig. 15. Carátula de la presentación de las modificaciones sugeridas por la Cámara de Diputados

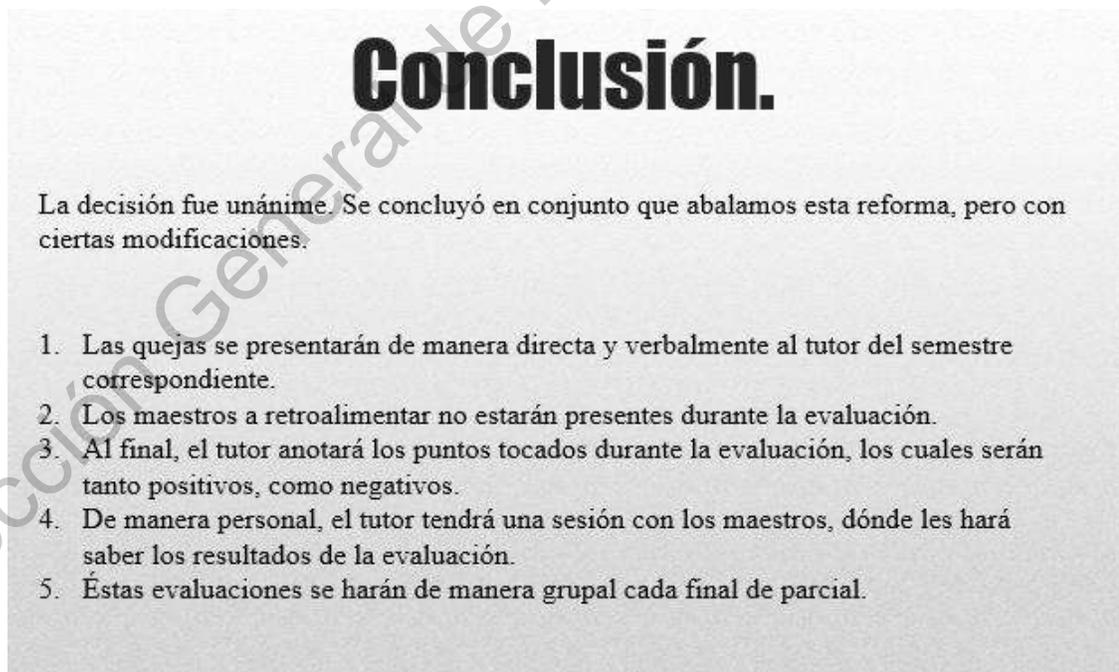


Fig. 16. Presentación de las modificaciones sugeridas por la Cámara de Diputados

Paso 6. - Etapa III: Aprobación. - Una vez expuestas las sugerencias por cada una de las Cámaras, se realizó el consenso entre ambas para generar un solo documento, el cual será presentado a la Dirección de la Institución y tutores de grupo, para su Sanción.

Paso 7.- Etapa IV: Sanción. - Se estableció fecha y hora de la presentación de las reformas, en la que se discutieron las reformas propuestas, llegando a un consenso con los directivos y tutores, dando paso a la Etapa de Promulgación.

Paso 8. – Etapa V: Promulgación. – Se realizó el acto protocolario en el que se notificó al grupo que fueron aceptadas las reformas al reglamento interno.

Paso 9. – Etapa VI: Publicación. – Se enviaron las reformas aprobadas al departamento administrativo para que esté proveyera de los artículos necesarios a comprar en su caso, y se realizará la publicación en la página web oficial de la institución, con el objetivo de que toda la comunidad las conociera.

Paso 10.- Etapa VII. Inicio de la vigencia. – Está dio inicio el 4 de febrero del 2020.



Fig. 17. Asamblea de presentación de reformas a la Dirección General (Fernanda Rodríguez, noviembre de 2019)



Fig. 18. Exposición de las reformas a la Dirección General
(Fernanda Rodríguez, noviembre de 2019)



Fig. 19. Exposición de reformas a la Dirección General
(Fernanda Rodríguez, noviembre de 2019)



Fig. 20. Exposición de reformas a la Dirección General
(Fernanda Rodríguez, noviembre de 2019)



Fig. 21. Exposición de reformas a la Dirección General
(Fernanda Rodríguez, noviembre de 2019)



Fig. 22. Exposición de reformas a la Dirección General
(Fernanda Rodríguez, noviembre de 2019)



Fig. 23. Exposición de reformas a la Dirección General
(Fernanda Rodríguez, noviembre de 2019)

Retroalimentaciones sobre el curso

Por último, adjuntó retroalimentaciones realizadas por las y los estudiantes con respecto a la experiencia vivida dentro del curso.

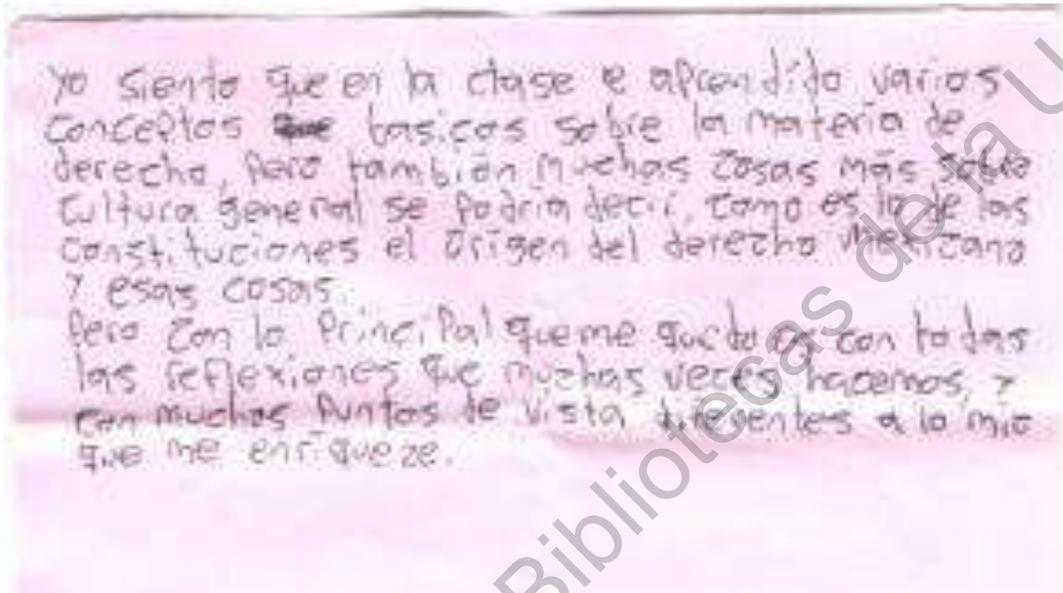


Fig. R.1. Reflexión de un estudiante sobre lo más significativo del curso.

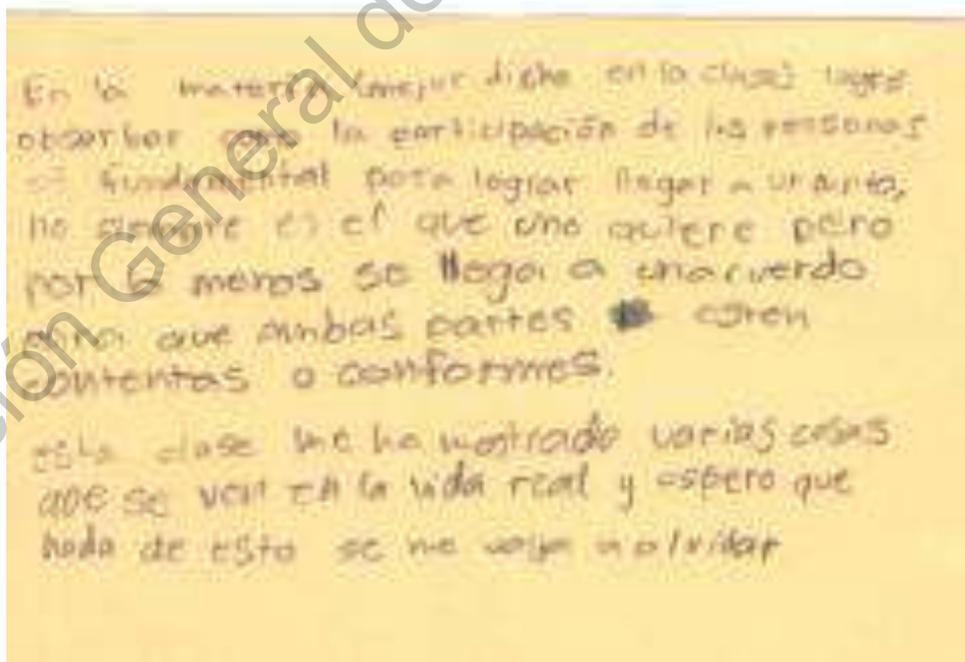


Fig. R.2. Reflexión de un estudiante sobre lo más significativo del curso.

Creo que esta materia me ha enseñado demasiado, fuera de leyes, códigos, constituciones, normas y todo eso, me ha enseñado a vivir en el mundo real, he vivido experiencias y situaciones que se que siempre van a vivir en mí, y que me van a ser sumamente útiles en un futuro, también me ayudó y me está ayudando a aprender cosas que como ciudadana me van a ayudar a vivir en sociedad.

Fig. R.3. Reflexión de un estudiante sobre lo más significativo del curso.

EN ESTA MATERIA (DERECHO) HE ENCONTRADO QUE HAY MUCHAS MAS COSAS EN EL MUNDO QUE NOSOTROS NO HACEMOS DE MANERA JUSTA, NO LO PERMITIMOS PORQUE BUSCAMOS BENEFICIO PROPIO.
HE DI CUENTA DE LO PROTEGIDO QUE ESTOY SIN EMBARGO ME SIENTO SOLO (CONSIDERO QUE ES MUY IMPORTANTE CONOCER O TENER UNA IDEA CLARA SOBRE ESTA MATERIA).

Fig. R.4. Reflexión de un estudiante sobre lo más significativo del curso.

Lo que me dio la materia de derecho
a sido una gran enseñanza sobre la
importancia de hacer conciencia sobre el
Empire. Me debimos de hacer como personas
en sociedad con el fin de buscar un
desarrollo sano de la misma. Los cambios
nuestro mundo en nuestra contemporaneidad
y valoración de las cosas.

Fig. R.5. Reflexión de un estudiante sobre lo más significativo del curso.

Creo que me encuentro más firme
mi camino y me he dado
cuenta de que me queda mucho
por hacer en mi vida, encuentro
a docentes como fav. que más
que seguir el programa, se enfocan
también en que nosotros aprendamos.
Creo que la materia me ha dejado
una gran conciencia sobre el
mundo y las personas. Creo que
no queda a un lado y estoy
agradecida de haberlo tenido
como maestra. Creo que eres
excelente en lo que haces y eres
increíble maestra y de verdad
me gusto demasiado la clase.

Fig. R.6. Reflexión de un estudiante sobre lo más significativo del curso.

Reflexión:
En esta materia he aprendido varias cosas que me ayudan a mi persona a ser una mejor persona. Gracias a la materia he descubierto mejor mi entorno y la importancia que tenemos como sociedad, a de ayudarnos unos a los otros y tomar las mejores decisiones para ser una comunidad sana y armoniosa. Además he aprendido de mí mismo y de ser una mejor persona.

Fig. R.7. Reflexión de un estudiante sobre lo más significativo del curso.